

Enero a Marzo de 2023

CONTENIDO

1. SENTENCIAS: STC 1/2023 A STC 24/2023 2

2. AUTOS: ATC 1/2023 A ATC 177/2023 25

3. ÍNDICE DE DISPOSICIONES CON FUERZA DE LEY IMPUGNADAS:

A) Disposiciones con fuerza de ley del Estado 68

B) Disposiciones con fuerza de ley de las Comunidades Autónomas 70

4. ÍNDICE DE DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES IMPUGNADAS:

A) Disposiciones del Estado 74

B) Disposiciones de las Comunidades y Ciudades Autónomas 74

5. ÍNDICE DE DISPOSICIONES CITADAS:

A) Constitución 76

B) Tribunal Constitucional 80

C) Cortes Generales 83

D) Leyes Orgánicas 83

E) Leyes de las Cortes Generales 90

F) Reales Decretos Legislativos 99

G) Reales Decretos-leyes 101

H) Reales Decretos y otras disposiciones generales del Estado 105

I) Legislación preconstitucional 107

J) Comunidades y Ciudades Autónomas 109

L) Tratados y acuerdos internacionales 117

M) Unión Europea 118

N) Consejo de Europa 120

Ñ) Legislación extranjera 121

6. ÍNDICE DE RESOLUCIONES DE ÓRGANOS JUDICIALES IMPUGNADAS 123

7. ÍNDICE DE RESOLUCIONES DE OTROS TRIBUNALES CITADAS:

A) Tribunal Europeo de Derechos Humanos 129

B) Tribunales de Justicia de las Comunidades Europeas y de la Unión Europea 135

D) Otros Tribunales 137

8. ÍNDICE ANALÍTICO 138

1. SENTENCIAS: STC 1/2023 A STC 24/2023

[• Sala Segunda. SENTENCIA 1/2023, de 6 de febrero de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29188" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 2479-2019.

(BOE núm. 61, de 13 de marzo de 2023)

ECLI:ES:TC:2023:1

Síntesis Descriptiva: Promovido por la Asociación Internacional Antifraude para la Defensa de los Afectados por Motores Volkswagen en relación con los autos dictados por un juzgado central de instrucción y la Sección Segunda de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional en sumario por la presunta comisión de delitos contra los consumidores, el medio ambiente y la hacienda pública, entre otros.

Síntesis Analítica: Supuesta vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva (acceso al proceso): resoluciones judiciales que, ponderando la mejor posición de las autoridades judiciales alemanas para conocer de los hechos, remiten el procedimiento a la fiscalía de Braunschweig.

Resumen: La recurrente en amparo presentó querella imputando a distintas empresas del grupo Volkswagen la comisión, entre otros, de diferentes delitos contra los consumidores, el medio ambiente y la hacienda pública. El juzgado central al que le correspondió la instrucción acordó la remisión del procedimiento a la fiscalía de Braunschweig al considerar que el origen de la información se localiza en Alemania, la mayoría de los investigados tiene nacionalidad alemana y gran parte del material probatorio incautado se encuentra en posesión de las autoridades alemanas. En consecuencia, apreció que la justicia alemana goza de mejor posición para la instrucción y enjuiciamiento de la causa.

Se desestima el recurso de amparo al no existir vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva en su vertiente de acceso al proceso. Por un lado, la remisión del procedimiento a la fiscalía alemana no impidió a las presuntas víctimas actuar como parte en el proceso penal, ni limitó su ejercicio de la vía civil ante los tribunales españoles. Por otro, la apreciación de que las autoridades judiciales de Braunschweig se encuentran en una mejor posición cumple con los presupuestos para la aplicación del principio *non bis in idem* porque los hechos objeto de los procedimientos incoados en ambos Estados se refieren a la manipulación del software utilizado en los motores, que fue desarrollado en Alemania (identidad fáctica); las investigaciones realizadas no han identificado como posibles responsables a ciudadanos españoles, en tanto que las llevadas a cabo en Alemania han señalado a distintos empleados del grupo empresarial, ninguno de los cuales ostenta tampoco nacionalidad española (identidad subjetiva) y existe similitud con el modelo de responsabilidad (identidad de fundamento).

[• Sala Segunda. SENTENCIA 2/2023, de 6 de febrero de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29189" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 5380-2020.

(BOE núm. 61, de 13 de marzo de 2023)

ECLI:ES:TC:2023:2

Síntesis Descriptiva: Promovido por don Abraham Alejandro Martínez López en relación con las sentencias dictadas por la Audiencia Provincial de Alicante y un juzgado de menores en expediente de reforma.

Síntesis Analítica: Vulneración del derecho a la legalidad sancionadora (non bis in idem): sanción penal impuesta tras el pago de la sanción administrativa por viajar sin título de transporte válido que incurrió en un exceso de punición. Voto particular.

Resumen: El recurrente en amparo, menor de edad, fue sancionado administrativamente por viajar sin título de transporte válido en el tranvía metropolitano de Alicante y, posteriormente y por los mismos hechos, se le sometió a una medida de libertad vigilada. El juzgado de menores, si bien consideró la sanción pecuniaria impuesta en vía administrativa razón suficiente para denegar la pretensión indemnizatoria, se negó a proceder a una compensación de responsabilidades (administrativa y de justicia juvenil).

Se otorga el amparo por vulneración del derecho a la legalidad penal y sancionadora en su vertiente de garantía del principio *non bis in ídem* material. El órgano jurisdiccional incurrió en exceso punitivo al no descontar la sanción administrativa de la penal, y de modo erróneo, compensarla con la responsabilidad civil derivada del delito.

La sentencia cuenta con un voto particular discrepante suscrito por dos magistrados.

[• Pleno. SENTENCIA 3/2023, de 9 de febrero de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29190" \o "Ver resolución)

Cuestión de inconstitucionalidad 54-2022.

(BOE núm. 61, de 13 de marzo de 2023)

ECLI:ES:TC:2023:3

Síntesis Descriptiva: Planteada por la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón en relación con el artículo 10.8 de la Ley reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, en la redacción dada por la Ley 3/2020, de 18 de septiembre, de medidas procesales y organizativas para hacer frente al Covid-19 en el ámbito de la administración de justicia.

Síntesis Analítica: Principios de división de poderes e independencia judicial; reserva y exclusividad de la función jurisdiccional: pérdida sobrevenida de objeto de la cuestión de inconstitucionalidad, promovida respecto del precepto legal anulado por la STC 70/2022, de 2 de junio.

Resumen: Se declara la pérdida de objeto de la cuestión de inconstitucionalidad planteada en relación con el artículo 10.8 de la Ley reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, en la redacción dada por la Ley 3/2020, de 18 de septiembre, de medidas procesales y organizativas para hacer frente al Covid-19 en el ámbito de la administración de justicia. Este precepto legal fue declarado inconstitucional y nulo por la STC 70/2022, de 2 de junio.

[• Sala Primera. SENTENCIA 4/2023, de 20 de febrero de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29220" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 1676-2019.

(BOE núm. 77, de 31 de marzo de 2023)

ECLI:ES:TC:2023:4

Síntesis Descriptiva: Promovido por don Francisco Grau Jornet en relación con los autos de un juzgado de instrucción y de la Audiencia Provincial de Valencia sobre prisión provisional.

Síntesis Analítica: Vulneración de los derechos a la libertad personal y de defensa: denegación de acceso a las actuaciones precisas para impugnar la prisión provisional adoptada que no respeta las garantías legales de información imprescindibles para una defensa frente a la privación cautelar de libertad (STC 180/2020).

Resumen: En el marco de unas diligencias previas declaradas secretas se acordó la prisión provisional del recurrente. A fin de impugnar la medida cautelar de carácter personal, la defensa del ahora demandante de amparo solicitó el acceso a los documentos y archivos que habrían sido determinantes de la decisión adoptada. Esta solicitud fue denegada al considerar, tanto el juez instructor como la audiencia provincial en apelación, que entraba en contradicción con la declaración de secreto sumarial.

Se estima el recurso de amparo por vulneración de los derechos a la libertad personal y a la defensa. El derecho de acceso al expediente es una garantía legal que comprende los elementos esenciales para impugnar la legalidad de la prisión provisional y que no puede verse afectada por la declaración de secreto de actuaciones. En consecuencia, el órgano judicial vulneró los derechos del recurrente al denegar el acceso a los elementos fundamentales del expediente para impugnar de manera efectiva la privación cautelar de libertad.

[• Sala Segunda. SENTENCIA 5/2023, de 20 de febrero de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29191" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 6808-2019.

(BOE núm. 77, de 31 de marzo de 2023)

ECLI:ES:TC:2023:5

Síntesis Descriptiva: Promovido por don P.M.P., en relación con las resoluciones dictadas por un juzgado de primera instancia de Majadahonda y la Audiencia Provincial de Madrid en procedimiento de jurisdicción voluntaria.

Síntesis Analítica: Vulneración de los derechos a la tutela judicial efectiva y a la defensa: autorización judicial para la administración del bautismo y la asistencia a asignatura religiosa acordada sin dar audiencia al menor. Voto particular.

Resumen: En un procedimiento de jurisdicción voluntaria, el ahora demandante de amparo solicitaba que la madre de su hijo se abstuviese de hacerle participar en actos religiosos; en particular, rechazaba que se le administrase el bautismo, al tiempo que defendía que continuase cursando la asignatura “Valores cívicos y sociales” en el centro escolar al que asistía y no la de “Religión” defendida por la madre. Los órganos judiciales actuantes desestimaron íntegramente las pretensiones del padre.

Se estima parcialmente el recurso de amparo por vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva sin indefensión en relación con el derecho de defensa. En el expediente de jurisdicción voluntaria se vulneraron los derechos del ahora recurrente en amparo al prescindir de la vista, lo que implicó que no se pudiera oír al menor cuya comparecencia era obligatoria y que las partes no pudieran proponer prueba o alegar respecto a los hechos controvertidos. Adicionalmente, se vulneró el derecho del menor a ser oído sin discriminación alguna por razón de la edad, incumpliendo el órgano judicial con las exigencias legales y constitucionales de motivación y dejando marginado el interés superior del menor.

La sentencia anula las resoluciones recurridas, pero no la resolución del órgano judicial sobre el fondo del expediente debido al tiempo transcurrido y a las circunstancias del caso.

La sentencia cuenta con un voto particular.

[• Sala Segunda. SENTENCIA 6/2023, de 20 de febrero de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29221" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 3374-2021.

(BOE núm. 77, de 31 de marzo de 2023)

ECLI:ES:TC:2023:6

Síntesis Descriptiva: Promovido por doña Esther González Celdrán en relación con las resoluciones dictadas por un juzgado de primera instancia de Madrid en procedimiento de liquidación de regímenes económicos matrimoniales.

Síntesis Analítica: Alegada vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva (acceso a la jurisdicción y motivación): inadmisión del recurso de amparo interpuesto sin haber agotado la vía judicial previa.

Resumen: En el marco del procedimiento de liquidación del régimen económico matrimonial, la demandante de amparo promovió un recurso de apelación en contra del auto que deniega la solitud de la práctica de la prueba para la determinación de los importes y de las fechas concretas de las aportaciones realizadas durante la sociedad conyugal. Este recurso se hallaba pendiente de resolución al momento de la presentación del amparo.

Se inadmite el recurso de amparo por falta de agotamiento de la vía judicial dada su prematura interposición. De manera simultánea se formularon un recurso de apelación y un incidente excepcional de nulidad de actuaciones. De esta suerte, había un procedimiento pendiente de resolución al momento de la presentación del amparo.

[• Pleno. SENTENCIA 7/2023, de 21 de febrero de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29223" \o "Ver resolución)

Cuestión de inconstitucionalidad 2859-2018.

(BOE núm. 77, de 31 de marzo de 2023)

ECLI:ES:TC:2023:7

Síntesis Descriptiva: Planteada por la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, respecto del artículo 19.4 de la Ley 7/2010, de 31 de marzo, general de la comunicación audiovisual, en la redacción dada al mismo por el Real Decreto-ley 15/2012, de 20 de abril.

Síntesis Analítica: Derechos a la información y de propiedad y libertad de empresa: constitucionalidad del precepto legal que regula la compensación económica que deben abonar los prestadores de servicios de comunicación audiovisual radiofónica para acceder a los estadios y recintos a fin de retransmitir en directo acontecimientos deportivos. Voto particular.

Resumen: Se cuestiona la constitucionalidad del precepto de la Ley 7/2012, de 31 de marzo, general de la comunicación audiovisual, que establece que los prestadores de servicios de comunicación radiofónica dispondrán de libre acceso a los estadios y recintos deportivos a cambio de una compensación económica en función de los costes producidos.

Se desestima la cuestión de inconstitucionalidad. El precepto cuestionado no vulnera el derecho a la propiedad ni la libertad de empresa de los organizadores de competiciones deportivas. Respecto del derecho de propiedad, la sentencia hace hincapié en los siguientes extremos: el cumplimiento por la radio de una función de interés público por cuanto permite obtener información plural sobre los eventos deportivos; el hecho de que los acontecimientos deportivos, pese a ser de iniciativa privada, se beneficien de contribuciones de la comunidad, —como los servicios de limpieza—, para la celebración de estas actividades; las evidentes diferencias existentes entre las retransmisiones televisivas y radiofónicas, que por consiguiente merecen un tratamiento jurídico distinto y, por último, la previsión de una contraprestación mediante compensación económica por los costes causados por el acceso de las radios a los recintos deportivos. Consecuentemente, se trata solo de una limitación de los derechos patrimoniales de explotación.

En relación con la libertad de empresa, la medida se somete a un doble escrutinio: Primero, que el fin perseguido es constitucionalmente legítimo, pues busca garantizar el derecho a informar y a recibir información de forma plural sobre las actividades deportivas. Segundo, la medida es adecuada, pues satisface el derecho a informar y a ser informado, a la vez que corrige las restricciones que puedan derivarse de la comercialización en exclusiva de los derechos de retransmisión televisiva. A este respecto recuerda la sentencia que la existencia de límites que disciplinan el mercado no vulneran la libertad de empresa.

La sentencia cuenta con un voto particular discrepante suscrito por dos magistradas.

[• Pleno. SENTENCIA 8/2023, de 22 de febrero de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29224" \o "Ver resolución)

Recurso de inconstitucionalidad 4291-2020.

(BOE núm. 77, de 31 de marzo de 2023)

ECLI:ES:TC:2023:8

Síntesis Descriptiva: Interpuesto por más de cincuenta senadores del Grupo Parlamentario Popular en el Senado en relación con el Decreto-ley del Consell 6/2020, de 5 de junio, para la ampliación de vivienda pública en la Comunitat Valenciana mediante los derechos de tanteo y retracto.

Síntesis Analítica: Límites materiales de los decretos leyes autonómicos: constitucionalidad de los preceptos legales que regulan la adquisición preferente de vivienda. Votos particulares.

Resumen: Se enjuicia la constitucionalidad del Decreto-ley del Consell 6/2020, de 5 de junio, que regula el derecho de adquisición preferente por la administración autonómica para la ampliación del parque de vivienda pública.

Se desestima el recurso. En primer lugar, se aprecia la concurrencia del presupuesto habilitante de la extraordinaria y urgente necesidad que legitima el uso del decreto ley. De manera clara y razonada se identifica como propósito de la norma solucionar las demandas de alojamiento de las personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad. En segundo lugar, no se aprecia invasión competencial en materias de titularidad estatal sino la regulación instrumental, con rango de ley, de una herramienta para el ejercicio de la competencia autonómica en materia de vivienda. La norma controvertida no aborda una regulación general de la institución y tampoco puede ser calificada de procesal al no incidir sobre el proceso de ejecución hipotecaria ni en las actuaciones en vía notarial o registral. Finalmente, el decreto-ley no vulnera el derecho de propiedad en su manifestación de garantía patrimonial porque de su lectura se concluye que no se afecta la obligación del pago de los gastos de transmisión

La sentencia cuenta con dos votos particulares: uno concurrente y otro discrepante.

[• Pleno. SENTENCIA 9/2023, de 22 de febrero de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29225" \o "Ver resolución)

Recurso de inconstitucionalidad 998-2021.

(BOE núm. 77, de 31 de marzo de 2023)

ECLI:ES:TC:2023:9

Síntesis Descriptiva: Interpuesto por más de cincuenta diputados del Grupo Parlamentario Popular del Congreso en relación con el Real Decreto-ley 1/2021, de 19 de enero, de protección de los consumidores y usuarios frente a situaciones de vulnerabilidad social y económica.

Síntesis Analítica: Límites materiales de los decretos leyes: constitucionalidad de la atribución al juez de un margen de apreciación para acordar, en las circunstancias concurrentes en pandemia, la suspensión del lanzamiento de la vivienda habitual habitada sin título para ello. Votos particulares.

Resumen: Se enjuicia la constitucionalidad de varios incisos del Real Decreto-ley 1/2021, de 19 de enero, de protección de los consumidores y usuarios frente a situaciones de vulnerabilidad social y económica, por los que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al Covid-19. Concretamente, se controvierte la extensión a los procesos penales de la posibilidad de suspensión del lanzamiento en procedimientos de desahucio sustanciados durante el estado de alarma cuando afecten a personas en situación vulnerable.

Se desestima el recurso. Las disposiciones impugnadas no vulneran los límites materiales de los decretos leyes pues no afectan al derecho de propiedad, al ordenamiento básico de las instituciones del Estado ni a otros derechos constitucionales. Las medida —de la que se destaca el interés social—, no constituye una regulación directa ni con vocación de generalidad y no afecta al contenido esencial del derecho de propiedad, ya que está sujeta a límites de carácter subjetivo (ha de tratarse de personas en situación de vulnerabilidad), objetivo (la vivienda no ha de ser la habitual del propietario, quien debe poseer más de diez viviendas) y temporal (la duración del estado de alarma). Por su parte, el derecho a la ejecución de las resoluciones judiciales tampoco se ve afectado pues, además de tener alcance limitado, la medida se concreta en una facultad que se atribuye al juez y que es susceptible de revisión jurisdiccional. Por último, tampoco se regula la atribución competencial de los órganos jurisdiccionales ni se ven afectadas las instituciones básicas del Estado pues, de acuerdo con la STC 150/2017, de 21 de diciembre, la medida no afecta a elementos esenciales del proceso judicial.

La sentencia cuenta con dos votos particulares discrepantes.

[• Pleno. SENTENCIA 10/2023, de 23 de febrero de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29222" \o "Ver resolución)

Recurso de inconstitucionalidad 718-2020.

(BOE núm. 77, de 31 de marzo de 2023)

ECLI:ES:TC:2023:10

Síntesis Descriptiva: Interpuesto por el Gobierno de la Generalitat de Cataluña en relación con diversos preceptos del Real Decreto-ley 14/2019, de 31 de octubre, por el que se adoptan medidas urgentes por razones de seguridad pública en materia de administración digital, contratación del sector público y telecomunicaciones.

Síntesis Analítica: Límites materiales de los decretos leyes: extinción parcial del proceso, constitucionalidad de los preceptos que modifican disposiciones legales relativas a la administración y firma electrónica e intervención, seguridad y disciplina de redes y servicios de comunicaciones.

Resumen: Se enjuicia la constitucionalidad de diversos preceptos del Real Decreto-ley 14/2019, de 31 de octubre, de medidas urgentes por razones de seguridad pública en materia de administración digital, contratación del sector público y telecomunicaciones, por los que se regulan la administración y firma electrónica, y la intervención, seguridad y disciplina de redes y servicios de comunicaciones.

En primer lugar, se constata la pérdida parcial de objeto del recurso de inconstitucionalidad por sustitución de la norma demandada. En consecuencia, decaen las impugnaciones basadas en motivos sustantivos —relativas a los derechos a la libertad de información, el secreto de las comunicaciones y las garantías del debido proceso—; y, asimismo, aquellas donde el conflicto competencial se habría visto desplazado por las nuevas previsiones normativas.

Se desestima el recurso en todo lo demás. Por un lado, se desechan las quejas relativas a la utilización del instrumento normativo de urgencia, pues ha quedado acreditado el presupuesto habilitante de la extraordinaria y urgente necesidad. Por otro, se concluye que las disposiciones controvertidas fueron dictadas al amparo de las competencias exclusivas del Estado y no invaden los títulos autonómicos en la materia. La sentencia declara específicamente lo siguiente: (i) La regulación sobre la acreditación de la identidad de los ciudadanos y la relativa a las funciones del Centro Criptológico Nacional se encuadran en las competencias estatales en materia de seguridad pública; (ii) la restricción del uso de determinados sistemas de identificación electrónica se ampara en las competencias del Estado en materia de procedimiento administrativo común, proyectadas al ámbito específico de los sistemas de administración electrónica; (iii) la posibilidad de que el Estado suspenda excepcionalmente la transmisión de datos de manera cautelar se fundamenta en su competencia en seguridad nacional con respecto a la sociedad y nuevas tecnologías de la información; (iv) los preceptos que inciden en el régimen de explotación de las redes y prestación de los servicios de comunicaciones electrónicas forman parte de la competencia exclusiva del Estado en materia del régimen general de comunicaciones; finalmente, (v) las disposiciones relativas al régimen sancionador, en la medida en que son complemento de la competencia sustantiva del Estado en el régimen general de telecomunicaciones, son igualmente de competencia estatal.

[• Pleno. SENTENCIA 11/2023, de 23 de febrero de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29226" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 899-2021.

(BOE núm. 77, de 31 de marzo de 2023)

ECLI:ES:TC:2023:11

Síntesis Descriptiva: Promovido por don L.M.G.C., doña C.P., y doña V.G.P., respecto de la atención dispensada en ingreso por parto en el Hospital Universitario Central de Asturias de Oviedo.

Síntesis Analítica: Supuesta vulneración de los derechos a la igualdad y no discriminación, integridad física y moral, a no padecer penas o tratos inhumanos o degradantes, libertad ideológica, y a la intimidad personal y familiar: actuación hospitalaria que no privó a la paciente de su derecho a la autodeterminación personal y al consentimiento informado (STC 66/2022). Votos particulares.

Resumen: La demandante de amparo —gestante de más de cuarenta y dos semanas— ingresó en el Hospital Universitario Central de Asturias de Oviedo por resolución judicial (enjuiciada en la STC 66/2022, de 2 de junio). La gestante fue sometida durante varias horas a vigilancia fetal continuada, debido al avanzado estado del embarazo, y finalmente se determinó la necesidad de practicar una cesárea para preservar el bienestar del feto. Con posterioridad, la recurrente interpuso recurso especial por los daños que dijo haber padecido como consecuencia del tratamiento al que fuera sometida desde el ingreso hospitalario y hasta el nacimiento de su hija, que fuera desestimado.

Se desestima el recurso. El embarazo y la maternidad gozan de la protección que emana de la cláusula de igualdad y prohibición de discriminación por razón de sexo. Aunque estas condiciones personales estén vinculadas a la integridad física, intimidad personal y autodeterminación de la mujer, en este caso no se trasgredieron los derechos por cuenta de actos discriminatorios, ya que los procedimientos médicos fueron debidamente consentidos y además no hay un derecho absoluto a elegir el modo de parto (STEDH *Dusbská y Krejzová c. República Checa*, de 15 de noviembre de 2016). La permanencia de la gestante en el centro médico obedeció a la valoración de su estado de salud, los procedimientos médicos y quirúrgicos fueron explicados y aceptados, el parto no se forzó y el plan de la madre se respetó en la medida de lo posible. Finalmente, se desestiman las demás alegaciones, relacionadas con el trato brindado por el personal médico, por carecer de justificación suficiente y evidencia probatoria; se destaca que las decisiones médicas se fundamentaron en la protección del *nasciturus*, interés enfrentado a las pretensiones alegadas.

La sentencia cuenta con cuatro votos particulares, dos de ellos discrepantes.

[• Sala Segunda. SENTENCIA 12/2023, de 6 de marzo de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29275" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 163-2020.

(BOE núm. 89, de 14 de abril de 2023)

ECLI:ES:TC:2023:12

Síntesis Descriptiva: Promovido por doña María Paz Iglesias Casarrubios respecto de las resoluciones dictadas por la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo, la Audiencia Provincial de Madrid y un juzgado de primera instancia de la capital en proceso de modificación de medidas acordadas en sentencia de divorcio.

Síntesis Analítica: Supuesta vulneración de los derechos a la prueba y al juez imparcial: extinción no arbitraria ni irrazonable del derecho de uso de la vivienda familiar constituido en favor de la recurrente al alcanzar sus hijas la mayoría de edad.

Resumen: En un procedimiento de modificación de medidas acordadas en la sentencia de divorcio se declaró extinguido el derecho de uso sobre la vivienda familiar que le había sido atribuido a la ahora demandante de amparo y a sus hijas, al haber alcanzado estas la mayoría de edad. En paralelo, se mantuvo la pensión de alimentos a cargo del padre.

Se desestima el recurso de amparo, al no apreciarse la vulneración de ninguna de las garantías procesales invocadas por la actora. En primer lugar, se desecha la vulneración del derecho a un proceso con todas las garantías pues, si bien es verdad que la grabación de la vista oral celebrada en la instancia estaba incompleta, no lo es menos que la entonces demandada no formuló objeción alguna tan pronto como tuvo conocimiento de ese defecto y suscribió el acta de conformidad. En segundo lugar, se rechaza que del hecho de que el conocimiento de la solicitud de modificación de medidas corresponda al mismo órgano judicial que dictó la sentencia de divorcio constituya un supuesto de pérdida objetiva de la imparcialidad judicial. Igualmente, se rechaza la concurrencia de un vicio de incongruencia omisiva, pues la entonces demandada recibió respuesta a todas las pretensiones oportunamente deducidas. Finalmente, se hace hincapié en que la decisión de extinguir el derecho de uso de la vivienda familiar no lesiona derecho fundamental alguno, toda vez que la prestación alimenticia y de habitación a favor de los hijos, tengan la edad que tengan, está desvinculada del derecho a continuar usando la vivienda familiar, pues sus necesidades básicas se satisfacen mediante el derecho de alimentos entre parientes; de modo que las hijas no han sido abandonadas por un ordenamiento que articula su protección a través de la institución del derecho a alimentos entre parientes.

[• Sala Primera. SENTENCIA 13/2023, de 6 de marzo de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29227" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 4969-2020.

(BOE núm. 89, de 14 de abril de 2023)

ECLI:ES:TC:2023:13

Síntesis Descriptiva: Promovido por el Ayuntamiento de Granada respecto de las resoluciones dictadas por la Audiencia Provincial de Granada en revisión de un decreto de la letrada de la administración de justicia dictado en procedimiento de jura de cuentas de ejecutoria penal.

Síntesis Analítica: Supuesta vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva (acceso a la jurisdicción): resoluciones judiciales que constataron que las decisiones de la letrada de la administración de justicia ya habían adquirido firmeza cuando desplegó sus efectos la STC 34/2019, de 14 de marzo.

Resumen: El demandante de amparo promovió recurso de revisión contra diversas resoluciones adoptadas por la letrada de administración de justicia en un procedimiento de jura de cuentas, que fue inadmitido porque aquellas habían adquirido firmeza con anterioridad a la STC 34/2019, de 14 de marzo. Contra esta decisión, el recurrente interpuso recurso de súplica que fue desestimado.

Se deniega el amparo al no apreciarse vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva en su vertiente del derecho de acceso a la jurisdicción. Las resoluciones judiciales que inadmitieron a trámite el recurso de revisión cumplieron con el deber constitucional de motivación reforzado, pues se basaron en que los decretos de la letrada de la administración de justicia habían adquirido firmeza cuando desplegó sus efectos la STC 34/2019, de 14 de marzo (que declara inconstitucional y nula la inimpugnabilidad de las decisiones de los letrados de la administración de justicia resolutorias de un procedimiento de jura de cuentas). La sentencia concluye además que, la eventual falta de control judicial sobre el fondo de las pretensiones deducidas en el procedimiento de jura cuentas, obedece a que el demandante de amparo optó por vías impugnatorias ajenas a las previstas en la normativa vigente en ese momento, esto es, el proceso declarativo ante el orden jurisdiccional civil.

[• Sala Primera. SENTENCIA 14/2023, de 6 de marzo de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29276" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 521-2021.

(BOE núm. 89, de 14 de abril de 2023)

ECLI:ES:TC:2023:14

Síntesis Descriptiva: Promovido por la mercantil Rafael Muñoz Quirós, S.L., respecto de las resoluciones dictadas en juicio verbal de reclamación de cantidad por la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo, la Audiencia Provincial de Ciudad Real y un juzgado de primera instancia de Alcázar de San Juan.

Síntesis Analítica: Vulneración del derecho a la tutela judicial sin indefensión: inadecuada utilización de la dirección electrónica habilitada como cauce de comunicación del primer emplazamiento procesal (STC 40/2020).

Resumen: Aplicando la doctrina sentada en la STC 40/2020, de 27 de febrero, se otorga el amparo por inadecuada utilización de la dirección electrónica habilitada como cauce de comunicación del primer emplazamiento procesal de la entidad demandada en un procedimiento de reclamación de cantidad.

[• Pleno. SENTENCIA 15/2023, de 7 de marzo de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29277" \o "Ver resolución)

Recurso de inconstitucionalidad 2222-2021.

(BOE núm. 89, de 14 de abril de 2023)

ECLI:ES:TC:2023:15

Síntesis Descriptiva: Interpuesto por cincuenta diputados del Grupo Parlamentario Vox en el Congreso en relación con la disposición final primera del Real Decreto-ley 1/2021, de 19 de enero, de protección de los consumidores y usuarios frente a situaciones de vulnerabilidad social y económica.

Síntesis Analítica: Límites materiales de los decretos leyes: constitucionalidad de la atribución al juez de un margen de apreciación para acordar, en las circunstancias concurrentes en pandemia, la suspensión del lanzamiento de la vivienda habitual habitada sin título para ello (STC 9/2023). Votos particulares.

Resumen: Se enjuicia la constitucionalidad de la disposición final primera del Real Decreto-ley 1/2021, de 19 de enero, de protección de los consumidores y usuarios frente a situaciones de vulnerabilidad social y económica, por la que se adoptan de medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al Covid-19. Concretamente, se controvierte la extensión a los procesos penales de la posibilidad de suspensión del lanzamiento en procedimientos de desahucio sustanciados durante el estado de alarma cuando afecten a personas en situación vulnerable.

Se desestima el recurso. Por un lado, se desechan las quejas relativas a los requisitos de los decretos leyes: la disposición impugnada cumple con el presupuesto habilitante de extraordinaria y urgente necesidad (la situación de vulnerabilidad de las personas en la coyuntura de la pandemia), que se ha justificado de manera explícita y razonable y con la que guarda la medida controvertida la necesaria conexión de sentido (la suspensión de los procedimientos de desahucio y lanzamiento). Por otro, en aplicación de la doctrina sentada por la STC 9/2023, de 22 de febrero, la medida no vulnera los límites materiales de los decretos leyes pues, al estar sujeta a límites de carácter subjetivo, objetivo y temporal, no afecta al derecho de propiedad.

La sentencia cuenta con tres votos particulares discrepantes.

[• Pleno. SENTENCIA 16/2023, de 7 de marzo de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29278" \o "Ver resolución)

Recurso de inconstitucionalidad 5935-2021.

(BOE núm. 89, de 14 de abril de 2023)

ECLI:ES:TC:2023:16

Síntesis Descriptiva: Interpuesto por el Parlamento de Canarias respecto de la disposición final tercera del Real Decreto-ley 12/2021, de 24 de junio, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la fiscalidad energética y en materia de generación de energía, y sobre gestión del canon de regulación y de la tarifa de utilización del agua.

Síntesis Analítica: Límites materiales de los decretos leyes y régimen económico y fiscal canario: modificación de las deducciones por inversiones aprobada mediando solicitud del informe del Parlamento de Canarias.

Resumen: Se enjuicia la constitucionalidad del precepto del Real Decreto-ley 12/2021, de 24 de junio, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la fiscalidad energética y en materia de generación de energía y sobre gestión del canon de regulación y de la tarifa de utilización del agua; que modifica el límite de deducciones fiscales otorgadas por inversión en producciones audiovisuales realizadas en Canarias. En concreto se examina la conformidad de la norma con las garantías constitucionales propias del régimen económico y fiscal de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Se desestima el recurso. Por una parte, se respetaron las garantías procedimentales y de participación de la Comunidad Autónoma de Canarias, pues previo a la convalidación del decreto-ley el Gobierno solicitó al archipiélago el informe sobre la tramitación de una norma que modificaba su régimen económico y fiscal, sin respuesta. Por otra, se encuentra justificada la actualización de las deducciones tributarias por inversiones en Canarias, ante las modificaciones estatales aplicadas al impuesto de sociedades: el régimen fiscal canario no reúne las características de una garantía institucional, por el contrario, su carácter es evolutivo y diferenciado, cualidades a las que se atuvo la norma demandada. Asimismo, se cumplió con el presupuesto habilitante de extraordinaria y urgente necesidad para la expedición del Real Decreto-ley, ya que era necesaria la aplicación de medidas fiscales antes del inicio del plazo de declaración y pago del impuesto en el ejercicio fiscal 2020. Por último, se desestima la alegada vulneración del principio de seguridad jurídica: a pesar de que se promulgó una ley que afecta el precepto legal modificado por el Decreto-ley, no existe identidad de objeto entre ambas normas pues sus efectos recaen sobre periodos de recaudación fiscal distintos.

[• Pleno. SENTENCIA 17/2023, de 9 de marzo de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29279" \o "Ver resolución)

Recurso de inconstitucionalidad 735-2022.

(BOE núm. 89, de 14 de abril de 2023)

ECLI:ES:TC:2023:17

Síntesis Descriptiva: Interpuesto por más de cincuenta diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso en relación con el Real Decreto-ley 26/2021, de 8 de noviembre, por el que se adapta el texto refundido de la Ley reguladora de haciendas locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, a la reciente jurisprudencia del Tribunal Constitucional respecto del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana.

Síntesis Analítica: Límites materiales de los decretos leyes: suficiente justificación de la concurrencia del presupuesto habilitante de la extraordinaria y urgente necesidad en la reforma del impuesto sobre incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana.

Resumen: Se enjuicia la constitucionalidad del Real Decreto-ley 26/2021, de 8 de noviembre, que establece un nuevo sistema de cálculo de la base imponible del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana.

Se desestima el recurso de inconstitucionalidad. Primero, sobre la extraordinaria y urgente necesidad, el real decreto-ley cuestionado busca dar respuesta al vacío normativo producido por la STC 182/2021, que declaró inconstitucional la forma de calcular la base imponible del tributo. Este vacío impedía a los ayuntamientos exigir el impuesto, teniendo un impacto negativo en su recaudación y aumentando el déficit público, pues existía un riesgo cierto de graves distorsiones en el mercado inmobiliario porque ante la posibilidad de no tributar, se acelerarían determinadas operaciones de transformación de suelo. Segundo, en cuanto a los límites materiales del decreto-ley, la modificación introducida no tiene por objeto la creación *ex novo* de un tributo, sino permitir la recaudación de uno ya existente, impuesto que además posee un carácter potestativo y no es una de las figuras impositivas estructurales del sistema, por lo que no afecta al principio de capacidad económica.

[• Pleno. SENTENCIA 18/2023, de 21 de marzo de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29281" \o "Ver resolución)

Recurso de inconstitucionalidad 2206-2019.

(BOE núm. 98, de 25 de abril de 2023)

ECLI:ES:TC:2023:18

Síntesis Descriptiva: Interpuesto por más de cincuenta diputados del Grupo Parlamentario Popular del Congreso de los Diputados respecto del Real Decreto-ley 6/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación.

Síntesis Analítica: Límites materiales de los decretos leyes: justificación suficiente de la concurrencia del presupuesto habilitante de la extraordinaria y urgente necesidad. Voto particular.

Resumen: Se enjuicia la constitucionalidad del Real Decreto-ley 6/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación; entre otras, las relativas a la obligación de las empresas de elaborar planes de igualdad y la definición de sanciones por su incumplimiento.

Se desestima el recurso. La norma impugnada cumple con el presupuesto habilitante de extraordinaria y urgente necesidad: la persistencia de la situación de desigualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres. En primer lugar, el presupuesto se ha justificado de manera explícita y razonada ya que la regulación legal vigente —en concreto, de la Ley orgánica 3/2007, de 22 de marzo— es insuficiente para hacer frente a la situación de desigualdad debido a su carácter principalmente promocional. Se hace hincapié en que la justificación del presupuesto no exige la aportación de datos concretos, la explicación de la coyuntura específica o de su imprevisibilidad, ni que el preámbulo del decreto-ley deba apartarse de lo expuesto en normas precedentes. En segundo lugar, las medidas adoptadas en el decreto-ley guardan la necesaria conexión de sentido con el presupuesto habilitante. Desde la perspectiva sustantiva, las modificaciones normativas se ajustan al objetivo de urgencia y, analizada la norma desde la óptica formal, se constata que la tramitación parlamentaria no resultaba idónea para la modificación inmediata de la regulación preexistente. Esta inmediatez no queda desvirtuada por el hecho de que el propio decreto-ley difiera la exigibilidad de algunas medidas a un momento posterior o porque se disponga una *vacatio legis* de alcance temporal y material limitado.

La sentencia cuenta con un voto particular discrepante suscrito por cuatro magistrados.

[• Pleno. SENTENCIA 19/2023, de 22 de marzo de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29280" \o "Ver resolución)

Recurso de inconstitucionalidad 4057-2021.

(BOE núm. 98, de 25 de abril de 2023)

ECLI:ES:TC:2023:19

Síntesis Descriptiva: Interpuesto por cincuenta diputados del Grupo Parlamentario Vox en el Congreso de los Diputados en relación con la Ley Orgánica 3/2021, de 24 de marzo, de regulación de la eutanasia.

Síntesis Analítica: Derecho a la vida y a la integridad física y moral: constitucionalidad de la regulación legal del derecho a la autodeterminación respecto de la propia muerte en contextos eutanásicos. Votos particulares.

Resumen: Se enjuicia la constitucionalidad de la Ley Orgánica 3/2021, de 24 de marzo, de regulación de la eutanasia, que establece el régimen legal del derecho a la autodeterminación respecto de la propia muerte en contextos eutanásicos.

Se desestima el recurso. La sentencia rechaza las impugnaciones por motivos procedimentales —relativas a la tramitación acelerada de la ley y la omisión de solicitud de informes previos (en particular, los del Consejo General del Poder Judicial y del Comité de Bioética de España)—, al haberse tramitado a partir de una proposición de ley de origen parlamentario, y no con origen en un proyecto gubernamental. La sentencia declara que la eutanasia activa directa se encuentra constitucionalmente amparada, al derivar el derecho a la autodeterminación respecto de la propia muerte en contextos eutanásicos, de los derechos fundamentales a la integridad física y moral en conexión con los principios de dignidad y de libre desarrollo de la personalidad. Se concluye que el modelo regulador plasmado en la ley incorpora un sistema de garantías y controles que satisface el estándar constitucional de protección del derecho a la vida frente a injerencias de terceros.

Por otro lado, se desechan las impugnaciones de concretos preceptos de ley.

En primer lugar, se declara la constitucionalidad de las previsiones relativas a las garantías administrativas y judiciales, pues aseguran una protección del derecho fundamental a la vida frente a injerencias de terceros, que satisface el nivel de suficiencia requerido constitucionalmente. El informe médico sobre la viabilidad de la solicitud de prestación de ayuda para morir solo debe ser motivado cuando se oponga a la continuación del procedimiento, no cuando sea favorable. Sentada esta premisa, la sentencia precisa que los eventuales errores e irregularidades que se pudieran dar en la actuación médica, incluidos los informes de viabilidad, son en todo caso susceptibles de control por vía administrativa y judicial. Igualmente, se subraya que las resoluciones definitivas de las comisiones de garantía y evaluación, que reconocen el derecho del solicitante a acceder a la prestación, son susceptibles de control por la jurisdicción contencioso-administrativa, en la medida en que les son aplicables las garantías generales contenidas en la legislación procesal. Esto incluye la posibilidad de solicitar, dentro del proceso, la suspensión cautelar de la ejecución de la resolución. Finalmente, se afirma que la consideración legal de la muerte como muerte natural, es una presunción jurídica que solo decae y da paso a una investigación penal en casos de indicios de criminalidad.

En segundo lugar, se descartan las impugnaciones sobre el régimen aplicable a las personas con incapacidad de hecho, esto es, la posibilidad que la prestación eutanásica sea recibida por quien, no pudiendo brindar su consentimiento en tiempo presente, hubiese suscrito un documento de instrucciones previas en el que plasmara su decisión de obtener ayuda para morir. La sentencia hace hincapié en que a los médicos responsables y consultores les corresponde valorar la capacidad del solicitante para otorgar el consentimiento, así como la situación de incapacidad de hecho, conforme a los criterios de la experiencia y la ciencia médica. Se rechaza que sea inconstitucional la remisión a los protocolos de actuación determinados por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud para estos efectos, pues es una materia que no está vedada por reserva constitucional de ley, y que, dado su marcado carácter técnico, no agota el legislador. Habiendo sido eliminado el régimen de “incapacitación judicial”, se descarta la necesidad de intervención judicial previa. Igualmente, la sentencia precisa que el documento de instrucciones previas — como manifestación anticipada de la voluntad inequívoca de la persona en pleno uso de sus facultades—, se presume válido en tanto no sea revocado por el mismo titular o impugnado por un tercero, y surte los efectos del consentimiento informado que se requiere para llevar a cabo la eutanasia. La tramitación a través de un tercero de la solicitud de eutanasia, mediante un documento de instrucciones previas, no trasgrede el derecho fundamental a la intimidad personal, pues es preciso que se documento sea conocido y tramitado por el facultativo cuando el paciente no pueda hacerlo por sí mismo. La sentencia concluye que la regulación de los presupuestos para el reconocimiento de la prestación a quien se encuentra en una situación de incapacidad de hecho contenida en la ley otorga una protección suficiente al derecho fundamental a la vida frente injerencias de terceros.

Tampoco se aprecia vicio alguno de constitucionalidad en la remisión a la administración para que apruebe los protocolos para valorar la situación de incapacidad de hecho, y la atribución a instancias administrativas de la homogeneización de criterios de buenas prácticas en el desarrollo de la prestación de eutanasia. Por un lado, existe suficiente determinación legislativa; por otro, ninguno de estos preceptos encomienda a los órganos administrativos la regulación de aspectos cubiertos por una reserva de ley en relación con la prestación eutanásica, sino que contemplan mecanismos destinados a garantizar la aplicación homogénea de las determinaciones legales.

Por último, se confirma la constitucionalidad del régimen de objeción de conciencia de los profesionales sanitarios. La objeción de conciencia sanitaria respecto de la prestación eutanásica, no constituye en sí misma un derecho fundamental que requiera un desarrollo de ley orgánica. Por lo demás, la exigencia de inscripción previa de los facultativos en un registro de profesionales sanitarios objetores, no condiciona el ejercicio del derecho, ya que basta con que esa condición de objetor se manifieste anticipadamente y por escrito para que sea eficaz.

La sentencia cuenta con tres votos particulares, uno de ellos concurrente.

[• Pleno. SENTENCIA 20/2023, de 23 de marzo de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29282" \o "Ver resolución)

Conflicto positivo de competencia 5253-2021.

(BOE núm. 98, de 25 de abril de 2023)

ECLI:ES:TC:2023:20

Síntesis Descriptiva: Planteado por el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma del País Vasco, en relación con diversos preceptos del Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos, aprobado por el Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo.

Síntesis Analítica: Competencias sobre seguridad pública, autoorganización y régimen jurídico de las administraciones públicas: extinción del conflicto constitucional por pérdida sobrevenida de su objeto.

Resumen: Se declara la extinción del conflicto positivo de competencia. Habiéndose controvertido el régimen de autorización estatal previa para la implantación de la clave concertada y de otros sistemas de identificación y firma electrónica de los ciudadanos, la supresión de este requisito por la Ley 11/2022, de 28 de junio, general de telecomunicaciones, y su sustitución por un sistema de comunicación acompañada de declaración previa responsable, conlleva la pérdida de objeto del conflicto.

[• Sala Primera. SENTENCIA 21/2023, de 27 de marzo de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29285" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 5986-2021.

(BOE núm. 98, de 25 de abril de 2023)

ECLI:ES:TC:2023:21

Síntesis Descriptiva: Promovido por doña María Rosario Fátima Sánchez Moreno respecto de la sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo que, en casación, ratificó la denegación de solicitud de reconocimiento de la situación de incapacidad permanente en grado de gran invalidez.

Síntesis Analítica: Vulneración del derecho a no padecer discriminación por razón de discapacidad: STC 172/2021 (diferencia de trato no prevista normativamente y carente de justificación objetiva y razonable derivada exclusivamente del hecho de haber accedido a la situación de jubilación anticipada a causa de la situación de discapacidad). Voto particular.

Resumen: En aplicación de la doctrina sentada en la STC 172/2021, de 7 de octubre, se estima el recurso de amparo por vulneración del derecho a no sufrir discriminación por razón de discapacidad. Los órganos judiciales establecieron una diferencia de trato en los supuestos de jubilación anticipada por razón de discapacidad para la obtención de la prestación de incapacidad permanente, sin que hubiese un motivo objetivo y razonable que justificase la distinción. En este caso únicamente se anula la resolución que estimó el recurso de casación para unificación de doctrina en contra de las pretensiones de la demandante.

[• Sala Primera. SENTENCIA 22/2023, de 27 de marzo de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29283" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 6005-2021.

(BOE núm. 98, de 25 de abril de 2023)

ECLI:ES:TC:2023:22

Síntesis Descriptiva: Promovido por la Federación de Servicios a la Ciudadanía de Comisiones Obreras de la Región de Murcia respecto de la sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Murcia que desestimó, en suplicación, la demanda formulada por aquella contra la Autoridad Portuaria de Cartagena en procedimiento de tutela de derechos fundamentales.

Síntesis Analítica: Vulneración del derecho a la libertad de expresión en relación con el derecho a la libertad sindical: supeditación del derecho al uso de la vivienda del faro de Mazarrón a la retractación de un comunicado crítico emitido por el sindicato.

Resumen: El sindicato demandante de amparo criticó públicamente la gestión que la Autoridad Portuaria de Cartagena hacía del uso de la vivienda del faro de Mazarrón. En respuesta a la crítica, la dirección de la Autoridad Portuaria anunció que el derecho de los trabajadores del puerto al disfrute de la vivienda quedaba supeditado a la retractación pública de la central sindical.

Se otorga el amparo por vulneración del derecho fundamental a la libertad de expresión en relación con el derecho a la libertad sindical. Se reitera la doctrina constitucional sobre la prohibición de todo acto que interfiera, impida u obstaculice el libre ejercicio de la actividad sindical, sean realizados por terceros o por el empleador. La exigencia directa al sindicato de publicar una retractación íntegra de unas manifestaciones críticas con la gestión, y la amenaza de causar un perjuicio a los trabajadores, constituyen una injerencia de suficiente entidad como para entender lesionados los derechos fundamentales a la libertad de expresión y a la libertad sindical del recurrente.

[• Sala Primera. SENTENCIA 23/2023, de 27 de marzo de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29284" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 324-2022.

(BOE núm. 98, de 25 de abril de 2023)

ECLI:ES:TC:2023:23

Síntesis Descriptiva: Promovido por don Carlos Santiago Contreras respecto de las resoluciones adoptadas por un juzgado de primera instancia e instrucción de Valdemoro (Madrid) en procedimiento de ejecución hipotecaria.

Síntesis Analítica: Vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva (motivación): STC 31/2019 (ausencia de control judicial de las cláusulas abusivas que desconoce la primacía del Derecho de la Unión Europea y la jurisprudencia del Tribunal de Justicia). Voto particular.

Resumen: Se otorga el amparo en aplicación de la doctrina relativa a la ausencia del control judicial sobre las cláusulas abusivas al amparo del Derecho de la Unión Europea (STC 31/2019, de 28 de febrero). Tanto la normativa como la doctrina elaborada por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (STJUE Banco Primus, S.A. y Jesús Gutiérrez García, de 26 de enero de 2017) obligan a examinar el carácter abusivo de las cláusulas del contrato. Por ello, en la medida en que el juez no examinó en ningún momento del procedimiento el carácter abusivo de las cláusulas del contrato, vulneró el derecho a la tutela judicial efectiva del recurrente.

La sentencia cuenta con un voto particular discrepante.

[• Sala Primera. SENTENCIA 24/2023, de 27 de marzo de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29286" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 5267-2022.

(BOE núm. 98, de 25 de abril de 2023)

ECLI:ES:TC:2023:24

Síntesis Descriptiva: Promovido por don Salvador Illa Roca y otros treinta y dos diputados del Grupo Parlamentario Socialistes i Units per Avançar del Parlamento de Cataluña en relación con los acuerdos de la mesa de la Cámara sobre delegación de voto de don Lluís Puig i Gordi.

Síntesis Analítica: Vulneración del derecho al ejercicio de las funciones representativas, en conexión con el derecho de los ciudadanos a participar en los asuntos públicos a través de sus representantes: acuerdos parlamentarios que, al facultar al delegado la determinación del sentido del voto, vulneran los principios de personalidad del voto e igualdad en el ejercicio de las funciones representativas (SSTC 65/2022 y 85/2022).

Resumen: En aplicación de la doctrina sentada en las SSTC 65/2022, de 31 de mayo, y 85/2022, del 27 de junio, se otorga el amparo y se declara vulnerado el derecho al ejercicio de las funciones representativas en condiciones de igualdad, en relación con el derecho de los ciudadanos a participar en asuntos públicos a través de sus representantes. La adecuación de la delegación del voto al principio de personalidad conlleva a que solo pueda utilizarse de manera excepcional, de acuerdo con el principio de proporcionalidad. Para ello, es imprescindible que el delegante manifieste de manera previa el sentido de su voto y que concurran razones legítimas para ello, siempre en salvaguarda de bienes constitucionales. Los acuerdos de la Cámara que admitieron la delegación del voto no se ajustan a la interpretación del reglamento parlamentario porque la delegación fue genérica, sin expresar el sentido del voto y se fundamentó en una circunstancia carente de sustento en la normativa aplicable.

En aras de la seguridad jurídica, la declaración de nulidad de los actos parlamentarios impugnados no alcanza a las resoluciones adoptadas por la Cámara con el voto delegado.

2. AUTOS: ATC 1/2023 A ATC 177/2023

[• Sección Tercera. AUTO 1/2023, de 4 de enero de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29181" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 6862-2021.

ECLI:ES:TC:2023:1A

Síntesis Descriptiva: Inadmite a trámite el recurso de amparo 6862-2021, promovido por don Carlos Gutiérrez-Maturana-Larios y Altuna en causa penal. Voto particular.

[• Sección Tercera. AUTO 2/2023, de 23 de enero de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29182" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 3392-2022.

ECLI:ES:TC:2023:2A

Síntesis Descriptiva: Estima el recurso de súplica interpuesto por el Ministerio Fiscal y ordena la retroacción de actuaciones para que se dicte providencia sobre admisibilidad del recurso de amparo 3392-2022, promovido por doña Natividad Olcina Aceta en pleito civil.

[• Pleno. AUTO 3/2023, de 24 de enero de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29183" \o "Ver resolución)

Cuestión de inconstitucionalidad 1914-2022.

ECLI:ES:TC:2023:3A

Síntesis Descriptiva: Acuerda la extinción, por pérdida sobrevenida de objeto, de la cuestión de inconstitucionalidad 1914-2022, planteada por la Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo respecto del apartado cuarto del artículo 6 bis de la Ley del Parlamento de Canarias 11/1997, de 2 de diciembre, de regulación del sector eléctrico canario, en la redacción dada por la Ley del Parlamento de Canarias 2/2011, de 26 de enero.

[• Pleno. AUTO 4/2023, de 24 de enero de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29184" \o "Ver resolución)

Cuestión de inconstitucionalidad 4924-2022.

ECLI:ES:TC:2023:4A

Síntesis Descriptiva: Inadmite a trámite la cuestión de inconstitucionalidad 4924-2022, planteada por la Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón respecto de diversos preceptos de las leyes de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para los años 2010 a 2021.

[• Pleno. AUTO 5/2023, de 24 de enero de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29185" \o "Ver resolución)

Cuestión de inconstitucionalidad 6052-2022.

ECLI:ES:TC:2023:5A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en la cuestión de inconstitucionalidad 6052-2022, planteada por la Sección Quinta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña en relación con el Decreto-ley de la Generalitat de Cataluña 6/2022, de 30 de mayo, y la Ley del Parlamento de Cataluña 8/2022, de 9 de junio, sobre el uso y el aprendizaje de las lenguas oficiales en la enseñanza no universitaria.

[• Pleno. AUTO 6/2023, de 24 de enero de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29186" \o "Ver resolución)

Cuestión de inconstitucionalidad 6052-2022.

ECLI:ES:TC:2023:6A

Síntesis Descriptiva: Desestima solicitud de revisión de diligencia de ordenación, presentada por Òmnium Cultural, en la cuestión de inconstitucionalidad 6052-2022, planteada por la Sección Quinta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña en relación con el Decreto-ley de la Generalitat de Cataluña 6/2022, de 30 de mayo, y la Ley del Parlamento de Cataluña 8/2022, de 9 de junio, sobre el uso y el aprendizaje de las lenguas oficiales en la enseñanza no universitaria.

[• Pleno. AUTO 7/2023, de 24 de enero de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29187" \o "Ver resolución)

Recurso de inconstitucionalidad 8017-2022.

ECLI:ES:TC:2023:7A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de inconstitucionalidad 8017-2022 y la extiende a varios recursos de amparo promovidos en procesos parlamentarios.

[• Sección Tercera. AUTO 8/2023, de 3 de febrero de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29192" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 5572-2021.

ECLI:ES:TC:2023:8A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 5572-2021, en proceso por responsabilidad contable.

[• Sección Tercera. AUTO 9/2023, de 3 de febrero de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29193" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 5736-2021.

ECLI:ES:TC:2023:9A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 5736-2021, en proceso por responsabilidad contable.

[• Sección Tercera. AUTO 10/2023, de 3 de febrero de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29194" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 5769-2021.

ECLI:ES:TC:2023:10A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 5769-2021, en proceso por responsabilidad contable.

[• Sección Tercera. AUTO 11/2023, de 3 de febrero de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29195" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 6214-2021.

ECLI:ES:TC:2023:11A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 6214-2021, en proceso por responsabilidad contable.

[• Sala Primera. AUTO 12/2023, de 6 de febrero de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29196" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 141-2021.

ECLI:ES:TC:2023:12A

Síntesis Descriptiva: Deniega la suspensión en el recurso de amparo 141-2021, promovido por la entidad Topanga de Comunicaciones, S.L., en proceso contencioso-administrativo.

[• Sala Primera. AUTO 13/2023, de 6 de febrero de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29197" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 508-2021.

ECLI:ES:TC:2023:13A

Síntesis Descriptiva: Deniega la suspensión en el recurso de amparo 508-2021, promovido por la entidad Emplazamientos Radiales, S.L., en proceso contencioso-administrativo.

[• Sala Primera. AUTO 14/2023, de 6 de febrero de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29198" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 720-2021.

ECLI:ES:TC:2023:14A

Síntesis Descriptiva: Deniega la suspensión en el recurso de amparo 720-2021, promovido por la entidad Soninorte Producciones, S.L., en proceso contencioso-administrativo.

[• Sala Primera. AUTO 15/2023, de 6 de febrero de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29199" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 756-2021.

ECLI:ES:TC:2023:15A

Síntesis Descriptiva: Deniega la suspensión en el recurso de amparo 756-2021, promovido por la entidad Logondi Comunicación, S.L., en proceso contencioso-administrativo.

[• Sala Primera. AUTO 16/2023, de 6 de febrero de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29200" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 828-2021.

ECLI:ES:TC:2023:16A

Síntesis Descriptiva: Deniega la suspensión en el recurso de amparo 828-2021, promovido por la entidad Logondi Comunicación, S.L., en proceso contencioso-administrativo.

[• Sala Primera. AUTO 17/2023, de 6 de febrero de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29201" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 1168-2021.

ECLI:ES:TC:2023:17A

Síntesis Descriptiva: Deniega la suspensión en el recurso de amparo 1168-2021, promovido por la entidad Logondi Comunicación, S.L., en proceso contencioso-administrativo.

[• Sala Primera. AUTO 18/2023, de 6 de febrero de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29202" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 2749-2021.

ECLI:ES:TC:2023:18A

Síntesis Descriptiva: Deniega la suspensión en el recurso de amparo 2749-2021, promovido por la entidad Federación de Asociaciones Culturales Radiotelevisión Adventista España en proceso contencioso-administrativo.

[• Sección Tercera. AUTO 19/2023, de 6 de febrero de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29203" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 2819-2021.

ECLI:ES:TC:2023:19A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 2819-2021, en proceso contencioso-administrativo.

[• Sección Tercera. AUTO 20/2023, de 6 de febrero de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29204" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 6452-2021.

ECLI:ES:TC:2023:20A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 6452-2021, en proceso contencioso-administrativo.

[• Sección Tercera. AUTO 21/2023, de 6 de febrero de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29205" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 702-2022.

ECLI:ES:TC:2023:21A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 702-2022, en proceso contencioso-administrativo.

[• Sección Tercera. AUTO 22/2023, de 6 de febrero de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29206" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 934-2022.

ECLI:ES:TC:2023:22A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 934-2022, en proceso contencioso-administrativo.

[• Sección Tercera. AUTO 23/2023, de 6 de febrero de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29207" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 2035-2022.

ECLI:ES:TC:2023:23A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 2035-2022, en proceso contencioso-administrativo.

[• Sala Segunda. AUTO 24/2023, de 6 de febrero de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29208" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 3554-2022.

ECLI:ES:TC:2023:24A

Síntesis Descriptiva: Acuerda la suspensión en el recurso de amparo 3554-2022, promovido por don Antonio Pérez Vázquez en causa penal.

[• Sección Tercera. AUTO 25/2023, de 6 de febrero de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29209" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 5128-2022.

ECLI:ES:TC:2023:25A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 5128-2022, en proceso contencioso-administrativo.

[• Sala Segunda. AUTO 26/2023, de 6 de febrero de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29210" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 6446-2022.

ECLI:ES:TC:2023:26A

Síntesis Descriptiva: Mantiene la suspensión acordada por providencia de 2 de diciembre de 2022 en el recurso de amparo 6446-2022, promovido por don Urbano Cepas Fernández y Servicios Generales Constructivos 2020, S.L. (SEGECO), en causa penal.

[• Sección Tercera. AUTO 27/2023, de 6 de febrero de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29211" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 259-2023.

ECLI:ES:TC:2023:27A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 259-2023, promovido por el Club de Vela del Puerto de Andratx en proceso contencioso-administrativo.

[• Pleno. AUTO 28/2023, de 7 de febrero de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29212" \o "Ver resolución)

Recurso de inconstitucionalidad 4523-2010.

(BOE núm. 61, de 13 de marzo de 2023)

ECLI:ES:TC:2023:28A

Síntesis Descriptiva: No estima justificada una abstención en el recurso de inconstitucionalidad 4523-2010, interpuesto por más de cincuenta diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso en relación con diversos preceptos de la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de interrupción voluntaria del embarazo. Votos particulares.

Reseña: La magistrada Doña Concepción Espejel Jorquera comunicó su voluntad de abstenerse en el recurso de inconstitucionalidad que tenía por objeto diversos preceptos de la Ley Orgánica de salud sexual y reproductiva y de interrupción voluntaria del embarazo. Adujo, al efecto, la concurrencia del motivo previsto en la Ley Orgánica del Poder Judicial, “haber ocupado cargo público administrativo con ocasión del cual haya podido tener conocimiento del objeto del litigio y formar criterio en detrimento de la debida imparcialidad”, pues en su día, en la fase preparlamentaria de elaboración de la ley, y en su calidad de vocal del Consejo General del Poder Judicial, había participado en la elaboración del correspondiente informe. Si bien es cierto que este informe no fue finalmente aprobado, sostenía la magistrada Espejel que en el curso de su confección se habría formado criterio en detrimento de su imparcialidad.

El Pleno rechaza la abstención de la magistrada. En primer lugar, se recuerda que la jurisdicción constitucional difiere de la ordinara por cuanto no pueden apreciarse las mismas causas de abstención en procesos contra normas que en procesos entre partes. En segundo lugar, no son coincidentes los objetos sobre los que se pronunció y debe pronunciarse ahora la magistrada: en el momento de emitir el informe, la ley no estaba vigente ni existía la pretensión impugnatoria que hay ahora. En tercer lugar, reitera el auto que el tiempo transcurrido es un elemento importante a tener en cuenta, pues la magistrada emitió su informe hace más de doce años. Por último, el informe elaborado no obtuvo la mayoría necesaria para su aprobación, por lo que la función consultiva no llegó a ser ejercitada.

El auto cuenta con dos votos particulares discrepantes, uno de ellos suscrito por dos magistrados.

[• Pleno. AUTO 29/2023, de 7 de febrero de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29213" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 4577-2019.

(BOE núm. 61, de 13 de marzo de 2023)

ECLI:ES:TC:2023:29A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 4577-2019 y la extiende a otros cinco recursos de amparo promovidos todos ellos en procesos parlamentarios.

[• Pleno. AUTO 30/2023, de 7 de febrero de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29214" \o "Ver resolución)

Recurso de inconstitucionalidad 998-2021.

(BOE núm. 61, de 13 de marzo de 2023)

ECLI:ES:TC:2023:30A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de inconstitucionalidad 998-2021 y la extiende a varias cuestiones de inconstitucionalidad.

[• Pleno. AUTO 31/2023, de 7 de febrero de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29215" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 3939-2022.

ECLI:ES:TC:2023:31A

Síntesis Descriptiva: Inadmite la recusación formulada en el recurso de amparo 3939-2022, promovido por los ayuntamientos de El Gordo y Berrocalejo (Cáceres), en proceso contencioso-administrativo.

[• Pleno. AUTO 32/2023, de 7 de febrero de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29216" \o "Ver resolución)

Recurso de inconstitucionalidad 4983-2022.

(BOE núm. 61, de 13 de marzo de 2023)

ECLI:ES:TC:2023:32A

Síntesis Descriptiva: Inadmite a trámite el recurso de inconstitucionalidad interpuesto por menos de cincuenta diputados del Grupo Parlamentario Vox en el Congreso en relación con el art. 2 del Decreto-ley de la Generalitat de Cataluña 4/2022, de 5 de abril, de medidas urgentes en el ámbito tributario y financiero. Voto particular.

Reseña: Se inadmite a trámite el recurso de inconstitucionalidad interpuesto por menos de cincuenta diputados del Grupo Parlamentario Vox en el Congreso en relación con el art. 2 del Decreto-ley de la Generalitat de Cataluña 4/2022, de 5 de abril, de medidas urgentes en el ámbito tributario y financiero. El recurso se inadmite por falta de legitimación para recurrir de los demandantes. Por un lado, al no acreditar su condición de diputados en el Congreso al momento de interponer la demanda. Y por otro, al no probar que el recurso se formulara por al menos 50 diputados, pues se presentó una lista con solo 49 recurrentes legitimados; la presentación de una lista posterior no subsana el defecto.

El auto cuenta con un voto particular discrepante.

[• Pleno. AUTO 33/2023, de 7 de febrero de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29217" \o "Ver resolución)

Recurso de inconstitucionalidad 5630-2022.

(BOE núm. 61, de 13 de marzo de 2023)

ECLI:ES:TC:2023:33A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de inconstitucionalidad 5630-2022, interpuesto por más de cincuenta diputados en relación con diversos preceptos del Decreto-ley de la Generalitat de Cataluña 6/2022, de 30 de mayo, y la Ley del Parlamento de Cataluña 8/2022, de 9 de junio, sobre el uso y el aprendizaje de las lenguas oficiales en la enseñanza no universitaria.

[• Pleno. AUTO 34/2023, de 7 de febrero de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29218" \o "Ver resolución)

Recurso de inconstitucionalidad 5724-2022.

ECLI:ES:TC:2023:34A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de inconstitucionalidad 5724-2022, promovido por más de cincuenta diputados del Grupo Parlamentario Vox, en relación con el Decreto-ley de la Generalitat de Cataluña 6/2022, de 30 de mayo, por el que se fijan los criterios aplicables a la elaboración, la aprobación, la validación y la revisión de los proyectos lingüísticos de los centros educativos.

[• Pleno. AUTO 34/2023 bis, de 7 de febrero de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29228" \o "Ver resolución)

Recurso de inconstitucionalidad 5724-2022.

ECLI:ES:TC:2023:34BisA

Síntesis Descriptiva: Desestima el recurso de súplica interpuesto en relación con el ATC 155/2022, de 16 de noviembre, que inadmitió el recurso de inconstitucionalidad 5724-2022, promovido por más de cincuenta diputados del Grupo Parlamentario Vox en el Congreso en relación con el Decreto-ley de la Generalitat de Cataluña 6/2022, de 30 de mayo, por el que se fijan los criterios aplicables a la elaboración, la aprobación, la validación y la revisión de los proyectos lingüísticos de los centros educativos.

[• Pleno. AUTO 35/2023, de 7 de febrero de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29219" \o "Ver resolución)

Recurso de inconstitucionalidad 6440-2022.

(BOE núm. 61, de 13 de marzo de 2023)

ECLI:ES:TC:2023:35A

Síntesis Descriptiva: Levanta la suspensión en el recurso de inconstitucionalidad 6440-2022, interpuesto por el presidente del Gobierno en relación con el art. 173 de la Ley de les Corts Valencianes 7/2021, de 29 de diciembre, de medidas fiscales, de gestión administrativa y financiera y de organización de la Generalitat 2022.

Reseña: Se levanta la suspensión del precepto de la Ley de les Corts Valencianes 7/2021, de 29 de diciembre, de medidas fiscales, de gestión administrativa y financiera y de organización de la Generalitat 2022, que añade un apartado a la Ley de ordenación del territorio, urbanismo y paisaje, restringiendo la instalación de proyectos urbanísticos en actividades económicas específicas —con efectos sobre la operación portuaria—. Por un lado, los perjuicios alegados para mantener la suspensión son meramente hipotéticos y eventualmente reparables dado su contenido económico. Por otro, no se ha bloqueado el ejercicio de la competencia estatal en materia de puertos de interés general, únicamente se cuestiona la manera en que debe ser entendida en relación con las competencias autonómicas.

[• Pleno. AUTO 36/2023, de 7 de febrero de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29229" \o "Ver resolución)

Cuestión de inconstitucionalidad 6519-2022.

ECLI:ES:TC:2023:36A

Síntesis Descriptiva: Inadmite a trámite la cuestión de inconstitucionalidad 6519-2022, planteada por la Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias en relación con el artículo 1 de la Ley del Parlamento de Canarias 18/2019, de 2 de diciembre, de medidas urgentes de ordenación del empleo público en las administraciones canarias.

[• Pleno. AUTO 37/2023, de 8 de febrero de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29230" \o "Ver resolución)

Recurso de inconstitucionalidad 4523-2010.

ECLI:ES:TC:2023:37A

Síntesis Descriptiva: Inadmite a trámite las recusaciones formuladas en el recurso de inconstitucionalidad 4523-2010, interpuesto por más de cincuenta diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso en relación con diversos preceptos de la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de interrupción voluntaria del embarazo. Voto particular.

[• Pleno. AUTO 38/2023, de 8 de febrero de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29231" \o "Ver resolución)

Cuestión de inconstitucionalidad 5521-2022.

ECLI:ES:TC:2023:38A

Síntesis Descriptiva: Inadmite a trámite la cuestión de inconstitucionalidad 5521-2022, planteada por el Juzgado de Violencia sobre la Mujer núm. 1 de Reus en relación con diversos preceptos del Código civil de Cataluña, relativos a la violencia vicaria.

[• Sección Primera. AUTO 39/2023, de 15 de febrero de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29232" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 5421-2021.

ECLI:ES:TC:2023:39A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 5421-2021, promovido en procedimiento de vigilancia penitenciaria.

[• Sección Primera. AUTO 40/2023, de 15 de febrero de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29233" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 7239-2021.

ECLI:ES:TC:2023:40A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 7239-2021, promovido en procedimiento de vigilancia penitenciaria.

[• Sección Tercera. AUTO 41/2023, de 15 de febrero de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29234" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 7507-2022.

ECLI:ES:TC:2023:41A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 7507-2022, promovido en proceso contencioso-administrativo.

[• Sección Tercera. AUTO 42/2023, de 15 de febrero de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29235" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 7687-2022.

ECLI:ES:TC:2023:42A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 7687-2022, promovido en proceso contencioso-administrativo.

[• Sección Tercera. AUTO 43/2023, de 15 de febrero de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29236" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 7914-2022.

ECLI:ES:TC:2023:43A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 7914-2022, promovido por el Ayuntamiento de las Palmas de Gran Canaria en proceso contencioso-administrativo.

[• Sección Tercera. AUTO 44/2023, de 15 de febrero de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29237" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 8245-2022.

ECLI:ES:TC:2023:44A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 8245-2022, promovido en proceso contencioso-administrativo.

[• Sección Tercera. AUTO 45/2023, de 15 de febrero de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29238" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 8427-2022.

ECLI:ES:TC:2023:45A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 8427-2022, promovido en proceso contencioso-administrativo.

[• Sección Tercera. AUTO 46/2023, de 15 de febrero de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29239" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 8437-2022.

ECLI:ES:TC:2023:46A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 8437-2022, promovido en proceso contencioso-administrativo.

[• Sección Tercera. AUTO 47/2023, de 15 de febrero de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29240" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 8497-2022.

ECLI:ES:TC:2023:47A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 8497-2022, promovido en proceso contencioso-administrativo.

[• Sección Tercera. AUTO 48/2023, de 15 de febrero de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29241" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 8579-2022.

ECLI:ES:TC:2023:48A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 8579-2022, promovido en proceso contencioso-administrativo.

[• Sección Tercera. AUTO 49/2023, de 15 de febrero de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29242" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 41-2023.

ECLI:ES:TC:2023:49A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 41-2023, promovido en proceso contencioso-administrativo.

[• Sección Tercera. AUTO 50/2023, de 15 de febrero de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29243" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 61-2023.

ECLI:ES:TC:2023:50A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 61-2023, promovido en proceso contencioso-administrativo.

[• Sección Tercera. AUTO 51/2023, de 15 de febrero de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29244" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 242-2023.

ECLI:ES:TC:2023:51A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 242-2023, promovido en proceso contencioso-administrativo.

[• Sección Segunda. AUTO 52/2023, de 16 de febrero de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29245" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 90-2022.

ECLI:ES:TC:2023:52A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 90-2022, promovido en proceso parlamentario.

[• Sección Segunda. AUTO 53/2023, de 16 de febrero de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29246" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 2371-2022.

ECLI:ES:TC:2023:53A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 2371-2022, promovido en causa penal.

[• Sección Segunda. AUTO 54/2023, de 16 de febrero de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29247" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 2746-2022.

ECLI:ES:TC:2023:54A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 2746-2022, promovido en proceso contencioso-administrativo.

[• Sección Segunda. AUTO 55/2023, de 20 de febrero de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29248" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 1410-2021.

ECLI:ES:TC:2023:55A

Síntesis Descriptiva: Deniega un recurso de reposición planteado en relación con una diligencia de ordenación dictada en el recurso de amparo 1410-2021 promovido por don Juan Francisco Romero Sánchez en pleito civil.

[• Sala Primera. AUTO 56/2023, de 20 de febrero de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29249" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 3978-2021.

ECLI:ES:TC:2023:56A

Síntesis Descriptiva: Declara que no se ha producido funcionamiento anormal en la tramitación del recurso de amparo 3978-2021, promovido por Maderas Raimundo Díaz, S.A., (en liquidación), en proceso contencioso-administrativo.

[• Sala Segunda. AUTO 57/2023, de 20 de febrero de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29250" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 4568-2021.

ECLI:ES:TC:2023:57A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 4568-2021, promovido por la Asociación Emplazamientos y Comunicación Nueva Esperanza en proceso contencioso-administrativo.

[• Sección Primera. AUTO 58/2023, de 20 de febrero de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29251" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 6420-2021.

ECLI:ES:TC:2023:58A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 6420-2021, promovido en proceso contencioso-administrativo.

[• Sala Primera. AUTO 59/2023, de 20 de febrero de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29252" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 6520-2021.

ECLI:ES:TC:2023:59A

Síntesis Descriptiva: Deniega la suspensión y ordena la anotación preventiva de la demanda en el recurso de amparo 6520-2021, promovido por Inmobiliaria Alquimar, S.A., en pleito civil.

[• Sección Segunda. AUTO 60/2023, de 20 de febrero de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29253" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 1265-2022.

ECLI:ES:TC:2023:60A

Síntesis Descriptiva: Deniega un recurso de reposición planteado en relación con una diligencia de ordenación dictada en el recurso de amparo 1265-2022 promovido por don Miguel Rodríguez Otín y por Mercantil Industrias Técnicas de Galvanotecnia, S.L., en litigio social.

[• Sección Primera. AUTO 61/2023, de 20 de febrero de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29254" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 458-2023.

ECLI:ES:TC:2023:61A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 458-2023, promovido en causa penal.

[• Pleno. AUTO 62/2023, de 21 de febrero de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29255" \o "Ver resolución)

Recurso de inconstitucionalidad 4129-2018.

ECLI:ES:TC:2023:62A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de inconstitucionalidad 4129-2018, en otros diecisiete recursos de inconstitucionalidad, y en un conflicto positivo de competencia.

[• Pleno. AUTO 63/2023, de 21 de febrero de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29256" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 899-2021.

ECLI:ES:TC:2023:63A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 899-2021, promovido por don L.M.G.C., doña C.P., y doña V.G.P., en proceso contencioso-administrativo.

[• Sección Segunda. AUTO 64/2023, de 21 de febrero de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29258" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 4962-2021.

ECLI:ES:TC:2023:64A

Síntesis Descriptiva: Deniega un recurso de reposición planteado en relación con una diligencia de ordenación dictada en el recurso de amparo 4962-2021 promovido por don Tullio Trione en pleito civil.

[• Sección Segunda. AUTO 65/2023, de 21 de febrero de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29259" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 8345-2021.

ECLI:ES:TC:2023:65A

Síntesis Descriptiva: Deniega un recurso de reposición planteado en relación con una diligencia de ordenación dictada en el recurso de amparo 8345-2021 promovido por don Joaquín Bel González y doña María Victoria Mora Arróniz en pleito civil.

[• Sección Segunda. AUTO 66/2023, de 21 de febrero de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29260" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 1645-2022.

ECLI:ES:TC:2023:66A

Síntesis Descriptiva: Deniega un recurso de reposición planteado con relación a una diligencia de ordenación dictada en el recurso de amparo 1645-2022 promovido por doña Felicita Sauquillo Herreros en pleito civil.

[• Pleno. AUTO 67/2023, de 21 de febrero de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29261" \o "Ver resolución)

Cuestión de inconstitucionalidad 5056-2022.

ECLI:ES:TC:2023:67A

Síntesis Descriptiva: Inadmite a trámite la cuestión de inconstitucionalidad 5056-2022 planteada por el Juzgado de Violencia sobre la Mujer núm. 2 de Barcelona, en relación con diversos preceptos del Código civil de Cataluña, relativos a la persona y la familia.

[• Pleno. AUTO 68/2023, de 21 de febrero de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29257" \o "Ver resolución)

Recurso de inconstitucionalidad 5630-2022.

(BOE núm. 77, de 31 de marzo de 2023)

ECLI:ES:TC:2023:68A

Síntesis Descriptiva: Declara la pérdida sobrevenida de objeto de la recusación formulada en el recurso de inconstitucionalidad 998-2021 e inadmite las planteadas en otros siete recursos de inconstitucionalidad y en un recurso de amparo promovido en proceso parlamentario.

[• Pleno. AUTO 69/2023, de 21 de febrero de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29262" \o "Ver resolución)

Recurso de inconstitucionalidad 5630-2022.

(BOE núm. 77, de 31 de marzo de 2023)

ECLI:ES:TC:2023:69A

Síntesis Descriptiva: Declara la pérdida sobrevenida de objeto de la recusación formulada en el recurso de inconstitucionalidad 5630-2022 e inadmite las planteadas en otros siete recursos de inconstitucionalidad.

[• Pleno. AUTO 70/2023, de 21 de febrero de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29263" \o "Ver resolución)

Recurso de inconstitucionalidad 316-2023.

ECLI:ES:TC:2023:70A

Síntesis Descriptiva: Inadmite a trámite las recusaciones formuladas en el recurso de inconstitucionalidad 316-2023, interpuesto por más de cincuenta diputados del Grupo Parlamentario Vox en el Congreso en relación con diversos preceptos de la Ley Orgánica 14/2022, de 22 de diciembre, de transposición de directivas europeas y otras disposiciones para la adaptación de la legislación penal al ordenamiento de la Unión Europea, y reforma de los delitos contra la integridad moral, desórdenes públicos y contrabando de armas de doble uso.

[• Sección Tercera. AUTO 71/2023, de 24 de febrero de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29264" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 5883-2021.

ECLI:ES:TC:2023:71A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 5883-2021, promovido en proceso contencioso-administrativo.

[• Sección Tercera. AUTO 72/2023, de 24 de febrero de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29265" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 2-2022.

ECLI:ES:TC:2023:72A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 2-2022, promovido en proceso contencioso-administrativo.

[• Sección Tercera. AUTO 73/2023, de 24 de febrero de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29266" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 1238-2022.

ECLI:ES:TC:2023:73A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 1238-2022, promovido en proceso contencioso-administrativo.

[• Sección Tercera. AUTO 74/2023, de 24 de febrero de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29267" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 1733-2022.

ECLI:ES:TC:2023:74A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 1733-2022, promovido en proceso contencioso-administrativo.

[• Sección Tercera. AUTO 75/2023, de 24 de febrero de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29268" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 2429-2022.

ECLI:ES:TC:2023:75A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 2429-2022, promovido en proceso contencioso-administrativo.

[• Sección Tercera. AUTO 76/2023, de 24 de febrero de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29269" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 2588-2022.

ECLI:ES:TC:2023:76A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 2588-2022, promovido en proceso contencioso-administrativo.

[• Sección Tercera. AUTO 77/2023, de 24 de febrero de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29270" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 2696-2022.

ECLI:ES:TC:2023:77A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 2696-2022, promovido en proceso contencioso-administrativo.

[• Sección Tercera. AUTO 78/2023, de 24 de febrero de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29271" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 2708-2022.

ECLI:ES:TC:2023:78A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 2708-2022, promovido en proceso contencioso-administrativo.

[• Sección Tercera. AUTO 79/2023, de 24 de febrero de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29272" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 2726-2022.

ECLI:ES:TC:2023:79A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 2726-2022, promovido en proceso contencioso-administrativo.

[• Sección Tercera. AUTO 80/2023, de 24 de febrero de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29273" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 7113-2022.

ECLI:ES:TC:2023:80A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 7113-2022, promovido en proceso contencioso-administrativo.

[• Sección Tercera. AUTO 81/2023, de 24 de febrero de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29274" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 8209-2022.

ECLI:ES:TC:2023:81A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 8209-2022, promovido en proceso contencioso-administrativo.

[• Sección Segunda. AUTO 82/2023, de 1 de marzo de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29287" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 4359-2021.

ECLI:ES:TC:2023:82A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 4359-2021, promovido en causa penal.

[• Sección Tercera. AUTO 83/2023, de 1 de marzo de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29288" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 426-2022.

ECLI:ES:TC:2023:83A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 426-2022, promovido en proceso contencioso-administrativo.

[• Sección Tercera. AUTO 84/2023, de 1 de marzo de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29289" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 2038-2022.

ECLI:ES:TC:2023:84A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 2038-2022, promovido en proceso contencioso-administrativo.

[• Sección Tercera. AUTO 85/2023, de 1 de marzo de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29290" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 2076-2022.

ECLI:ES:TC:2023:85A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 2076-2022, promovido en proceso contencioso-administrativo.

[• Sección Tercera. AUTO 86/2023, de 1 de marzo de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29291" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 2099-2022.

ECLI:ES:TC:2023:86A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 2099-2022, promovido en proceso contencioso-administrativo.

[• Sección Tercera. AUTO 87/2023, de 1 de marzo de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29292" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 2106-2022.

ECLI:ES:TC:2023:87A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 2106-2022, promovido en proceso contencioso-administrativo.

[• Sección Tercera. AUTO 88/2023, de 1 de marzo de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29293" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 2236-2022.

ECLI:ES:TC:2023:88A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 2236-2022, promovido en proceso contencioso-administrativo.

[• Sección Tercera. AUTO 89/2023, de 1 de marzo de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29294" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 2261-2022.

ECLI:ES:TC:2023:89A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 2261-2022, promovido en proceso contencioso-administrativo.

[• Sección Tercera. AUTO 90/2023, de 1 de marzo de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29295" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 2393-2022.

ECLI:ES:TC:2023:90A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 2393-2022, promovido por Castillo de Villanueva del Cañedo, S.L., en proceso contencioso-administrativo.

[• Sección Tercera. AUTO 91/2023, de 1 de marzo de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29296" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 2828-2022.

ECLI:ES:TC:2023:91A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 2828-2022, promovido en proceso contencioso-administrativo.

[• Sección Tercera. AUTO 92/2023, de 1 de marzo de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29297" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 2990-2022.

ECLI:ES:TC:2023:92A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 2990-2022, promovido en proceso contencioso-administrativo.

[• Sección Tercera. AUTO 93/2023, de 1 de marzo de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29298" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 4632-2022.

ECLI:ES:TC:2023:93A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 4632-2022, promovido en proceso contencioso-administrativo.

[• Sección Tercera. AUTO 94/2023, de 1 de marzo de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29299" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 7531-2022.

ECLI:ES:TC:2023:94A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 7531-2022, promovido en proceso contencioso-administrativo.

[• Sección Tercera. AUTO 95/2023, de 1 de marzo de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29300" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 7615-2022.

ECLI:ES:TC:2023:95A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 7615-2022, promovido en proceso contencioso-administrativo.

[• Sección Tercera. AUTO 96/2023, de 1 de marzo de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29301" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 8183-2022.

ECLI:ES:TC:2023:96A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 8183-2022, promovido en proceso contencioso-administrativo.

[• Sección Tercera. AUTO 97/2023, de 1 de marzo de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29302" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 8353-2022.

ECLI:ES:TC:2023:97A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 8353-2022, promovido en proceso contencioso-administrativo.

[• Sección Tercera. AUTO 98/2023, de 1 de marzo de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29303" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 66-2023.

ECLI:ES:TC:2023:98A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 66-2023, promovido en proceso contencioso-administrativo.

[• Sección Tercera. AUTO 99/2023, de 1 de marzo de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29304" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 90-2023.

ECLI:ES:TC:2023:99A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 90-2023, promovido en proceso contencioso-administrativo.

[• Sección Tercera. AUTO 100/2023, de 1 de marzo de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29305" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 138-2023.

ECLI:ES:TC:2023:100A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 138-2023, promovido en proceso contencioso-administrativo.

[• Sección Tercera. AUTO 101/2023, de 1 de marzo de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29306" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 318-2023.

ECLI:ES:TC:2023:101A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 318-2023, promovido en proceso contencioso-administrativo.

[• Sala Primera. AUTO 102/2023, de 6 de marzo de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29307" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 2769-2022.

ECLI:ES:TC:2023:102A

Síntesis Descriptiva: Deniega la suspensión en el recurso de amparo 2769-2022, promovido por doña María Sandra Velázquez Regalado en procedimiento de jurisdicción voluntaria.

[• Sala Primera. AUTO 103/2023, de 6 de marzo de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29308" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 7685-2022.

ECLI:ES:TC:2023:103A

Síntesis Descriptiva: Mantiene la suspensión acordada por providencia de 29 de diciembre de 2022 en el recurso de amparo 7685-2022, promovido por don César Muñoz Jiménez en causa penal.

[• Pleno. AUTO 104/2023, de 7 de marzo de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29309" \o "Ver resolución)

Recurso de inconstitucionalidad 5610-2021.

ECLI:ES:TC:2023:104A

Síntesis Descriptiva: Declara la pérdida sobrevenida de objeto de las recusaciones promovidas en el recurso de inconstitucionalidad 5610-2021 y otros cuatro más, la carencia de objeto de las promovidas en otros dos y las inadmite en un total de once.

[• Sección Tercera. AUTO 105/2023, de 9 de marzo de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29310" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 1323-2022.

ECLI:ES:TC:2023:105A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 1323-2022, promovido en proceso contencioso-administrativo.

[• Sección Tercera. AUTO 106/2023, de 9 de marzo de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29311" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 2270-2022.

ECLI:ES:TC:2023:106A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 2270-2022, promovido en proceso contencioso-administrativo.

[• Sección Tercera. AUTO 107/2023, de 9 de marzo de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29312" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 2356-2022.

ECLI:ES:TC:2023:107A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 2356-2022, promovido en proceso contencioso-administrativo.

[• Sección Tercera. AUTO 108/2023, de 9 de marzo de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29313" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 2476-2022.

ECLI:ES:TC:2023:108A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 2476-2022, promovido en proceso contencioso-administrativo.

[• Sección Tercera. AUTO 109/2023, de 9 de marzo de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29314" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 2611-2022.

ECLI:ES:TC:2023:109A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 2611-2022, promovido en proceso contencioso-administrativo.

[• Sección Tercera. AUTO 110/2023, de 9 de marzo de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29315" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 2642-2022.

ECLI:ES:TC:2023:110A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 2642-2022, promovido en proceso contencioso-administrativo.

[• Sección Tercera. AUTO 111/2023, de 9 de marzo de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29316" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 2702-2022.

ECLI:ES:TC:2023:111A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 2702-2022, promovido en proceso contencioso-administrativo.

[• Sección Tercera. AUTO 112/2023, de 9 de marzo de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29317" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 2743-2022.

ECLI:ES:TC:2023:112A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 2743-2022, promovido en proceso contencioso-administrativo.

[• Sección Tercera. AUTO 113/2023, de 9 de marzo de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29318" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 3224-2022.

ECLI:ES:TC:2023:113A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 3224-2022, promovido en proceso contencioso-administrativo.

[• Sección Tercera. AUTO 114/2023, de 9 de marzo de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29319" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 4069-2022.

ECLI:ES:TC:2023:114A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 4069-2022, promovido en proceso contencioso-administrativo.

[• Sección Tercera. AUTO 115/2023, de 9 de marzo de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29320" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 8400-2022.

ECLI:ES:TC:2023:115A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 8400-2022, promovido en proceso contencioso-administrativo.

[• Sección Tercera. AUTO 116/2023, de 9 de marzo de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29321" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 8522-2022.

ECLI:ES:TC:2023:116A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 8522-2022, promovido en proceso contencioso-administrativo.

[• Sección Tercera. AUTO 117/2023, de 9 de marzo de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29322" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 176-2023.

ECLI:ES:TC:2023:117A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 176-2023, promovido en proceso contencioso-administrativo.

[• Sección Tercera. AUTO 118/2023, de 9 de marzo de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29323" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 301-2023.

ECLI:ES:TC:2023:118A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 301-2023, promovido por Pincasa, S.L., en proceso contencioso-administrativo.

[• Sección Tercera. AUTO 119/2023, de 9 de marzo de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29324" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 355-2023.

ECLI:ES:TC:2023:119A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 355-2023, promovido por Térmica AFAP, S.A., en proceso contencioso-administrativo.

[• Sección Tercera. AUTO 120/2023, de 9 de marzo de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29325" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 375-2023.

ECLI:ES:TC:2023:120A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 375-2023, promovido en proceso contencioso-administrativo.

[• Sección Tercera. AUTO 121/2023, de 15 de marzo de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29326" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 1744-2022.

ECLI:ES:TC:2023:121A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 1744-2022, promovido en proceso contencioso-administrativo.

[• Sección Tercera. AUTO 122/2023, de 15 de marzo de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29327" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 2001-2022.

ECLI:ES:TC:2023:122A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 2001-2022, promovido en proceso contencioso-administrativo.

[• Sección Tercera. AUTO 123/2023, de 15 de marzo de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29328" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 2123-2022.

ECLI:ES:TC:2023:123A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 2123-2022, promovido en proceso contencioso-administrativo.

[• Sección Tercera. AUTO 124/2023, de 15 de marzo de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29329" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 3079-2022.

ECLI:ES:TC:2023:124A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 3079-2022, promovido por Protese, S.L., en proceso contencioso-administrativo.

[• Sección Tercera. AUTO 125/2023, de 15 de marzo de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29330" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 4237-2022.

ECLI:ES:TC:2023:125A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 4237-2022, promovido en proceso contencioso-administrativo.

[• Sección Tercera. AUTO 126/2023, de 15 de marzo de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29331" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 4393-2022.

ECLI:ES:TC:2023:126A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 4393-2022, promovido en proceso contencioso-administrativo.

[• Sección Tercera. AUTO 127/2023, de 15 de marzo de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29332" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 4766-2022.

ECLI:ES:TC:2023:127A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 4766-2022, promovido en proceso contencioso-administrativo.

[• Sección Tercera. AUTO 128/2023, de 15 de marzo de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29333" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 6780-2022.

ECLI:ES:TC:2023:128A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 6780-2022, promovido en proceso contencioso-administrativo.

[• Sección Tercera. AUTO 129/2023, de 15 de marzo de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29334" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 6840-2022.

ECLI:ES:TC:2023:129A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 6840-2022, promovido en proceso contencioso-administrativo.

[• Sección Tercera. AUTO 130/2023, de 15 de marzo de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29335" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 6930-2022.

ECLI:ES:TC:2023:130A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 6930-2022, promovido en proceso contencioso-administrativo.

[• Sección Tercera. AUTO 131/2023, de 15 de marzo de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29336" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 7612-2022.

ECLI:ES:TC:2023:131A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 7612-2022, promovido en proceso contencioso-administrativo.

[• Sección Tercera. AUTO 132/2023, de 15 de marzo de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29337" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 7809-2022.

ECLI:ES:TC:2023:132A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 7809-2022, promovido en proceso contencioso-administrativo.

[• Sección Tercera. AUTO 133/2023, de 15 de marzo de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29338" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 8025-2022.

ECLI:ES:TC:2023:133A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 8025-2022, promovido en proceso contencioso-administrativo.

[• Sección Tercera. AUTO 134/2023, de 15 de marzo de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29339" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 8062-2022.

ECLI:ES:TC:2023:134A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 8062-2022, promovido en proceso contencioso-administrativo.

[• Sección Tercera. AUTO 135/2023, de 15 de marzo de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29340" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 8246-2022.

ECLI:ES:TC:2023:135A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 8246-2022, promovido en proceso contencioso-administrativo.

[• Sección Tercera. AUTO 136/2023, de 15 de marzo de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29341" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 101-2023.

ECLI:ES:TC:2023:136A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 101-2023, promovido en proceso contencioso-administrativo.

[• Sección Tercera. AUTO 137/2023, de 15 de marzo de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29342" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 249-2023.

ECLI:ES:TC:2023:137A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 249-2023, promovido en proceso contencioso-administrativo.

[• Sección Tercera. AUTO 138/2023, de 15 de marzo de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29343" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 483-2023.

ECLI:ES:TC:2023:138A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 483-2023, promovido en proceso contencioso-administrativo.

[• Pleno. AUTO 139/2023, de 21 de marzo de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29344" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 1060-2020.

ECLI:ES:TC:2023:139A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 1060-2020, promovido por doña Denize Lanes Da Silva, en proceso contencioso-administrativo.

[• Sección Primera. AUTO 140/2023, de 22 de marzo de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29345" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 5293-2022.

ECLI:ES:TC:2023:140A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 5293-2022, promovido en litigio social.

[• Sección Primera. AUTO 141/2023, de 22 de marzo de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29346" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 5915-2022.

ECLI:ES:TC:2023:141A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 5915-2022, promovido en litigio social.

[• Sección Tercera. AUTO 142/2023, de 23 de marzo de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29347" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 1827-2022.

ECLI:ES:TC:2023:142A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 1827-2022, promovido por Bleachont, S.L., en proceso contencioso-administrativo.

[• Sección Tercera. AUTO 143/2023, de 23 de marzo de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29348" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 2381-2022.

ECLI:ES:TC:2023:143A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 2381-2022, promovido en proceso contencioso-administrativo.

[• Sección Tercera. AUTO 144/2023, de 23 de marzo de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29349" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 2532-2022.

ECLI:ES:TC:2023:144A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 2532-2022, promovido en proceso contencioso-administrativo.

[• Sección Tercera. AUTO 145/2023, de 23 de marzo de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29350" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 2587-2022.

ECLI:ES:TC:2023:145A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 2587-2022, promovido por Castillo Ayno Alberto y Ramos Ramos Tomás, C.B., en proceso contencioso-administrativo.

[• Sección Tercera. AUTO 146/2023, de 23 de marzo de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29351" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 2957-2022.

ECLI:ES:TC:2023:146A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 2957-2022, promovido en proceso contencioso-administrativo.

[• Sección Tercera. AUTO 147/2023, de 23 de marzo de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29352" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 3031-2022.

ECLI:ES:TC:2023:147A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 3031-2022, promovido en proceso contencioso-administrativo.

[• Sección Tercera. AUTO 148/2023, de 23 de marzo de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29353" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 3260-2022.

ECLI:ES:TC:2023:148A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 3260-2022, promovido en proceso contencioso-administrativo.

[• Sección Tercera. AUTO 149/2023, de 23 de marzo de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29354" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 3308-2022.

ECLI:ES:TC:2023:149A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 3308-2022, promovido en proceso contencioso-administrativo.

[• Sección Tercera. AUTO 150/2023, de 23 de marzo de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29355" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 4658-2022.

ECLI:ES:TC:2023:150A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 4658-2022, promovido en proceso contencioso-administrativo.

[• Sección Tercera. AUTO 151/2023, de 23 de marzo de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29356" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 4898-2022.

ECLI:ES:TC:2023:151A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 4898-2022, promovido por Renfe Operadora E.P.E., y Renfe Mercancías, S.M.E., S.A., en proceso contencioso-administrativo.

[• Sección Tercera. AUTO 152/2023, de 23 de marzo de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29357" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 5466-2022.

ECLI:ES:TC:2023:152A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 5466-2022, promovido en proceso contencioso-administrativo.

[• Sección Tercera. AUTO 153/2023, de 23 de marzo de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29358" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 6312-2022.

ECLI:ES:TC:2023:153A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 6312-2022, promovido en proceso contencioso-administrativo.

[• Sección Tercera. AUTO 154/2023, de 23 de marzo de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29359" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 487-2023.

ECLI:ES:TC:2023:154A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 487-2023, promovido en proceso contencioso-administrativo.

[• Sección Tercera. AUTO 155/2023, de 23 de marzo de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29360" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 1199-2023.

ECLI:ES:TC:2023:155A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 1199-2023, promovido en proceso contencioso-administrativo.

[• Sección Tercera. AUTO 156/2023, de 23 de marzo de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29361" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 1282-2023.

ECLI:ES:TC:2023:156A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 1282-2023, promovido en proceso contencioso-administrativo.

[• Sección Tercera. AUTO 157/2023, de 23 de marzo de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29362" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 1304-2023.

ECLI:ES:TC:2023:157A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 1304-2023, promovido por la Asociación Empresarial Española de Casinos de Juego en proceso contencioso-administrativo.

[• Sección Tercera. AUTO 158/2023, de 30 de marzo de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29363" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 278-2022.

ECLI:ES:TC:2023:158A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 278-2022, promovido en proceso contencioso-administrativo.

[• Sala Primera. AUTO 159/2023, de 30 de marzo de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29364" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 324-2022.

ECLI:ES:TC:2023:159A

Síntesis Descriptiva: Rectifica error padecido en la sentencia 23/2023, de 27 de marzo, dictada en el recurso de amparo 324-2022, promovido por don Carlos Santiago Contreras en pleito civil.

[• Sección Tercera. AUTO 160/2023, de 30 de marzo de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29365" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 1393-2022.

ECLI:ES:TC:2023:160A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 1393-2022, promovido por Landazarreta, S.L., en proceso contencioso-administrativo.

[• Sección Tercera. AUTO 161/2023, de 30 de marzo de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29366" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 2804-2022.

ECLI:ES:TC:2023:161A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 2804-2022, promovido en proceso contencioso-administrativo.

[• Sección Tercera. AUTO 162/2023, de 30 de marzo de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29367" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 2870-2022.

ECLI:ES:TC:2023:162A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 2870-2022, promovido en proceso contencioso-administrativo.

[• Sección Tercera. AUTO 163/2023, de 30 de marzo de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29368" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 2885-2022.

ECLI:ES:TC:2023:163A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 2885-2022, promovido en proceso contencioso-administrativo.

[• Sección Tercera. AUTO 164/2023, de 30 de marzo de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29369" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 2959-2022.

ECLI:ES:TC:2023:164A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 2959-2022, promovido en proceso contencioso-administrativo.

[• Sección Tercera. AUTO 165/2023, de 30 de marzo de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29370" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 3188-2022.

ECLI:ES:TC:2023:165A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 3188-2022, promovido en proceso contencioso-administrativo.

[• Sección Tercera. AUTO 166/2023, de 30 de marzo de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29371" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 3452-2022.

ECLI:ES:TC:2023:166A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 3452-2022, promovido en proceso contencioso-administrativo.

[• Sección Tercera. AUTO 167/2023, de 30 de marzo de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29372" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 7353-2022.

ECLI:ES:TC:2023:167A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 7353-2022, promovido en proceso contencioso-administrativo.

[• Sección Tercera. AUTO 168/2023, de 30 de marzo de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29373" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 164-2023.

ECLI:ES:TC:2023:168A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 164-2023, promovido por Vodafone Ono, S.A.U., en proceso contencioso-administrativo.

[• Sección Tercera. AUTO 169/2023, de 30 de marzo de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29374" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 413-2023.

ECLI:ES:TC:2023:169A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 413-2023, promovido en proceso contencioso-administrativo.

[• Sección Tercera. AUTO 170/2023, de 30 de marzo de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29375" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 449-2023.

ECLI:ES:TC:2023:170A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 449-2023, promovido en proceso contencioso-administrativo.

[• Sección Tercera. AUTO 171/2023, de 30 de marzo de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29376" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 473-2023.

ECLI:ES:TC:2023:171A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 473-2023, promovido en proceso contencioso-administrativo.

[• Sección Tercera. AUTO 172/2023, de 30 de marzo de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29377" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 533-2023.

ECLI:ES:TC:2023:172A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 533-2023, promovido en proceso contencioso-administrativo.

[• Sección Tercera. AUTO 173/2023, de 30 de marzo de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29378" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 545-2023.

ECLI:ES:TC:2023:173A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 545-2023, promovido en proceso contencioso-administrativo.

[• Sección Tercera. AUTO 174/2023, de 30 de marzo de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29379" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 581-2023.

ECLI:ES:TC:2023:174A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 581-2023, promovido en proceso contencioso-administrativo.

[• Sección Tercera. AUTO 175/2023, de 30 de marzo de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29380" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 607-2023.

ECLI:ES:TC:2023:175A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 607-2023, promovido en proceso contencioso-administrativo.

[• Sección Tercera. AUTO 176/2023, de 30 de marzo de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29381" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 632-2023.

ECLI:ES:TC:2023:176A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 632-2023, promovido en proceso contencioso-administrativo.

[• Sección Tercera. AUTO 177/2023, de 30 de marzo de 2023](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29382" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 666-2023.

ECLI:ES:TC:2023:177A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 666-2023, promovido en proceso contencioso-administrativo.

3. ÍNDICE DE DISPOSICIONES CON FUERZA DE LEY IMPUGNADAS

A) Disposiciones con fuerza de ley del Estado

Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa

Artículo 10.8 (redactado por la Ley 3/2020, de 18 de septiembre).- Sentencia [3/2023](#SENTENCIA_2023_3).

Ley 7/2010, de 31 de marzo, general de la comunicación audiovisual

Artículo 19.4 (redactado por el Real Decreto-ley 15/2012, de 20 de abril).- Sentencia [7/2023](#SENTENCIA_2023_7).

Real Decreto-ley 6/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación

En general.- Sentencia [18/2023](#SENTENCIA_2023_18).

Real Decreto-ley 14/2019, de 31 de octubre, por el que se adoptan medidas urgentes por razones de seguridad pública en materia de administración digital, contratación del sector público y telecomunicaciones

Artículo 1.- Sentencia [10/2023](#SENTENCIA_2023_10).

Artículo 2.- Sentencia [10/2023](#SENTENCIA_2023_10).

Artículo 3.- Sentencia [10/2023](#SENTENCIA_2023_10).

Artículo 4.- Sentencia [10/2023](#SENTENCIA_2023_10).

Artículo 6.- Sentencia [10/2023](#SENTENCIA_2023_10).

Artículo 7.- Sentencia [10/2023](#SENTENCIA_2023_10).

Disposición adicional única.- Sentencia [10/2023](#SENTENCIA_2023_10).

Disposición transitoria primera.- Sentencia [10/2023](#SENTENCIA_2023_10).

Disposición transitoria segunda.- Sentencia [10/2023](#SENTENCIA_2023_10).

Disposición final primera.- Sentencia [10/2023](#SENTENCIA_2023_10).

Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al Covid-19

Artículo 1 bis, inciso "y en aquellos otros en los que el desahucio traiga causa de un procedimiento penal" del título (redactado por el Real Decreto-ley 1/2021, de 19 de enero).- Sentencia [9/2023](#SENTENCIA_2023_9).

Artículo 1 bis.1, inciso "y en aquellos otros procesos penales en los que se sustancie el lanzamiento de la vivienda habitual de aquellas personas que la estén habitando sin ningún título habilitante para ello" (redactado por el Real Decreto-ley 1/2021, de 19 de enero).- Sentencia [9/2023](#SENTENCIA_2023_9).

Artículo 1 bis.7 c) (redactado por el Real Decreto-ley 1/2021, de 19 de enero).- Sentencia [9/2023](#SENTENCIA_2023_9).

Real Decreto-ley 1/2021, de 19 de enero, de protección de los consumidores y usuarios frente a situaciones de vulnerabilidad social y económica

Preámbulo, apartado II, párrafo 3 inciso "incluso en las causas penales en las que el lanzamiento afecte a personas que carezcan de título para habitar una vivienda".- Sentencia [9/2023](#SENTENCIA_2023_9).

Disposición final primera, apartado 1, inciso "y en aquellos otros en los que el desahucio traiga causa de un procedimiento penal".- Sentencia [9/2023](#SENTENCIA_2023_9).

Disposición final primera, apartado 1, inciso "y en aquellos otros procesos penales en los que se sustancie el lanzamiento de la vivienda habitual de aquellas personas que la estén habitando sin ningún título habilitante para ello".- Sentencias [9/2023](#SENTENCIA_2023_9); [15/2023](#SENTENCIA_2023_15).

Disposición final primera, apartado 2, inciso "c) Cuando la entrada o permanencia en el inmueble se haya producido mediando intimidación o violencia sobre las personas".- Sentencias [9/2023](#SENTENCIA_2023_9); [15/2023](#SENTENCIA_2023_15).

Ley Orgánica 3/2021, de 24 de marzo, de regulación de la eutanasia

En general.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19).

Artículo 1.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19).

Artículo 3 b).- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19).

Artículo 3 c).- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19).

Artículo 3 d).- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19).

Artículo 3 e).- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19).

Artículo 3 h).- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19).

Artículo 4.1.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19).

Artículo 5.1 c).- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19).

Artículo 5.2.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19).

Artículo 6.4.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19).

Artículo 7.2.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19).

Artículo 8.4.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19).

Artículo 9.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19).

Artículo 12 a) apartado 4.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19).

Artículo 16.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19).

Artículo 17.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19).

Artículo 18 a) párrafo 4.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19).

Disposición adicional primera.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19).

Disposición adicional sexta.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19).

Disposición final tercera.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19).

Real Decreto-ley 12/2021, de 24 de junio, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la fiscalidad energética y en materia de generación de energía, y sobre gestión del canon de regulación y de la tarifa de utilización del agua

Disposición final tercera.- Sentencia [16/2023](#SENTENCIA_2023_16).

Real Decreto-ley 26/2021, de 8 de noviembre, por el que se adapta el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, a la reciente jurisprudencia del Tribunal Constitucional respecto del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana

En general.- Sentencia [17/2023](#SENTENCIA_2023_17).

B) Disposiciones con fuerza de ley de las Comunidades Autónomas

B.1) Aragón

Comunidad Autónoma de Aragón. Ley 12/2009, de 30 de diciembre, de presupuestos para el ejercicio 2010

Artículo 16.3 b) y c) (redactado por la Ley de las Cortes de Aragón 5/2010, de 24 de junio).- Auto [4/2023](#AUTO_2023_4).

Comunidad Autónoma de Aragón. Ley 11/2010, de 29 de diciembre, de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2011

Artículo 16.3 b) y c).- Auto [4/2023](#AUTO_2023_4).

Artículo 17.3 b) y c).- Auto [4/2023](#AUTO_2023_4).

Comunidad Autónoma de Aragón. Ley 1/2012, de 20 de febrero, de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2012

Artículo 17.3 b) y c).- Auto [4/2023](#AUTO_2023_4).

Comunidad Autónoma de Aragón. Ley 9/2012, de 27 de diciembre, de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2013

Artículo 17.3 b) y c).- Auto [4/2023](#AUTO_2023_4).

Comunidad Autónoma de Aragón. Ley 1/2014, de 23 de enero, de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2014

Artículo 17.3 b) y c).- Auto [4/2023](#AUTO_2023_4).

Comunidad Autónoma de Aragón. Ley 13/2014, de 30 de diciembre, de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2015

Artículo 17.3 b) y c).- Auto [4/2023](#AUTO_2023_4).

Comunidad Autónoma de Aragón. Ley 1/2016, de 28 de enero, de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2016

Artículo 19.3 b) y c).- Auto [4/2023](#AUTO_2023_4).

Comunidad Autónoma de Aragón. Ley 4/2017, de 10 de mayo, de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2017

Artículo 19.3 b) y c).- Auto [4/2023](#AUTO_2023_4).

Comunidad Autónoma de Aragón. Ley 2/2018, de 28 de febrero, de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2018

Artículo 17.3 b) y c).- Auto [4/2023](#AUTO_2023_4).

Comunidad Autónoma de Aragón. Ley 10/2019, de 30 de diciembre, de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2020

Artículo 17.3 b) y c).- Auto [4/2023](#AUTO_2023_4).

Comunidad Autónoma de Aragón. Ley 4/2020, de 30 de diciembre, de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2021

Artículo 17.3 b) y c).- Auto [4/2023](#AUTO_2023_4).

B.2) Canarias

Comunidad Autónoma de Canarias. Ley 11/1997, de 2 de diciembre, de regulación del sector eléctrico canario

Artículo 6 bis apartado 4 (redactado por la Ley del Parlamento de Canarias 2/2011, de 26 de enero).- Auto [3/2023](#AUTO_2023_3).

Comunidad Autónoma de Canarias. Ley 18/2019, de 2 de diciembre, de medidas urgentes de ordenación del empleo público en las administraciones canarias

Artículo 1.- Auto [36/2023](#AUTO_2023_36).

B.3) Cataluña

Comunidad Autónoma de Cataluña. Libro segundo del Código civil de Cataluña, relativo a la persona y la familia, aprobado mediante Ley 25/2010, de 29 de julio

Artículo 233-11.3 (redactado por el Decreto-ley de la Generalitat de Cataluña 26/2021, de 30 de noviembre).- Autos [38/2023](#AUTO_2023_38); [67/2023](#AUTO_2023_67).

Artículo 233-11.4 (redactado por el Decreto-ley de la Generalitat de Cataluña 26/2021, de 30 de noviembre).- Autos [38/2023](#AUTO_2023_38); [67/2023](#AUTO_2023_67).

Artículo 236-5.3 (redactado por el Decreto-ley de la Generalitat de Cataluña 26/2021, de 30 de noviembre).- Auto [67/2023](#AUTO_2023_67).

Artículo 236-5.4 (redactado por el Decreto-ley de la Generalitat de Cataluña 26/2021, de 30 de noviembre).- Auto [67/2023](#AUTO_2023_67).

Comunidad Autónoma de Cataluña. Decreto-ley 4/2022, de 5 de abril, de medidas urgentes en el ámbito tributario y financiero

Artículo 2.- Auto [32/2023](#AUTO_2023_32).

Comunidad Autónoma de Cataluña. Decreto-ley 6/2022, de 30 de mayo, por el que se fijan los criterios aplicables a la elaboración, la aprobación, la validación y la revisión de los proyectos lingüísticos de los centros educativos

En general.- Autos [6/2023](#AUTO_2023_6); [34/2023](#AUTO_2023_34) bis.

Comunidad Autónoma de Cataluña. Ley 8/2022, de 9 de junio, sobre el uso y el aprendizaje de las lenguas oficiales en la enseñanza no universitaria

En general.- Auto [6/2023](#AUTO_2023_6).

B.4) Valencia

Comunitat Valenciana. Decreto-ley 6/2020, de 5 de junio, para la ampliación de vivienda pública en la Comunitat Valenciana mediante los derechos de tanteo y retracto

En general.- Sentencia [8/2023](#SENTENCIA_2023_8).

Comunitat Valenciana. Ley 7/2021, de 29 de diciembre, de medidas fiscales, de gestión administrativa y financiera y de organización de la Generalitat 2022

Artículo 173.- Auto [35/2023](#AUTO_2023_35).

4. ÍNDICE DE DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES IMPUGNADAS

A) Disposiciones del Estado

Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos

Artículo 15.3 a).- Sentencia [20/2023](#SENTENCIA_2023_20).

Artículo 26.2 c).- Sentencia [20/2023](#SENTENCIA_2023_20).

Artículo 28.2.- Sentencia [20/2023](#SENTENCIA_2023_20).

Artículo 29.4.- Sentencia [20/2023](#SENTENCIA_2023_20).

Disposición adicional novena.- Sentencia [20/2023](#SENTENCIA_2023_20).

B) Disposiciones de las Comunidades y Ciudades Autónomas

B.1) Cataluña

Comunidad Autónoma de Cataluña. Acuerdo de 6 de julio de 2022 de la mesa del Parlamento de Cataluña, que confirma acuerdo de 5 de julio de 2022 sobre delegación de voto de un diputado

En general.- Sentencia [24/2023](#SENTENCIA_2023_24).

5. ÍNDICE DE DISPOSICIONES CITADAS

A) Constitución

Constitución española, de 27 de diciembre de 1978

En general.- Autos [32/2023](#AUTO_2023_32), ff. 1, 3; [38/2023](#AUTO_2023_38), f. 3.

Título I.- Sentencias [9/2023](#SENTENCIA_2023_9), f. 3, VP I; [15/2023](#SENTENCIA_2023_15), f. 5; [17/2023](#SENTENCIA_2023_17), f. 3; [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 10.

Artículo 1.- Sentencia [18/2023](#SENTENCIA_2023_18), f. 6, VP.

Artículo 1.1.- Sentencias [16/2023](#SENTENCIA_2023_16), f. 4; [18/2023](#SENTENCIA_2023_18), VP; [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), ff. 2, 5 a 7, VP I, VP II.

Artículo 2.- Sentencias [16/2023](#SENTENCIA_2023_16), f. 4; [20/2023](#SENTENCIA_2023_20), f. 1.

Artículo 7.- Sentencia [22/2023](#SENTENCIA_2023_22), ff. 3, 4.

Artículo 9.1.- Sentencia [16/2023](#SENTENCIA_2023_16), f. 3.

Artículo 9.2.- Sentencias [8/2023](#SENTENCIA_2023_8), f. 9; [18/2023](#SENTENCIA_2023_18), ff. 3, 5, 6, VP; [21/2023](#SENTENCIA_2023_21), f. 2.

Artículo 9.3.- Sentencias [10/2023](#SENTENCIA_2023_10), f. 2; [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), ff. 1, 6, 9; [24/2023](#SENTENCIA_2023_24), f. 3.

Artículo 9.3 (interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos).- Sentencia [9/2023](#SENTENCIA_2023_9), f. 2.

Artículo 9.3 (irretroactividad).- Sentencia [9/2023](#SENTENCIA_2023_9), f. 2.

Artículo 9.3 (seguridad jurídica).- Sentencias [9/2023](#SENTENCIA_2023_9), f. 2; [16/2023](#SENTENCIA_2023_16), ff. 1, 8.

Artículo 10.- Sentencias [11/2023](#SENTENCIA_2023_11), VP I; [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 5.

Auto [28/2023](#AUTO_2023_28), VP I.

Artículo 10.1.- Sentencias [11/2023](#SENTENCIA_2023_11), f. 3, VP I, VP II; [18/2023](#SENTENCIA_2023_18), f. 6, VP; [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 6, VP I, VP II, VP III; [21/2023](#SENTENCIA_2023_21), f. 2.

Artículo 10.2.- Sentencias [2/2023](#SENTENCIA_2023_2), f. 4; [11/2023](#SENTENCIA_2023_11), f. 3, VP II; [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 6; [22/2023](#SENTENCIA_2023_22), f. 3; [23/2023](#SENTENCIA_2023_23), f. 1.

Auto [1/2023](#AUTO_2023_1), f. 1.

Artículo 14.- Sentencias [5/2023](#SENTENCIA_2023_5), ff. 1, 2; [11/2023](#SENTENCIA_2023_11), ff. 2 a 4, VP II, VP IV; [18/2023](#SENTENCIA_2023_18), ff. 3, 5, 6, VP; [21/2023](#SENTENCIA_2023_21), ff. 1, 2.

Autos [4/2023](#AUTO_2023_4), ff. 1, 3, 5, 6; [67/2023](#AUTO_2023_67), f. 1.

Artículo 14 (discriminación por sexo).- Sentencia [11/2023](#SENTENCIA_2023_11), ff. 1 a 4, VP I, VP II, VP IV.

Artículo 14 (igualdad ante la ley).- Sentencia [11/2023](#SENTENCIA_2023_11), f. 3.

Artículo 14, segundo inciso.- Sentencias [11/2023](#SENTENCIA_2023_11), VP IV; [21/2023](#SENTENCIA_2023_21), ff. 1, 2.

Artículo 15.- Sentencias [11/2023](#SENTENCIA_2023_11), ff. 1 a 4, VP I, VP II, VP III, VP IV; [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), ff. 1, 4 a 9, VP I, VP II, VP III.

Auto [28/2023](#AUTO_2023_28), VP I.

Artículo 16.- Sentencias [11/2023](#SENTENCIA_2023_11), ff. 1 a 4, VP I, VP IV; [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 5.

Artículo 16.1.- Sentencias [5/2023](#SENTENCIA_2023_5), ff. 1, 2; [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 10, VP II.

Artículo 16.2.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 10.

Artículo 16.3.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), VP I.

Artículo 17.- Sentencia [4/2023](#SENTENCIA_2023_4), f. 3.

Artículo 17.1.- Sentencias [4/2023](#SENTENCIA_2023_4), ff. 1 a 5; [11/2023](#SENTENCIA_2023_11), VP II.

Auto [28/2023](#AUTO_2023_28), VP I.

Artículo 17.2.- Sentencia [4/2023](#SENTENCIA_2023_4), f. 2.

Artículo 18.- Sentencias [10/2023](#SENTENCIA_2023_10), ff. 1, 2; [11/2023](#SENTENCIA_2023_11), ff. 2 a 4, VP I, VP IV; [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 10, VP I.

Artículo 18.1.- Sentencias [11/2023](#SENTENCIA_2023_11), ff. 1 a 3, VP IV; [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), ff. 5, 8.

Artículo 18.4.- Sentencias [11/2023](#SENTENCIA_2023_11), f. 2; [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 8.

Artículo 20.- Sentencias [7/2023](#SENTENCIA_2023_7), f. 5; [10/2023](#SENTENCIA_2023_10), ff. 1, 2.

Autos [12/2023](#AUTO_2023_12), f. 3; [14/2023](#AUTO_2023_14), f. 3; [15/2023](#AUTO_2023_15), f. 3; [16/2023](#AUTO_2023_16), f. 3; [17/2023](#AUTO_2023_17), f. 3; [28/2023](#AUTO_2023_28), VP I.

Artículo 20.1 a).- Sentencia [22/2023](#SENTENCIA_2023_22), ff. 1 a 5.

Artículo 20.1 d).- Sentencia [7/2023](#SENTENCIA_2023_7), ff. 5, 7, 8, VP.

Artículo 23.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), ff. 1, 3.

Artículo 23.1.- Sentencias [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 3; [24/2023](#SENTENCIA_2023_24), f. 3.

Artículo 23.2.- Sentencias [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 3; [24/2023](#SENTENCIA_2023_24), ff. 2, 3.

Artículo 24.- Sentencias [5/2023](#SENTENCIA_2023_5), f. 3; [12/2023](#SENTENCIA_2023_12), f. 3; [14/2023](#SENTENCIA_2023_14), f. 1; [15/2023](#SENTENCIA_2023_15), VP I, VP III; [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), ff. 1, 7, 8, VP II, VP III.

Autos [1/2023](#AUTO_2023_1), f. 4, VP; [56/2023](#AUTO_2023_56), f. 3.

Artículo 24.1.- Sentencias [1/2023](#SENTENCIA_2023_1), ff. 1, 3, 4; [2/2023](#SENTENCIA_2023_2), ff. 1, 4; [5/2023](#SENTENCIA_2023_5), ff. 1 a 4; [6/2023](#SENTENCIA_2023_6), f. 1; [9/2023](#SENTENCIA_2023_9), ff. 1, 2, 5, 6, VP II; [11/2023](#SENTENCIA_2023_11), VP II; [12/2023](#SENTENCIA_2023_12), ff. 1 a 6; [13/2023](#SENTENCIA_2023_13), ff. 1, 3; [14/2023](#SENTENCIA_2023_14), f. 2; [15/2023](#SENTENCIA_2023_15), ff. 1, 2; [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 7, VP II; [21/2023](#SENTENCIA_2023_21), f. 1; [22/2023](#SENTENCIA_2023_22), f. 5; [23/2023](#SENTENCIA_2023_23), ff. 1, 2.

Autos [1/2023](#AUTO_2023_1), f. 3, VP; [26/2023](#AUTO_2023_26), f. 2; [34/2023](#AUTO_2023_34) bis, ff. 1, 4.

Artículo 24.2.- Sentencias [2/2023](#SENTENCIA_2023_2), VP; [6/2023](#SENTENCIA_2023_6), f. 1; [12/2023](#SENTENCIA_2023_12), ff. 1 a 4.

Autos [1/2023](#AUTO_2023_1), VP; [28/2023](#AUTO_2023_28), VP I; [31/2023](#AUTO_2023_31), f. 2; [67/2023](#AUTO_2023_67), f. 1; [68/2023](#AUTO_2023_68), f. 2; [69/2023](#AUTO_2023_69), f. 3.

Artículo 24.2 (derecho a la defensa).- Sentencias [4/2023](#SENTENCIA_2023_4), ff. 1, 4, 5; [5/2023](#SENTENCIA_2023_5), ff. 3, 4.

Artículo 24.2 (derecho a la presunción de inocencia).- Sentencia [2/2023](#SENTENCIA_2023_2), f. 4.

Artículo 24.2 (derecho a un proceso con todas las garantías).- Sentencias [2/2023](#SENTENCIA_2023_2), f. 4; [5/2023](#SENTENCIA_2023_5), f. 3.

Artículo 24.2 (derecho al juez ordinario predeterminado por la ley).- Sentencia [9/2023](#SENTENCIA_2023_9), ff. 2, 5.

Artículo 25.- Sentencias [2/2023](#SENTENCIA_2023_2), VP; [10/2023](#SENTENCIA_2023_10), f. 2.

Artículo 25.1.- Sentencias [1/2023](#SENTENCIA_2023_1), f. 3; [2/2023](#SENTENCIA_2023_2), ff. 1, 4 a 6, VP.

Artículo 25.3.- Sentencia [2/2023](#SENTENCIA_2023_2), f. 4.

Artículo 27.3.- Sentencia [5/2023](#SENTENCIA_2023_5), ff. 1, 2.

Artículo 28.- Sentencia [22/2023](#SENTENCIA_2023_22), ff. 3, 4.

Artículo 28.1.- Sentencia [22/2023](#SENTENCIA_2023_22), ff. 1 a 5.

Artículo 30.2.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 10.

Artículo 31.- Sentencia [9/2023](#SENTENCIA_2023_9), VP I.

Auto [56/2023](#AUTO_2023_56), ff. 1, 3.

Artículo 31.1.- Sentencia [17/2023](#SENTENCIA_2023_17), f. 3.

Artículo 31.3.- Sentencia [17/2023](#SENTENCIA_2023_17), f. 3.

Auto [3/2023](#AUTO_2023_3), f. único.

Artículo 33.- Sentencias [7/2023](#SENTENCIA_2023_7), ff. 1, 2, 4, 5, 7, 8, VP; [8/2023](#SENTENCIA_2023_8), ff. 1, 9; [9/2023](#SENTENCIA_2023_9), ff. 1, 2, 4, 6, VP I, VP II; [15/2023](#SENTENCIA_2023_15), ff. 1, 2, 5 a 7, VP I, VP II, VP III.

Artículo 33.1.- Sentencia [7/2023](#SENTENCIA_2023_7), f. 4.

Artículo 33.2.- Sentencias [7/2023](#SENTENCIA_2023_7), f. 4; [8/2023](#SENTENCIA_2023_8), ff. 9, 10.

Artículo 33.3.- Sentencias [7/2023](#SENTENCIA_2023_7), f. 5; [8/2023](#SENTENCIA_2023_8), ff. 8 a 10, VP II.

Artículo 35.- Sentencia [18/2023](#SENTENCIA_2023_18), f. 3.

Artículo 35.1.- Sentencia [18/2023](#SENTENCIA_2023_18), f. 6, VP.

Artículo 38.- Sentencia [7/2023](#SENTENCIA_2023_7), ff. 1, 2, 5 a 7, VP.

Artículo 39.- Sentencias [5/2023](#SENTENCIA_2023_5), f. 3; [12/2023](#SENTENCIA_2023_12), ff. 1, 6.

Artículo 39.1.- Sentencia [8/2023](#SENTENCIA_2023_8), f. 9.

Artículo 39.2.- Sentencia [5/2023](#SENTENCIA_2023_5), f. 3.

Artículo 39.3.- Sentencia [12/2023](#SENTENCIA_2023_12), f. 6.

Artículo 39.4.- Sentencia [5/2023](#SENTENCIA_2023_5), f. 3.

Artículo 41.- Sentencia [18/2023](#SENTENCIA_2023_18), f. 6, VP.

Artículo 42.- Sentencia [8/2023](#SENTENCIA_2023_8), f. 9.

Artículo 43.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), ff. 1, 6, VP I.

Artículo 43.1.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 6.

Artículo 43.2.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 6, VP III.

Artículo 47.- Sentencias [8/2023](#SENTENCIA_2023_8), f. 9; [9/2023](#SENTENCIA_2023_9), VP I; [15/2023](#SENTENCIA_2023_15), VP I; [23/2023](#SENTENCIA_2023_23), f. 1.

Artículo 48.- Sentencia [8/2023](#SENTENCIA_2023_8), f. 9.

Artículo 49.- Sentencias [8/2023](#SENTENCIA_2023_8), f. 9; [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), ff. 1, 6, VP I; [21/2023](#SENTENCIA_2023_21), f. 2.

Artículo 50.- Sentencias [8/2023](#SENTENCIA_2023_8), f. 9; [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), ff. 1, 6, VP I; [21/2023](#SENTENCIA_2023_21), f. 2.

Artículo 51.- Sentencia [23/2023](#SENTENCIA_2023_23), f. 1.

Artículo 53.- Sentencias [9/2023](#SENTENCIA_2023_9), f. 3; [15/2023](#SENTENCIA_2023_15), f. 5; [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), VP II.

Artículo 53.1.- Sentencias [1/2023](#SENTENCIA_2023_1), f. 3; [9/2023](#SENTENCIA_2023_9), f. 2, VP I; [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), ff. 1, 9.

Artículo 53.2.- Sentencias [11/2023](#SENTENCIA_2023_11), f. 3; [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), ff. 1, 7, 8, VP I, VP II, VP III; [22/2023](#SENTENCIA_2023_22), f. 2.

Auto [56/2023](#AUTO_2023_56), f. 3.

Artículo 66.- Sentencias [15/2023](#SENTENCIA_2023_15), VP II; [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 2.

Artículo 66.2.- Sentencias [8/2023](#SENTENCIA_2023_8), VP I; [15/2023](#SENTENCIA_2023_15), VP III; [18/2023](#SENTENCIA_2023_18), VP; [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 3.

Artículo 79.3.- Sentencia [24/2023](#SENTENCIA_2023_24), f. 3.

Artículo 81.1.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), ff. 1, 9, 10, VP II.

Artículo 86.- Sentencias [8/2023](#SENTENCIA_2023_8), f. 5, VP I; [10/2023](#SENTENCIA_2023_10), ff. 1, 3; [15/2023](#SENTENCIA_2023_15), VP II; [16/2023](#SENTENCIA_2023_16), ff. 6, 7; [17/2023](#SENTENCIA_2023_17), f. 3; [18/2023](#SENTENCIA_2023_18), VP.

Artículo 86.1.- Sentencias [7/2023](#SENTENCIA_2023_7), f. 2; [8/2023](#SENTENCIA_2023_8), ff. 1, 3 a 5; [9/2023](#SENTENCIA_2023_9), ff. 1 a 6, VP I, VP II; [10/2023](#SENTENCIA_2023_10), ff. 2, 3; [15/2023](#SENTENCIA_2023_15), ff. 1 a 7, VP I, VP II, VP III; [16/2023](#SENTENCIA_2023_16), ff. 1, 4, 6, 7; [17/2023](#SENTENCIA_2023_17), ff. 1, 3; [18/2023](#SENTENCIA_2023_18), ff. 1 a 3, 5, 7, VP.

Artículo 86.2.- Sentencias [8/2023](#SENTENCIA_2023_8), f. 5; [15/2023](#SENTENCIA_2023_15), VP III.

Artículo 88.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 3.

Artículo 89.1.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 3.

Artículo 93.- Sentencia [10/2023](#SENTENCIA_2023_10), f. 6.

Artículo 96.- Sentencia [11/2023](#SENTENCIA_2023_11), VP II.

Artículo 96.1.- Sentencia [23/2023](#SENTENCIA_2023_23), f. 1.

Artículo 99.5.- Sentencia [10/2023](#SENTENCIA_2023_10), f. 3.

Artículo 103.- Sentencia [3/2023](#SENTENCIA_2023_3), f. 1.

Artículo 103.1.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 7.

Artículo 103.2.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 7.

Artículo 106.- Sentencias [3/2023](#SENTENCIA_2023_3), f. 1; [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), ff. 1, 7, VP III.

Artículo 106.1.- Sentencias [3/2023](#SENTENCIA_2023_3), f. 1; [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 7, VP II, VP III.

Artículo 106.2.- Sentencia [8/2023](#SENTENCIA_2023_8), ff. 9, 10.

Artículo 117.- Sentencias [2/2023](#SENTENCIA_2023_2), f. 4; [3/2023](#SENTENCIA_2023_3), f. 1; [15/2023](#SENTENCIA_2023_15), ff. 1, 2; [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), ff. 1, 7.

Artículo 117.3.- Sentencias [1/2023](#SENTENCIA_2023_1), f. 3; [2/2023](#SENTENCIA_2023_2), ff. 4, 5; [3/2023](#SENTENCIA_2023_3), f. 1; [7/2023](#SENTENCIA_2023_7), f. 2; [9/2023](#SENTENCIA_2023_9), f. 2; [12/2023](#SENTENCIA_2023_12), ff. 2, 5; [13/2023](#SENTENCIA_2023_13), f. 3.

Auto [103/2023](#AUTO_2023_103), f. 3.

Artículo 117.4.- Sentencia [3/2023](#SENTENCIA_2023_3), f. 1.

Artículo 118.- Sentencias [9/2023](#SENTENCIA_2023_9), f. 2; [15/2023](#SENTENCIA_2023_15), ff. 1, 2.

Artículo 120.3.- Sentencia [12/2023](#SENTENCIA_2023_12), f. 6.

Auto [1/2023](#AUTO_2023_1), f. 3.

Artículo 124.1.- Sentencia [1/2023](#SENTENCIA_2023_1), f. 3.

Artículo 131.2.- Auto [3/2023](#AUTO_2023_3), f. único.

Artículo 133.1.- Sentencias [16/2023](#SENTENCIA_2023_16), f. 5; [17/2023](#SENTENCIA_2023_17), f. 3.

Auto [3/2023](#AUTO_2023_3), f. único.

Artículo 133.3.- Sentencia [17/2023](#SENTENCIA_2023_17), f. 3.

Artículo 135.- Sentencia [17/2023](#SENTENCIA_2023_17), f. 2.

Artículo 137.- Sentencia [20/2023](#SENTENCIA_2023_20), f. 1.

Artículo 142.- Sentencia [17/2023](#SENTENCIA_2023_17), f. 2.

Auto [3/2023](#AUTO_2023_3), f. único.

Artículo 148.- Sentencia [8/2023](#SENTENCIA_2023_8), VP II.

Artículo 149.1.- Sentencia [8/2023](#SENTENCIA_2023_8), VP II.

Artículo 149.1.1.- Sentencia [8/2023](#SENTENCIA_2023_8), ff. 1, 2, 7, VP II.

Artículo 149.1.3.- Sentencia [10/2023](#SENTENCIA_2023_10), f. 6.

Artículo 149.1.6.- Sentencias [8/2023](#SENTENCIA_2023_8), ff. 2, 7; [15/2023](#SENTENCIA_2023_15), VP III.

Artículo 149.1.8.- Sentencia [8/2023](#SENTENCIA_2023_8), f. 9, VP II.

Artículo 149.1.10.- Sentencia [16/2023](#SENTENCIA_2023_16), f. 5.

Artículo 149.1.13.- Sentencia [16/2023](#SENTENCIA_2023_16), f. 5.

Artículo 149.1.14.- Sentencias [16/2023](#SENTENCIA_2023_16), f. 5; [17/2023](#SENTENCIA_2023_17), f. 1.

Auto [3/2023](#AUTO_2023_3), f. único.

Artículo 149.1.18.- Sentencias [8/2023](#SENTENCIA_2023_8), ff. 2, 7, VP II; [10/2023](#SENTENCIA_2023_10), ff. 4, 5; [20/2023](#SENTENCIA_2023_20), f. 1.

Autos [3/2023](#AUTO_2023_3), f. único; [36/2023](#AUTO_2023_36), f. único.

Artículo 149.1.20.- Auto [35/2023](#AUTO_2023_35), ff. 1, 5.

Artículo 149.1.21.- Sentencia [10/2023](#SENTENCIA_2023_10), ff. 1, 6.

Artículo 149.1.29.- Sentencias [10/2023](#SENTENCIA_2023_10), ff. 4, 6; [20/2023](#SENTENCIA_2023_20), f. 1.

Artículo 159.- Auto [28/2023](#AUTO_2023_28), f. 2.

Artículo 159.2.- Auto [28/2023](#AUTO_2023_28), f. 3, VP II.

Artículo 161.1 a).- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 6.

Artículo 161.2.- Auto [35/2023](#AUTO_2023_35), ff. 1, 2.

Artículo 162.1.- Auto [32/2023](#AUTO_2023_32), ff. 2, 3, VP.

Artículo 162.1 a).- Autos [37/2023](#AUTO_2023_37), f. único; [38/2023](#AUTO_2023_38), f. 2.

Artículo 163.- Autos [38/2023](#AUTO_2023_38), ff. 2, 3; [67/2023](#AUTO_2023_67), ff. 2, 4.

Artículo 165.- Autos [28/2023](#AUTO_2023_28), f. 2; [31/2023](#AUTO_2023_31), f. 2.

Disposición adicional tercera.- Sentencia [16/2023](#SENTENCIA_2023_16), ff. 1, 3, 4, 5.

B) Tribunal Constitucional

Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre. Tribunal Constitucional

En general.- Sentencia [1/2023](#SENTENCIA_2023_1), f. 2.

Autos [28/2023](#AUTO_2023_28), f. 2, VP I; [31/2023](#AUTO_2023_31), ff. 2, 3; [32/2023](#AUTO_2023_32), ff. 1, 3, VP; [55/2023](#AUTO_2023_55), ff. 1, 2; [60/2023](#AUTO_2023_60), ff. 1, 2; [64/2023](#AUTO_2023_64), ff. 1, 2; [65/2023](#AUTO_2023_65), ff. 1, 2; [66/2023](#AUTO_2023_66), ff. 1, 2.

Artículo 2.1 a).- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 6.

Artículo 4.1.- Auto [70/2023](#AUTO_2023_70), f. 2.

Artículo 10.1 k).- Autos [70/2023](#AUTO_2023_70), f. 2; [82/2023](#AUTO_2023_82), f. único; [104/2023](#AUTO_2023_104), f. 2.

Artículo 14.- Autos [28/2023](#AUTO_2023_28), VP I, VP II; [70/2023](#AUTO_2023_70), f. 2; [104/2023](#AUTO_2023_104), f. 2.

Artículo 22.- Autos [28/2023](#AUTO_2023_28), f. 2, VP I, VP II; [31/2023](#AUTO_2023_31), f. 2; [37/2023](#AUTO_2023_37), VP; [68/2023](#AUTO_2023_68), f. 2; [69/2023](#AUTO_2023_69), f. 3.

Artículo 32.- Autos [32/2023](#AUTO_2023_32), VP; [34/2023](#AUTO_2023_34) bis, f. 1.

Artículo 32.1.- Autos [32/2023](#AUTO_2023_32), ff. 2, 3; [38/2023](#AUTO_2023_38), f. 2.

Artículo 32.1 c).- Auto [37/2023](#AUTO_2023_37), f. único.

Artículo 32.2.- Auto [32/2023](#AUTO_2023_32), f. 2.

Artículo 33.- Autos [32/2023](#AUTO_2023_32), ff. 2, 3; [34/2023](#AUTO_2023_34) bis, f. 1.

Artículo 33.1.- Auto [32/2023](#AUTO_2023_32), ff. 2, 3, VP.

Artículo 35.- Autos [38/2023](#AUTO_2023_38), f. 3; [67/2023](#AUTO_2023_67), f. 4.

Artículo 35.1.- Sentencia [7/2023](#SENTENCIA_2023_7), f. 2.

Auto [38/2023](#AUTO_2023_38), f. 2.

Artículo 35.2.- Sentencia [7/2023](#SENTENCIA_2023_7), f. 2.

Autos [38/2023](#AUTO_2023_38), ff. 2, 3; [67/2023](#AUTO_2023_67), ff. 1 a 5.

Artículo 37.- Autos [38/2023](#AUTO_2023_38), f. 3; [67/2023](#AUTO_2023_67), f. 4.

Artículo 37.1.- Sentencia [7/2023](#SENTENCIA_2023_7), f. 2.

Autos [38/2023](#AUTO_2023_38), f. 2; [67/2023](#AUTO_2023_67), ff. 1 a 3.

Artículo 37.2.- Auto [6/2023](#AUTO_2023_6), f. único.

Artículo 37.3.- Auto [6/2023](#AUTO_2023_6), f. único.

Artículo 40.1.- Sentencia [13/2023](#SENTENCIA_2023_13), ff. 1 a 4.

Artículo 41.2.- Sentencia [1/2023](#SENTENCIA_2023_1), f. 2.

Auto [1/2023](#AUTO_2023_1), f. 4.

Artículo 41.3.- Sentencia [6/2023](#SENTENCIA_2023_6), f. 2.

Artículo 43.- Sentencias [11/2023](#SENTENCIA_2023_11), f. 2, VP IV; [22/2023](#SENTENCIA_2023_22), f. 2.

Artículo 43.1.- Sentencia [22/2023](#SENTENCIA_2023_22), f. 2.

Artículo 43.2.- Sentencias [1/2023](#SENTENCIA_2023_1), f. 2; [22/2023](#SENTENCIA_2023_22), f. 2.

Artículo 44.- Sentencia [6/2023](#SENTENCIA_2023_6), f. 2.

Artículo 44.1.- Sentencia [2/2023](#SENTENCIA_2023_2), f. 5.

Artículo 44.1 a).- Sentencias [1/2023](#SENTENCIA_2023_1), f. 2; [6/2023](#SENTENCIA_2023_6), ff. 1, 2; [12/2023](#SENTENCIA_2023_12), f. 2; [13/2023](#SENTENCIA_2023_13), f. 2.

Artículo 44.1 b).- Sentencias [1/2023](#SENTENCIA_2023_1), f. 3; [2/2023](#SENTENCIA_2023_2), f. 4, VP; [5/2023](#SENTENCIA_2023_5), f. 4; [11/2023](#SENTENCIA_2023_11), VP IV.

Artículo 44.2.- Sentencias [1/2023](#SENTENCIA_2023_1), f. 2; [22/2023](#SENTENCIA_2023_22), f. 2.

Artículo 49.- Sentencia [6/2023](#SENTENCIA_2023_6), f. 1.

Artículo 49.1.- Sentencias [5/2023](#SENTENCIA_2023_5), f. 2; [11/2023](#SENTENCIA_2023_11), f. 3; [21/2023](#SENTENCIA_2023_21), f. 2.

Artículo 49.1 in fine.- Sentencias [6/2023](#SENTENCIA_2023_6), f. 2; [11/2023](#SENTENCIA_2023_11), f. 2.

Artículo 50.- Autos [55/2023](#AUTO_2023_55), f. 3; [60/2023](#AUTO_2023_60), f. 3; [64/2023](#AUTO_2023_64), f. 3; [65/2023](#AUTO_2023_65), f. 3; [66/2023](#AUTO_2023_66), f. 3.

Artículo 50.1.- Sentencias [11/2023](#SENTENCIA_2023_11), f. 2; [13/2023](#SENTENCIA_2023_13), f. 2.

Artículo 50.1 a).- Sentencias [1/2023](#SENTENCIA_2023_1), f. 2; [11/2023](#SENTENCIA_2023_11), f. 2; [13/2023](#SENTENCIA_2023_13), f. 2.

Artículo 50.1 b).- Sentencia [11/2023](#SENTENCIA_2023_11), f. 2.

Auto [56/2023](#AUTO_2023_56), f. 1.

Artículo 50.1 b) (redactado por la Ley Orgánica 6/2007, de 24 de mayo).- Auto [1/2023](#AUTO_2023_1), f. 2, VP.

Artículo 50.2 b).- Auto [31/2023](#AUTO_2023_31), f. 3.

Artículo 50.3.- Autos [55/2023](#AUTO_2023_55), ff. 2, 3; [56/2023](#AUTO_2023_56), f. 3; [60/2023](#AUTO_2023_60), ff. 2, 3; [64/2023](#AUTO_2023_64), ff. 2, 3; [65/2023](#AUTO_2023_65), ff. 2, 3; [66/2023](#AUTO_2023_66), ff. 2, 3.

Artículo 52.- Auto [59/2023](#AUTO_2023_59), f. 1.

Artículo 52.1.- Sentencia [4/2023](#SENTENCIA_2023_4), f. 1.

Artículo 52.2.- Autos [12/2023](#AUTO_2023_12), f. 2; [14/2023](#AUTO_2023_14), f. 2; [15/2023](#AUTO_2023_15), f. 2; [16/2023](#AUTO_2023_16), f. 2; [17/2023](#AUTO_2023_17), f. 2; [24/2023](#AUTO_2023_24), f. 1; [59/2023](#AUTO_2023_59), f. 2; [102/2023](#AUTO_2023_102), f. 3; [103/2023](#AUTO_2023_103), f. 2.

Artículo 53.- Sentencias [6/2023](#SENTENCIA_2023_6), f. 2; [11/2023](#SENTENCIA_2023_11), f. 2; [22/2023](#SENTENCIA_2023_22), f. 2.

Artículo 53 a).- Sentencias [2/2023](#SENTENCIA_2023_2), f. 6; [22/2023](#SENTENCIA_2023_22), f. 5.

Artículo 54.- Sentencia [2/2023](#SENTENCIA_2023_2), f. 6.

Artículo 55.1.- Sentencias [2/2023](#SENTENCIA_2023_2), f. 6; [22/2023](#SENTENCIA_2023_22), f. 5.

Artículo 55.1 a).- Sentencia [5/2023](#SENTENCIA_2023_5), f. 4.

Artículo 55.1 b).- Sentencia [5/2023](#SENTENCIA_2023_5), f. 4.

Artículo 56.- Autos [12/2023](#AUTO_2023_12), ff. 2, 3; [14/2023](#AUTO_2023_14), ff. 2, 3; [15/2023](#AUTO_2023_15), ff. 2, 3; [16/2023](#AUTO_2023_16), ff. 2, 3; [17/2023](#AUTO_2023_17), ff. 2, 3; [24/2023](#AUTO_2023_24), f. 2; [26/2023](#AUTO_2023_26), f. 2; [59/2023](#AUTO_2023_59), f. 4; [102/2023](#AUTO_2023_102), f. 3; [103/2023](#AUTO_2023_103), f. 4.

Artículo 56.1.- Autos [12/2023](#AUTO_2023_12), ff. 2, 4; [14/2023](#AUTO_2023_14), ff. 2, 4; [15/2023](#AUTO_2023_15), ff. 2, 4; [16/2023](#AUTO_2023_16), ff. 2, 4; [17/2023](#AUTO_2023_17), ff. 2, 4; [24/2023](#AUTO_2023_24), f. 1; [103/2023](#AUTO_2023_103), f. 2.

Artículo 56.2.- Autos [12/2023](#AUTO_2023_12), f. 2; [14/2023](#AUTO_2023_14), f. 2; [15/2023](#AUTO_2023_15), f. 2; [16/2023](#AUTO_2023_16), f. 2; [17/2023](#AUTO_2023_17), f. 2; [24/2023](#AUTO_2023_24), ff. 1, 2; [59/2023](#AUTO_2023_59), ff. 1, 2; [102/2023](#AUTO_2023_102), ff. 3, 4; [103/2023](#AUTO_2023_103), f. 2.

Artículo 56.2 (redactado por la Ley Orgánica 6/2007, de 24 de mayo).- Auto [59/2023](#AUTO_2023_59), f. 2.

Artículo 56.6.- Autos [26/2023](#AUTO_2023_26), ff. 1, 2; [103/2023](#AUTO_2023_103), ff. 1, 6.

Artículo 80.- Sentencia [8/2023](#SENTENCIA_2023_8), f. 2.

Autos [5/2023](#AUTO_2023_5), f. único; [7/2023](#AUTO_2023_7), f. único; [8/2023](#AUTO_2023_8), f. único; [9/2023](#AUTO_2023_9), f. único; [10/2023](#AUTO_2023_10), f. único; [11/2023](#AUTO_2023_11), f. único; [19/2023](#AUTO_2023_19), f. único; [20/2023](#AUTO_2023_20), f. único; [21/2023](#AUTO_2023_21), f. único; [22/2023](#AUTO_2023_22), f. único; [23/2023](#AUTO_2023_23), f. único; [25/2023](#AUTO_2023_25), f. único; [27/2023](#AUTO_2023_27), f. único; [28/2023](#AUTO_2023_28), f. 2, VP I, VP II; [29/2023](#AUTO_2023_29), f. único; [30/2023](#AUTO_2023_30), f. único; [31/2023](#AUTO_2023_31), f. 2; [33/2023](#AUTO_2023_33), f. único; [34/2023](#AUTO_2023_34), f. único; [37/2023](#AUTO_2023_37), VP; [39/2023](#AUTO_2023_39), f. único; [40/2023](#AUTO_2023_40), f. único; [41/2023](#AUTO_2023_41), f. único; [42/2023](#AUTO_2023_42), f. único; [43/2023](#AUTO_2023_43), f. único; [44/2023](#AUTO_2023_44), f. único; [45/2023](#AUTO_2023_45), f. único; [46/2023](#AUTO_2023_46), f. único; [47/2023](#AUTO_2023_47), f. único; [48/2023](#AUTO_2023_48), f. único; [49/2023](#AUTO_2023_49), f. único; [50/2023](#AUTO_2023_50), f. único; [51/2023](#AUTO_2023_51), f. único; [52/2023](#AUTO_2023_52), f. único; [53/2023](#AUTO_2023_53), f. único; [54/2023](#AUTO_2023_54), f. único; [55/2023](#AUTO_2023_55), ff. 1, 2; [57/2023](#AUTO_2023_57), f. único; [58/2023](#AUTO_2023_58), f. único; [60/2023](#AUTO_2023_60), ff. 1, 2; [61/2023](#AUTO_2023_61), f. único; [62/2023](#AUTO_2023_62), f. único; [63/2023](#AUTO_2023_63), f. único; [64/2023](#AUTO_2023_64), ff. 1, 2; [65/2023](#AUTO_2023_65), ff. 1, 2; [66/2023](#AUTO_2023_66), ff. 1, 2; [68/2023](#AUTO_2023_68), ff. 2, 3; [69/2023](#AUTO_2023_69), ff. 3, 4; [70/2023](#AUTO_2023_70), f. 2; [71/2023](#AUTO_2023_71), f. único; [72/2023](#AUTO_2023_72), f. único; [73/2023](#AUTO_2023_73), f. único; [74/2023](#AUTO_2023_74), f. único; [75/2023](#AUTO_2023_75), f. único; [76/2023](#AUTO_2023_76), f. único; [77/2023](#AUTO_2023_77), f. único; [78/2023](#AUTO_2023_78), f. único; [79/2023](#AUTO_2023_79), f. único; [80/2023](#AUTO_2023_80), f. único; [81/2023](#AUTO_2023_81), f. único; [82/2023](#AUTO_2023_82), f. único; [83/2023](#AUTO_2023_83), f. único; [84/2023](#AUTO_2023_84), f. único; [85/2023](#AUTO_2023_85), f. único; [86/2023](#AUTO_2023_86), f. único; [87/2023](#AUTO_2023_87), f. único; [88/2023](#AUTO_2023_88), f. único; [89/2023](#AUTO_2023_89), f. único; [90/2023](#AUTO_2023_90), f. único; [91/2023](#AUTO_2023_91), f. único; [92/2023](#AUTO_2023_92), f. único; [93/2023](#AUTO_2023_93), f. único; [94/2023](#AUTO_2023_94), f. único; [95/2023](#AUTO_2023_95), f. único; [96/2023](#AUTO_2023_96), f. único; [97/2023](#AUTO_2023_97), f. único; [98/2023](#AUTO_2023_98), f. único; [99/2023](#AUTO_2023_99), f. único; [100/2023](#AUTO_2023_100), f. único; [101/2023](#AUTO_2023_101), f. único; [104/2023](#AUTO_2023_104), f. 2; [105/2023](#AUTO_2023_105), f. único; [106/2023](#AUTO_2023_106), f. único; [107/2023](#AUTO_2023_107), f. único; [108/2023](#AUTO_2023_108), f. único; [109/2023](#AUTO_2023_109), f. único; [110/2023](#AUTO_2023_110), f. único; [111/2023](#AUTO_2023_111), f. único; [112/2023](#AUTO_2023_112), f. único; [113/2023](#AUTO_2023_113), f. único; [114/2023](#AUTO_2023_114), f. único; [115/2023](#AUTO_2023_115), f. único; [116/2023](#AUTO_2023_116), f. único; [117/2023](#AUTO_2023_117), f. único; [118/2023](#AUTO_2023_118), f. único; [119/2023](#AUTO_2023_119), f. único; [120/2023](#AUTO_2023_120), f. único; [121/2023](#AUTO_2023_121), f. único; [122/2023](#AUTO_2023_122), f. único; [123/2023](#AUTO_2023_123), f. único; [124/2023](#AUTO_2023_124), f. único; [125/2023](#AUTO_2023_125), f. único; [126/2023](#AUTO_2023_126), f. único; [127/2023](#AUTO_2023_127), f. único; [128/2023](#AUTO_2023_128), f. único; [129/2023](#AUTO_2023_129), f. único; [130/2023](#AUTO_2023_130), f. único; [131/2023](#AUTO_2023_131), f. único; [132/2023](#AUTO_2023_132), f. único; [133/2023](#AUTO_2023_133), f. único; [134/2023](#AUTO_2023_134), f. único; [135/2023](#AUTO_2023_135), f. único; [136/2023](#AUTO_2023_136), f. único; [137/2023](#AUTO_2023_137), f. único; [138/2023](#AUTO_2023_138), f. único; [139/2023](#AUTO_2023_139), f. único; [140/2023](#AUTO_2023_140), f. único; [141/2023](#AUTO_2023_141), f. único; [142/2023](#AUTO_2023_142), f. único; [143/2023](#AUTO_2023_143), f. único; [144/2023](#AUTO_2023_144), f. único; [145/2023](#AUTO_2023_145), f. único; [146/2023](#AUTO_2023_146), f. único; [147/2023](#AUTO_2023_147), f. único; [148/2023](#AUTO_2023_148), f. único; [149/2023](#AUTO_2023_149), f. único; [150/2023](#AUTO_2023_150), f. único; [151/2023](#AUTO_2023_151), f. único; [152/2023](#AUTO_2023_152), f. único; [153/2023](#AUTO_2023_153), f. único; [154/2023](#AUTO_2023_154), f. único; [155/2023](#AUTO_2023_155), f. único; [156/2023](#AUTO_2023_156), f. único; [157/2023](#AUTO_2023_157), f. único; [158/2023](#AUTO_2023_158), f. único; [159/2023](#AUTO_2023_159), f. único; [160/2023](#AUTO_2023_160), f. único; [161/2023](#AUTO_2023_161), f. único; [162/2023](#AUTO_2023_162), f. único; [163/2023](#AUTO_2023_163), f. único; [164/2023](#AUTO_2023_164), f. único; [165/2023](#AUTO_2023_165), f. único; [166/2023](#AUTO_2023_166), f. único; [167/2023](#AUTO_2023_167), f. único; [168/2023](#AUTO_2023_168), f. único; [169/2023](#AUTO_2023_169), f. único; [170/2023](#AUTO_2023_170), f. único; [171/2023](#AUTO_2023_171), f. único; [172/2023](#AUTO_2023_172), f. único; [173/2023](#AUTO_2023_173), f. único; [174/2023](#AUTO_2023_174), f. único; [175/2023](#AUTO_2023_175), f. único; [176/2023](#AUTO_2023_176), f. único; [177/2023](#AUTO_2023_177), f. único.

Artículo 82.- Auto [37/2023](#AUTO_2023_37), VP.

Artículo 82.1.- Autos [32/2023](#AUTO_2023_32), f. 2; [37/2023](#AUTO_2023_37), VP.

Artículo 86.3.- Sentencias [5/2023](#SENTENCIA_2023_5), f. 1; [11/2023](#SENTENCIA_2023_11), f. 2.

Artículo 90.2.- Sentencias [2/2023](#SENTENCIA_2023_2), VP; [8/2023](#SENTENCIA_2023_8), VP I, VP II; [9/2023](#SENTENCIA_2023_9), VP I; [11/2023](#SENTENCIA_2023_11), VP I, VP II; [15/2023](#SENTENCIA_2023_15), VP I, VP II, VP III; [18/2023](#SENTENCIA_2023_18), VP; [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), VP I, VP II; [21/2023](#SENTENCIA_2023_21), VP; [23/2023](#SENTENCIA_2023_23), VP.

Autos [1/2023](#AUTO_2023_1), VP; [28/2023](#AUTO_2023_28), VP I, VP II; [32/2023](#AUTO_2023_32), VP; [37/2023](#AUTO_2023_37), VP.

Artículo 93.1.- Autos [60/2023](#AUTO_2023_60), f. 3; [64/2023](#AUTO_2023_64), f. 3; [65/2023](#AUTO_2023_65), f. 3; [66/2023](#AUTO_2023_66), f. 3.

Artículo 93.2.- Autos [55/2023](#AUTO_2023_55), f. 3; [60/2023](#AUTO_2023_60), f. 3; [64/2023](#AUTO_2023_64), f. 3; [65/2023](#AUTO_2023_65), f. 3; [66/2023](#AUTO_2023_66), f. 3.

Ley Orgánica 6/2007, de 24 de mayo, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional

En general.- Autos [1/2023](#AUTO_2023_1), f. 2; [28/2023](#AUTO_2023_28), ff. 2, 3; [31/2023](#AUTO_2023_31), f. 3.

Acuerdo de 23 de julio de 2015, del Pleno del Tribunal Constitucional, por el que se regula la exclusión de los datos de identidad personal en la publicación de las resoluciones jurisdiccionales

En general.- Sentencia [11/2023](#SENTENCIA_2023_11), f. 2.

C) Cortes Generales

Reglamento del Congreso de los Diputados, de 10 de febrero de 1982

Artículo 69.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 3.

Artículo 93.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 3.

Artículo 124.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 3.

Artículos 124 y ss..- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 3.

Artículo 207.- Sentencia [18/2023](#SENTENCIA_2023_18), f. 6.

Reglamento del Senado, de 26 de mayo de 1982

Artículo 133.2.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 3.

D) Leyes Orgánicas

Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de financiación de las comunidades autónomas

Artículo 6.3 (redactado por la Ley Orgánica 3/2009, de 18 de diciembre).- Auto [3/2023](#AUTO_2023_3), f. único.

Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio. Poder judicial

En general.- Autos [28/2023](#AUTO_2023_28), ff. 2, 4; [31/2023](#AUTO_2023_31), f. 2; [70/2023](#AUTO_2023_70), f. 2.

Artículo 5 bis.- Sentencia [11/2023](#SENTENCIA_2023_11), VP II.

Artículo 5.3.- Autos [38/2023](#AUTO_2023_38), f. 3; [67/2023](#AUTO_2023_67), f. 4.

Artículo 11.2.- Autos [31/2023](#AUTO_2023_31), f. 2; [68/2023](#AUTO_2023_68), f. 2; [69/2023](#AUTO_2023_69), f. 3.

Artículo 61.- Auto [28/2023](#AUTO_2023_28), f. 3, VP I.

Artículo 77.- Sentencia [12/2023](#SENTENCIA_2023_12), ff. 1, 3.

Artículo 108.- Auto [28/2023](#AUTO_2023_28), VP II.

Artículo 108.1 e).- Auto [28/2023](#AUTO_2023_28), ff. 1, 3.

Artículo 108.1 e) y f).- Autos [28/2023](#AUTO_2023_28), VP II; [37/2023](#AUTO_2023_37), VP.

Artículo 217.- Auto [28/2023](#AUTO_2023_28), VP II.

Artículo 219.- Autos [28/2023](#AUTO_2023_28), ff. 2, 3, VP I, VP II; [31/2023](#AUTO_2023_31), f. 2; [68/2023](#AUTO_2023_68), f. 2; [69/2023](#AUTO_2023_69), f. 3.

Artículo 219 apartados 1 a 9.- Auto [7/2023](#AUTO_2023_7), f. único.

Artículo 219, apartados 1, 14 y 15.- Auto [52/2023](#AUTO_2023_52), f. único.

Artículo 219.1.- Autos [7/2023](#AUTO_2023_7), f. único; [29/2023](#AUTO_2023_29), f. único; [68/2023](#AUTO_2023_68), ff. 1, 4.

Artículo 219.6.- Autos [28/2023](#AUTO_2023_28), VP I; [37/2023](#AUTO_2023_37), VP.

Artículo 219.9.- Sentencia [12/2023](#SENTENCIA_2023_12), f. 3.

Autos [58/2023](#AUTO_2023_58), f. único; [68/2023](#AUTO_2023_68), ff. 1, 4.

Artículo 219.10.- Autos [28/2023](#AUTO_2023_28), VP I; [139/2023](#AUTO_2023_139), f. único.

Artículo 219.11.- Autos [8/2023](#AUTO_2023_8), f. único; [9/2023](#AUTO_2023_9), f. único; [10/2023](#AUTO_2023_10), f. único; [11/2023](#AUTO_2023_11), f. único; [19/2023](#AUTO_2023_19), f. único; [20/2023](#AUTO_2023_20), f. único; [21/2023](#AUTO_2023_21), f. único; [22/2023](#AUTO_2023_22), f. único; [23/2023](#AUTO_2023_23), f. único; [25/2023](#AUTO_2023_25), f. único; [27/2023](#AUTO_2023_27), f. único; [31/2023](#AUTO_2023_31), ff. 1. 3; [39/2023](#AUTO_2023_39), f. único; [40/2023](#AUTO_2023_40), f. único; [41/2023](#AUTO_2023_41), f. único; [42/2023](#AUTO_2023_42), f. único; [43/2023](#AUTO_2023_43), f. único; [44/2023](#AUTO_2023_44), f. único; [45/2023](#AUTO_2023_45), f. único; [46/2023](#AUTO_2023_46), f. único; [47/2023](#AUTO_2023_47), f. único; [48/2023](#AUTO_2023_48), f. único; [49/2023](#AUTO_2023_49), f. único; [50/2023](#AUTO_2023_50), f. único; [51/2023](#AUTO_2023_51), f. único; [53/2023](#AUTO_2023_53), f. único; [57/2023](#AUTO_2023_57), f. único; [61/2023](#AUTO_2023_61), f. único; [63/2023](#AUTO_2023_63), f. único; [71/2023](#AUTO_2023_71), f. único; [72/2023](#AUTO_2023_72), f. único; [73/2023](#AUTO_2023_73), f. único; [74/2023](#AUTO_2023_74), f. único; [75/2023](#AUTO_2023_75), f. único; [76/2023](#AUTO_2023_76), f. único; [77/2023](#AUTO_2023_77), f. único; [78/2023](#AUTO_2023_78), f. único; [79/2023](#AUTO_2023_79), f. único; [80/2023](#AUTO_2023_80), f. único; [81/2023](#AUTO_2023_81), f. único; [83/2023](#AUTO_2023_83), f. único; [84/2023](#AUTO_2023_84), f. único; [85/2023](#AUTO_2023_85), f. único; [86/2023](#AUTO_2023_86), f. único; [87/2023](#AUTO_2023_87), f. único; [88/2023](#AUTO_2023_88), f. único; [89/2023](#AUTO_2023_89), f. único; [90/2023](#AUTO_2023_90), f. único; [91/2023](#AUTO_2023_91), f. único; [92/2023](#AUTO_2023_92), f. único; [93/2023](#AUTO_2023_93), f. único; [94/2023](#AUTO_2023_94), f. único; [95/2023](#AUTO_2023_95), f. único; [96/2023](#AUTO_2023_96), f. único; [97/2023](#AUTO_2023_97), f. único; [98/2023](#AUTO_2023_98), f. único; [99/2023](#AUTO_2023_99), f. único; [100/2023](#AUTO_2023_100), f. único; [101/2023](#AUTO_2023_101), f. único; [105/2023](#AUTO_2023_105), f. único; [106/2023](#AUTO_2023_106), f. único; [107/2023](#AUTO_2023_107), f. único; [108/2023](#AUTO_2023_108), f. único; [109/2023](#AUTO_2023_109), f. único; [110/2023](#AUTO_2023_110), f. único; [111/2023](#AUTO_2023_111), f. único; [112/2023](#AUTO_2023_112), f. único; [113/2023](#AUTO_2023_113), f. único; [114/2023](#AUTO_2023_114), f. único; [115/2023](#AUTO_2023_115), f. único; [116/2023](#AUTO_2023_116), f. único; [117/2023](#AUTO_2023_117), f. único; [118/2023](#AUTO_2023_118), f. único; [119/2023](#AUTO_2023_119), f. único; [120/2023](#AUTO_2023_120), f. único; [121/2023](#AUTO_2023_121), f. único; [122/2023](#AUTO_2023_122), f. único; [123/2023](#AUTO_2023_123), f. único; [124/2023](#AUTO_2023_124), f. único; [125/2023](#AUTO_2023_125), f. único; [126/2023](#AUTO_2023_126), f. único; [127/2023](#AUTO_2023_127), f. único; [128/2023](#AUTO_2023_128), f. único; [129/2023](#AUTO_2023_129), f. único; [130/2023](#AUTO_2023_130), f. único; [131/2023](#AUTO_2023_131), f. único; [132/2023](#AUTO_2023_132), f. único; [133/2023](#AUTO_2023_133), f. único; [134/2023](#AUTO_2023_134), f. único; [135/2023](#AUTO_2023_135), f. único; [136/2023](#AUTO_2023_136), f. único; [137/2023](#AUTO_2023_137), f. único; [138/2023](#AUTO_2023_138), f. único; [140/2023](#AUTO_2023_140), f. único; [141/2023](#AUTO_2023_141), f. único; [142/2023](#AUTO_2023_142), f. único; [143/2023](#AUTO_2023_143), f. único; [144/2023](#AUTO_2023_144), f. único; [145/2023](#AUTO_2023_145), f. único; [146/2023](#AUTO_2023_146), f. único; [147/2023](#AUTO_2023_147), f. único; [148/2023](#AUTO_2023_148), f. único; [149/2023](#AUTO_2023_149), f. único; [150/2023](#AUTO_2023_150), f. único; [151/2023](#AUTO_2023_151), f. único; [152/2023](#AUTO_2023_152), f. único; [153/2023](#AUTO_2023_153), f. único; [154/2023](#AUTO_2023_154), f. único; [155/2023](#AUTO_2023_155), f. único; [156/2023](#AUTO_2023_156), f. único; [157/2023](#AUTO_2023_157), f. único; [158/2023](#AUTO_2023_158), f. único; [160/2023](#AUTO_2023_160), f. único; [161/2023](#AUTO_2023_161), f. único; [162/2023](#AUTO_2023_162), f. único; [163/2023](#AUTO_2023_163), f. único; [164/2023](#AUTO_2023_164), f. único; [165/2023](#AUTO_2023_165), f. único; [166/2023](#AUTO_2023_166), f. único; [167/2023](#AUTO_2023_167), f. único; [168/2023](#AUTO_2023_168), f. único; [169/2023](#AUTO_2023_169), f. único; [170/2023](#AUTO_2023_170), f. único; [171/2023](#AUTO_2023_171), f. único; [172/2023](#AUTO_2023_172), f. único; [173/2023](#AUTO_2023_173), f. único; [174/2023](#AUTO_2023_174), f. único; [175/2023](#AUTO_2023_175), f. único; [176/2023](#AUTO_2023_176), f. único; [177/2023](#AUTO_2023_177), f. único.

Artículo 219.12.- Auto [7/2023](#AUTO_2023_7), f. único.

Artículo 219.13.- Autos [7/2023](#AUTO_2023_7), f. único; [28/2023](#AUTO_2023_28), VP II; [30/2023](#AUTO_2023_30), f. único; [37/2023](#AUTO_2023_37), VP; [54/2023](#AUTO_2023_54), f. único; [62/2023](#AUTO_2023_62), f. único; [68/2023](#AUTO_2023_68), f. 1; [69/2023](#AUTO_2023_69), f. 1; [82/2023](#AUTO_2023_82), f. único.

Artículo 219.14.- Autos [7/2023](#AUTO_2023_7), f. único; [28/2023](#AUTO_2023_28), f. 3; [29/2023](#AUTO_2023_29), f. único; [52/2023](#AUTO_2023_52), f. único; [68/2023](#AUTO_2023_68), f. 4.

Artículo 219.15.- Autos [7/2023](#AUTO_2023_7), f. único; [29/2023](#AUTO_2023_29), f. único; [52/2023](#AUTO_2023_52), f. único; [68/2023](#AUTO_2023_68), f. 4.

Artículo 219.16.- Autos [5/2023](#AUTO_2023_5), f. único; [28/2023](#AUTO_2023_28), ff. 1, 3, 4, VP I, VP II; [33/2023](#AUTO_2023_33), f. único; [34/2023](#AUTO_2023_34), f. único; [37/2023](#AUTO_2023_37), VP; [69/2023](#AUTO_2023_69), f. 1.

Artículo 221.- Auto [28/2023](#AUTO_2023_28), VP II.

Artículo 221.1.- Auto [28/2023](#AUTO_2023_28), VP II.

Artículo 221.4.- Autos [5/2023](#AUTO_2023_5), f. único; [7/2023](#AUTO_2023_7), f. único; [8/2023](#AUTO_2023_8), f. único; [9/2023](#AUTO_2023_9), f. único; [10/2023](#AUTO_2023_10), f. único; [11/2023](#AUTO_2023_11), f. único; [19/2023](#AUTO_2023_19), f. único; [20/2023](#AUTO_2023_20), f. único; [21/2023](#AUTO_2023_21), f. único; [22/2023](#AUTO_2023_22), f. único; [23/2023](#AUTO_2023_23), f. único; [25/2023](#AUTO_2023_25), f. único; [27/2023](#AUTO_2023_27), f. único; [29/2023](#AUTO_2023_29), f. único; [30/2023](#AUTO_2023_30), f. único; [33/2023](#AUTO_2023_33), f. único; [34/2023](#AUTO_2023_34), f. único; [39/2023](#AUTO_2023_39), f. único; [40/2023](#AUTO_2023_40), f. único; [41/2023](#AUTO_2023_41), f. único; [42/2023](#AUTO_2023_42), f. único; [43/2023](#AUTO_2023_43), f. único; [44/2023](#AUTO_2023_44), f. único; [45/2023](#AUTO_2023_45), f. único; [46/2023](#AUTO_2023_46), f. único; [47/2023](#AUTO_2023_47), f. único; [48/2023](#AUTO_2023_48), f. único; [49/2023](#AUTO_2023_49), f. único; [50/2023](#AUTO_2023_50), f. único; [51/2023](#AUTO_2023_51), f. único; [52/2023](#AUTO_2023_52), f. único; [53/2023](#AUTO_2023_53), f. único; [54/2023](#AUTO_2023_54), f. único; [57/2023](#AUTO_2023_57), f. único; [58/2023](#AUTO_2023_58), f. único; [61/2023](#AUTO_2023_61), f. único; [62/2023](#AUTO_2023_62), f. único; [63/2023](#AUTO_2023_63), f. único; [71/2023](#AUTO_2023_71), f. único; [72/2023](#AUTO_2023_72), f. único; [73/2023](#AUTO_2023_73), f. único; [74/2023](#AUTO_2023_74), f. único; [75/2023](#AUTO_2023_75), f. único; [76/2023](#AUTO_2023_76), f. único; [77/2023](#AUTO_2023_77), f. único; [78/2023](#AUTO_2023_78), f. único; [79/2023](#AUTO_2023_79), f. único; [80/2023](#AUTO_2023_80), f. único; [81/2023](#AUTO_2023_81), f. único; [82/2023](#AUTO_2023_82), f. único; [83/2023](#AUTO_2023_83), f. único; [84/2023](#AUTO_2023_84), f. único; [85/2023](#AUTO_2023_85), f. único; [86/2023](#AUTO_2023_86), f. único; [87/2023](#AUTO_2023_87), f. único; [88/2023](#AUTO_2023_88), f. único; [89/2023](#AUTO_2023_89), f. único; [90/2023](#AUTO_2023_90), f. único; [91/2023](#AUTO_2023_91), f. único; [92/2023](#AUTO_2023_92), f. único; [93/2023](#AUTO_2023_93), f. único; [94/2023](#AUTO_2023_94), f. único; [95/2023](#AUTO_2023_95), f. único; [96/2023](#AUTO_2023_96), f. único; [97/2023](#AUTO_2023_97), f. único; [98/2023](#AUTO_2023_98), f. único; [99/2023](#AUTO_2023_99), f. único; [100/2023](#AUTO_2023_100), f. único; [101/2023](#AUTO_2023_101), f. único; [105/2023](#AUTO_2023_105), f. único; [106/2023](#AUTO_2023_106), f. único; [107/2023](#AUTO_2023_107), f. único; [108/2023](#AUTO_2023_108), f. único; [109/2023](#AUTO_2023_109), f. único; [110/2023](#AUTO_2023_110), f. único; [111/2023](#AUTO_2023_111), f. único; [112/2023](#AUTO_2023_112), f. único; [113/2023](#AUTO_2023_113), f. único; [114/2023](#AUTO_2023_114), f. único; [115/2023](#AUTO_2023_115), f. único; [116/2023](#AUTO_2023_116), f. único; [117/2023](#AUTO_2023_117), f. único; [118/2023](#AUTO_2023_118), f. único; [119/2023](#AUTO_2023_119), f. único; [120/2023](#AUTO_2023_120), f. único; [121/2023](#AUTO_2023_121), f. único; [122/2023](#AUTO_2023_122), f. único; [123/2023](#AUTO_2023_123), f. único; [124/2023](#AUTO_2023_124), f. único; [125/2023](#AUTO_2023_125), f. único; [126/2023](#AUTO_2023_126), f. único; [127/2023](#AUTO_2023_127), f. único; [128/2023](#AUTO_2023_128), f. único; [129/2023](#AUTO_2023_129), f. único; [130/2023](#AUTO_2023_130), f. único; [131/2023](#AUTO_2023_131), f. único; [132/2023](#AUTO_2023_132), f. único; [133/2023](#AUTO_2023_133), f. único; [134/2023](#AUTO_2023_134), f. único; [135/2023](#AUTO_2023_135), f. único; [136/2023](#AUTO_2023_136), f. único; [137/2023](#AUTO_2023_137), f. único; [138/2023](#AUTO_2023_138), f. único; [139/2023](#AUTO_2023_139), f. único; [140/2023](#AUTO_2023_140), f. único; [141/2023](#AUTO_2023_141), f. único; [142/2023](#AUTO_2023_142), f. único; [143/2023](#AUTO_2023_143), f. único; [144/2023](#AUTO_2023_144), f. único; [145/2023](#AUTO_2023_145), f. único; [146/2023](#AUTO_2023_146), f. único; [147/2023](#AUTO_2023_147), f. único; [148/2023](#AUTO_2023_148), f. único; [149/2023](#AUTO_2023_149), f. único; [150/2023](#AUTO_2023_150), f. único; [151/2023](#AUTO_2023_151), f. único; [152/2023](#AUTO_2023_152), f. único; [153/2023](#AUTO_2023_153), f. único; [154/2023](#AUTO_2023_154), f. único; [155/2023](#AUTO_2023_155), f. único; [156/2023](#AUTO_2023_156), f. único; [157/2023](#AUTO_2023_157), f. único; [158/2023](#AUTO_2023_158), f. único; [160/2023](#AUTO_2023_160), f. único; [161/2023](#AUTO_2023_161), f. único; [162/2023](#AUTO_2023_162), f. único; [163/2023](#AUTO_2023_163), f. único; [164/2023](#AUTO_2023_164), f. único; [165/2023](#AUTO_2023_165), f. único; [166/2023](#AUTO_2023_166), f. único; [167/2023](#AUTO_2023_167), f. único; [168/2023](#AUTO_2023_168), f. único; [169/2023](#AUTO_2023_169), f. único; [170/2023](#AUTO_2023_170), f. único; [171/2023](#AUTO_2023_171), f. único; [172/2023](#AUTO_2023_172), f. único; [173/2023](#AUTO_2023_173), f. único; [174/2023](#AUTO_2023_174), f. único; [175/2023](#AUTO_2023_175), f. único; [176/2023](#AUTO_2023_176), f. único; [177/2023](#AUTO_2023_177), f. único.

Artículo 223.- Auto [68/2023](#AUTO_2023_68), f. 4.

Artículo 223.1.- Autos [28/2023](#AUTO_2023_28), VP II; [68/2023](#AUTO_2023_68), f. 3; [69/2023](#AUTO_2023_69), f. 4.

Artículo 223.1.1.- Autos [68/2023](#AUTO_2023_68), f. 3; [69/2023](#AUTO_2023_69), f. 4.

Artículo 227.- Autos [70/2023](#AUTO_2023_70), f. 2; [104/2023](#AUTO_2023_104), f. 2.

Artículo 241.- Sentencia [11/2023](#SENTENCIA_2023_11), f. 2.

Artículo 243.3 y 4.- Auto [37/2023](#AUTO_2023_37), VP.

Artículo 267.4.- Auto [159/2023](#AUTO_2023_159), f. único.

Artículo 561.- Auto [28/2023](#AUTO_2023_28), f. 3, VP II.

Artículo 561.1.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), ff. 1, 3.

Artículo 561.1.9.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 3.

Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de libertad sindical

Artículo 2.- Sentencia [22/2023](#SENTENCIA_2023_22), ff. 3, 4.

Artículo 2.1 d).- Sentencia [22/2023](#SENTENCIA_2023_22), ff. 3, 4.

Artículo 2.2 d).- Sentencia [22/2023](#SENTENCIA_2023_22), f. 3.

Artículo 8.2 a).- Sentencia [22/2023](#SENTENCIA_2023_22), f. 4.

Artículos 8 a 11.- Sentencia [22/2023](#SENTENCIA_2023_22), ff. 3, 4.

Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código penal

En general.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 5.

Artículo 21.4.- Sentencia [2/2023](#SENTENCIA_2023_2), f. 5.

Artículo 21.5.- Sentencia [2/2023](#SENTENCIA_2023_2), f. 5.

Artículo 33.- Autos [24/2023](#AUTO_2023_24), f. 3; [103/2023](#AUTO_2023_103), f. 5.

Artículo 143.2.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 7.

Artículo 143.3.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 7.

Artículo 143.4.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), ff. 4, 7.

Artículo 171.4.- Auto [67/2023](#AUTO_2023_67), f. 3.

Artículo 171.5 párrafo 2.- Auto [67/2023](#AUTO_2023_67), f. 3.

Artículo 245.2.- Sentencia [9/2023](#SENTENCIA_2023_9), VP II.

Artículo 248.1.- Auto [103/2023](#AUTO_2023_103), f. 1.

Artículo 250.1.1.- Auto [103/2023](#AUTO_2023_103), f. 1.

Artículo 257.- Sentencia [12/2023](#SENTENCIA_2023_12), f. 5.

Artículo 258.- Sentencia [12/2023](#SENTENCIA_2023_12), f. 5.

Artículo 270.1.- Sentencia [7/2023](#SENTENCIA_2023_7), f. 5.

Artículo 305.- Sentencia [12/2023](#SENTENCIA_2023_12), f. 5.

Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de protección jurídica del menor, de modificación parcial del Código civil y de la Ley de enjuiciamiento civil

En general.- Sentencia [5/2023](#SENTENCIA_2023_5), f. 3.

Artículo 2.- Autos [38/2023](#AUTO_2023_38), f. 2; [67/2023](#AUTO_2023_67), f. 3.

Artículo 2.1.- Sentencia [5/2023](#SENTENCIA_2023_5), f. 3.

Artículo 2.2.- Sentencia [5/2023](#SENTENCIA_2023_5), f. 3.

Artículo 2.2 b).- Sentencia [5/2023](#SENTENCIA_2023_5), f. 3.

Artículo 2.5.- Sentencia [5/2023](#SENTENCIA_2023_5), f. 3.

Artículo 2.5 a).- Sentencia [5/2023](#SENTENCIA_2023_5), f. 3.

Artículo 9.- Sentencia [5/2023](#SENTENCIA_2023_5), f. 3.

Autos [38/2023](#AUTO_2023_38), f. 2; [67/2023](#AUTO_2023_67), f. 3.

Artículo 9 (redactado por la Ley Orgánica 8/2015, de 22 de julio).- Sentencia [5/2023](#SENTENCIA_2023_5), f. 3.

Artículo 9.1.- Sentencia [5/2023](#SENTENCIA_2023_5), f. 3.

Artículo 9.1 párrafo 3.- Sentencia [5/2023](#SENTENCIA_2023_5), f. 3.

Artículo 9.2.- Sentencia [5/2023](#SENTENCIA_2023_5), f. 3.

Artículo 9.3.- Sentencia [5/2023](#SENTENCIA_2023_5), f. 3.

Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores

Artículo 7.3.- Sentencia [2/2023](#SENTENCIA_2023_2), f. 5.

Artículo 9.1.- Sentencia [2/2023](#SENTENCIA_2023_2), f. 5.

Artículo 27.- Sentencia [2/2023](#SENTENCIA_2023_2), f. 5.

Ley Orgánica 6/2002, de 27 de junio, de partidos políticos

En general.- Auto [28/2023](#AUTO_2023_28), VP I.

Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres

En general.- Sentencia [18/2023](#SENTENCIA_2023_18), ff. 3, 5, 6, VP.

Artículo 1.- Sentencia [18/2023](#SENTENCIA_2023_18), f. 5.

Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo

En general.- Autos [28/2023](#AUTO_2023_28), f. 1, VP I, VP II; [37/2023](#AUTO_2023_37), VP.

Ley Orgánica 4/2013, de 28 de junio, de reforma del Consejo General del Poder Judicial, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial

En general.- Autos [28/2023](#AUTO_2023_28), f. 1; [37/2023](#AUTO_2023_37), VP.

Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana

En general.- Sentencia [10/2023](#SENTENCIA_2023_10), ff. 1, 4.

Artículo 8.- Sentencia [10/2023](#SENTENCIA_2023_10), ff. 2, 4.

Artículo 8.1 (redactado por el Real Decreto-ley 14/2019, de 31 de octubre).- Sentencia [10/2023](#SENTENCIA_2023_10), f. 4.

Artículos 8 a 11.- Sentencia [10/2023](#SENTENCIA_2023_10), f. 4.

Ley Orgánica 5/2015, de 27 de abril, por la que se modifican la Ley de enjuiciamiento criminal y la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, para transponer la Directiva 2010/64/UE, de 20 de octubre de 2010, relativa al derecho a interpretación y a traducción en los procesos penales y la Directiva 2012/13/UE, de 22 de mayo de 2012, relativa al derecho a la información en los procesos penales

En general.- Sentencia [4/2023](#SENTENCIA_2023_4), f. 3.

Preámbulo, apartado IV.- Sentencia [4/2023](#SENTENCIA_2023_4), f. 4.

Ley Orgánica 8/2015, de 22 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia

En general.- Sentencia [5/2023](#SENTENCIA_2023_5), f. 3.

Ley Orgánica 13/2015, de 5 de octubre, de modificación de la Ley de enjuiciamiento criminal para el fortalecimiento de las garantías procesales y la regulación de las medidas de investigación tecnológica

En general.- Sentencia [4/2023](#SENTENCIA_2023_4), f. 3.

Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales

En general.- Sentencia [10/2023](#SENTENCIA_2023_10), f. 5.

Artículo 6.1 e).- Sentencia [10/2023](#SENTENCIA_2023_10), f. 5.

Artículo 8.- Sentencia [10/2023](#SENTENCIA_2023_10), f. 5.

Artículo 23.1.- Sentencia [10/2023](#SENTENCIA_2023_10), f. 5.

Ley Orgánica 3/2021, de 24 de marzo, de regulación de la eutanasia

En general.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), ff. 1 a 5, VP I, VP II, VP III.

Preámbulo.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 2.

Artículo 1.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), ff. 1, 2, 5, 6.

Artículo 1 párrafo 2.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 5.

Artículo 2.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), ff. 5, 7.

Artículo 3 a).- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), ff. 6, 8.

Artículo 3 b).- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), ff. 1, 2, 5, 6, VP III.

Artículo 3 c).- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), ff. 1, 2, 5, 6, 8.

Artículo 3 d).- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), ff. 1, 6 a 8.

Artículo 3 d) inciso final.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 8.

Artículo 3 e).- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), ff. 1, 2, 5 a 8.

Artículo 3 f).- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 10, VP II.

Artículo 3 g).- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), ff. 5, 6.

Artículo 3 h).- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), ff. 1, 5, 8, 9.

Artículo 4.1.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), ff. 1, 2, 5, 6.

Artículo 4.2.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), ff. 5, 6, 8.

Artículo 4.3.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), ff. 5, 8.

Artículo 4.3 párrafo 1.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 6.

Artículo 5.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), ff. 5 a 8.

Artículo 5.1.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), VP II.

Artículo 5.1 a).- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), ff. 5, 6, 8.

Artículo 5.1 b).- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), ff. 5, 6, VP III.

Artículo 5.1 c).- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), ff. 1, 5 a 8.

Artículo 5.1 c) párrafo 1.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), ff. 2, 8.

Artículo 5.1 c) párrafo 2.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 8.

Artículo 5.1 d).- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), ff. 5 a 8.

Artículo 5.1 e).- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), ff. 5, 6.

Artículo 5.2.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), ff. 1, 5 a 9, VP II, VP III.

Artículo 5.2 párrafo 1.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 8.

Artículo 5.2 párrafo 1, último inciso.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 8.

Artículo 5.2 párrafo 2.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), ff. 1, 8, 9.

Artículo 6.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), ff. 5, 6.

Artículo 6.1.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), ff. 5, 6.

Artículo 6.2.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), ff. 5, 6.

Artículo 6.3.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), ff. 5, 6, 8.

Artículo 6.4.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), ff. 1, 5, 6, 8.

Artículo 7.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 7.

Artículo 7.1.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), ff. 5 a 7.

Artículo 7.2.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), ff. 1, 5 a 7.

Artículo 7.3.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 5.

Artículo 8.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), ff. 5 a 7, VP III.

Artículo 8.1.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), ff. 5 a 8, VP III.

Artículo 8.2.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), ff. 5 a 8.

Artículo 8.3.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), ff. 5 a 8.

Artículo 8.4.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), ff. 1, 5 a 7, VP III.

Artículo 8.5.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), ff. 5, 7, 8.

Artículos 8 a 12.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 5.

Artículo 9.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), ff. 1, 5, 6, 8, VP II, VP III.

Artículo 10.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), ff. 5 a 8, VP III.

Artículo 10.1.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), ff. 5, 7.

Artículo 10.2.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), ff. 5, 7.

Artículo 10.3.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), ff. 5, 6, 7.

Artículo 10.4.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), ff. 5, 7.

Artículo 10.5.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), ff. 5 a 7, VP II, VP III.

Artículo 11.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), ff. 5, 7, VP II, VP III.

Artículo 11.1.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), ff. 5, 6.

Artículo 11.2.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), ff. 5, 6.

Artículo 11.3.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), ff. 5, 6.

Artículo 12.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), ff. 6, 9, 10.

Artículo 12 a).- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 7.

Artículo 12 a) apartado 4.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), ff. 1, 8.

Artículo 12 b) apartado 5.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 6.

Artículo 12 b) apartado 6.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 8.

Artículo 12 b) apartado 9.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 8.

Artículo 13.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), ff. 1, 5, 6.

Artículo 13.1.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 5.

Artículo 13.2.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), ff. 5, 10.

Artículo 14.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), ff. 5, 7, 10.

Artículo 15.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 5.

Artículo 16.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), ff. 1, 5.

Artículo 16.1.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), ff. 1, 9, 10, VP II.

Artículo 16.1 párrafo 1.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 10.

Artículo 16.1 párrafo 2.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 10.

Artículo 16.2.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), ff. 1, 5, 10.

Artículo 17.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), ff. 1, 5 a 7, 9, 10.

Artículo 17.1.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), ff. 2, 7.

Artículo 17.2.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), ff. 5, 7.

Artículo 17.3.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), ff. 2, 7.

Artículo 17.4.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 7.

Artículo 17.5.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), ff. 1, 5, 7, 9.

Artículo 18.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), ff. 6, 7, 9, 10.

Artículo 18 a).- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 5, VP II, VP III.

Artículo 18 a) párrafo 1.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 7.

Artículo 18 a) párrafo 1 a 3.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 6.

Artículo 18 a) párrafo 2.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 7.

Artículo 18 a) párrafo 3.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 7.

Artículo 18 a) párrafo 4.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), ff. 1, 7.

Artículo 18 a) párrafo 5.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), ff. 5 a 7, VP II.

Artículo 18 b).- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), ff. 5 a 8.

Artículo 19.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 5.

Disposición adicional primera.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), ff. 1, 7, 9, 10.

Disposición adicional segunda.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), ff. 5, 6, 9, 10.

Disposición adicional tercera.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 10.

Disposición adicional cuarta.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), ff. 5, 9, 10.

Disposición adicional quinta.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), ff. 5, 7, 9, 10.

Disposición adicional sexta.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), ff. 1, 9, 10.

Disposición adicional sexta, párrafo 2.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 8.

Disposición adicional séptima.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), ff. 5, 9, 10.

Disposición transitoria única.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), ff. 9, 10.

Disposición final primera.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 6.

Disposición final segunda.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 7.

Disposición final tercera.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), ff. 1, 9, 10.

Ley Orgánica 14/2022, de 22 de diciembre, de transposición de directivas europeas y otras disposiciones para la adaptación de la legislación penal al ordenamiento de la Unión Europea, y reforma de los delitos contra la integridad moral, desórdenes públicos y contrabando de armas de doble uso

En general.- Auto [70/2023](#AUTO_2023_70), f. 1.

E) Leyes de las Cortes Generales

Ley 30/1979, de 27 de octubre, sobre extracción y trasplante de órganos

En general.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), VP III.

Ley 11/1981, de 13 de mayo, de modificación del Código civil en materia de filiación, patria potestad y régimen económico del matrimonio

En general.- Sentencia [5/2023](#SENTENCIA_2023_5), f. 3.

Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la función pública

Artículo 18.4.- Auto [36/2023](#AUTO_2023_36), f. único.

Artículo 20.1 a).- Auto [36/2023](#AUTO_2023_36), f. único.

Artículo 21.- Auto [36/2023](#AUTO_2023_36), f. único.

Ley 14/1986, de 25 de abril, general de sanidad

En general.- Sentencia [11/2023](#SENTENCIA_2023_11), f. 3.

Título I, capítulo VI.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), ff. 5, 6.

Ley 36/1988, de 5 de diciembre. Regulación del arbitraje de Derecho privado

Artículo 12.3.- Auto [1/2023](#AUTO_2023_1), VP.

Artículo 21.1.- Auto [1/2023](#AUTO_2023_1), VP.

Ley 10/1990, de 15 de octubre, del deporte

Disposición adicional decimoquinta.- Sentencia [7/2023](#SENTENCIA_2023_7), f. 5.

Disposición transitoria tercera.- Sentencia [7/2023](#SENTENCIA_2023_7), f. 5.

Ley 20/1991, de 7 de junio, de modificación de los aspectos fiscales del régimen económico fiscal de Canarias

En general.- Sentencia [16/2023](#SENTENCIA_2023_16), f. 5.

Artículo 94.1.- Sentencia [16/2023](#SENTENCIA_2023_16), f. 5.

Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del régimen económico y fiscal de Canarias

En general.- Sentencia [16/2023](#SENTENCIA_2023_16), ff. 1, 2, 5.

Disposición adicional decimocuarta.- Sentencia [16/2023](#SENTENCIA_2023_16), ff. 1, 8.

Disposición adicional decimocuarta (redactada por la Ley 8/2018, de 5 de noviembre).- Sentencia [16/2023](#SENTENCIA_2023_16), f. 2.

Ley 21/1997, de 3 de julio, reguladora de las emisiones y retransmisiones de competiciones y acontecimientos deportivos

En general.- Sentencia [7/2023](#SENTENCIA_2023_7), f. 5, VP.

Artículo 1.- Sentencia [7/2023](#SENTENCIA_2023_7), f. 5.

Artículo 2.1.- Sentencia [7/2023](#SENTENCIA_2023_7), f. 5.

Artículo 2.2.- Sentencia [7/2023](#SENTENCIA_2023_7), f. 5.

Artículo 3.- Sentencia [7/2023](#SENTENCIA_2023_7), f. 5.

Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno

En general.- Auto [28/2023](#AUTO_2023_28), f. 3.

Artículos 2, 5, 18, 22 y 24.- Autos [30/2023](#AUTO_2023_30), f. único; [62/2023](#AUTO_2023_62), f. único.

Artículo 21.5.- Sentencia [10/2023](#SENTENCIA_2023_10), f. 3.

Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa

En general.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 7.

Título V, capítulo I.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 7.

Artículo 10.8 (redactado por la Ley 3/2020, de 18 de septiembre).- Sentencia [3/2023](#SENTENCIA_2023_3), ff. 1, 2.

Artículo 19.1 a).- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 7, VP II.

Artículos 114 y ss..- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), VP I.

Artículos 129 y ss..- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 7.

Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil

En general.- Sentencia [5/2023](#SENTENCIA_2023_5), f. 3.

Autos [28/2023](#AUTO_2023_28), f. 2; [31/2023](#AUTO_2023_31), f. 2.

Artículo 27.- Auto [37/2023](#AUTO_2023_37), VP.

Artículo 30.- Auto [37/2023](#AUTO_2023_37), VP.

Artículo 34.2 párrafo 3 (redactado por la Ley 13/2009, de 3 de noviembre).- Sentencia [13/2023](#SENTENCIA_2023_13), f. 3.

Artículo 35.2 párrafo 2 inciso "y tercero" (redactado por la Ley 13/2009, de 3 de noviembre).- Sentencia [13/2023](#SENTENCIA_2023_13), f. 3.

Artículo 35.2 párrafo 4 (redactado por la Ley 13/2009, de 3 de noviembre).- Sentencia [13/2023](#SENTENCIA_2023_13), f. 3.

Artículo 99.2.- Auto [31/2023](#AUTO_2023_31), f. 2.

Artículo 155.1.- Sentencia [14/2023](#SENTENCIA_2023_14), f. 2.

Artículo 206.1.1.- Autos [55/2023](#AUTO_2023_55), f. 2; [60/2023](#AUTO_2023_60), f. 2; [64/2023](#AUTO_2023_64), f. 2; [65/2023](#AUTO_2023_65), f. 2; [66/2023](#AUTO_2023_66), f. 2.

Artículo 206.2.1.- Autos [55/2023](#AUTO_2023_55), f. 2; [60/2023](#AUTO_2023_60), f. 2; [64/2023](#AUTO_2023_64), f. 2; [65/2023](#AUTO_2023_65), f. 2; [66/2023](#AUTO_2023_66), f. 2.

Artículo 231.- Auto [37/2023](#AUTO_2023_37), VP.

Artículo 246.- Sentencia [8/2023](#SENTENCIA_2023_8), f. 2.

Artículo 250.1.2.- Sentencias [9/2023](#SENTENCIA_2023_9), f. 1; [15/2023](#SENTENCIA_2023_15), ff. 1, 4.

Artículo 250.1.4.- Sentencias [9/2023](#SENTENCIA_2023_9), f. 1; [15/2023](#SENTENCIA_2023_15), ff. 1, 4.

Artículo 250.1.7.- Sentencias [9/2023](#SENTENCIA_2023_9), f. 1; [15/2023](#SENTENCIA_2023_15), ff. 1, 4.

Artículo 273.4.- Sentencia [14/2023](#SENTENCIA_2023_14), f. 2.

Artículo 285.2.- Sentencia [12/2023](#SENTENCIA_2023_12), f. 4.

Artículo 286.- Sentencia [8/2023](#SENTENCIA_2023_8), f. 2.

Artículo 443.1.- Sentencia [5/2023](#SENTENCIA_2023_5), f. 3.

Artículo 443.2.- Sentencia [5/2023](#SENTENCIA_2023_5), f. 3.

Artículo 454.- Auto [2/2023](#AUTO_2023_2), f. único.

Artículo 454 bis.- Sentencia [13/2023](#SENTENCIA_2023_13), ff. 1, 3.

Artículo 460.- Sentencia [5/2023](#SENTENCIA_2023_5), f. 3.

Artículo 556.- Sentencia [23/2023](#SENTENCIA_2023_23), f. 2.

Artículo 557.- Sentencia [23/2023](#SENTENCIA_2023_23), f. 2.

Artículo 685.- Sentencia [23/2023](#SENTENCIA_2023_23), f. 2.

Artículo 763.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 7.

Artículo 775.- Sentencia [12/2023](#SENTENCIA_2023_12), ff. 1, 3.

Artículo 787.- Sentencia [6/2023](#SENTENCIA_2023_6), f. 1.

Artículo 809.2.- Sentencia [6/2023](#SENTENCIA_2023_6), f. 1.

Artículo 810.- Sentencia [6/2023](#SENTENCIA_2023_6), f. 1.

disposición final decimosexta, apartado 1, regla 5.- Sentencia [12/2023](#SENTENCIA_2023_12), f. 1.

Ley 11/2002, de 6 de mayo, reguladora del Centro Nacional de Inteligencia

En general.- Sentencia [10/2023](#SENTENCIA_2023_10), f. 6.

Ley 34/2002, de 11 de julio. Servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico

En general.- Sentencia [10/2023](#SENTENCIA_2023_10), f. 6.

Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica

En general.- Sentencias [11/2023](#SENTENCIA_2023_11), f. 3; [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 4, VP II, VP III.

Artículo 2.2.- Sentencia [11/2023](#SENTENCIA_2023_11), f. 3.

Artículo 2.3.- Sentencia [11/2023](#SENTENCIA_2023_11), f. 3.

Artículo 2.4.- Sentencia [11/2023](#SENTENCIA_2023_11), f. 3.

Artículo 3.- Sentencia [11/2023](#SENTENCIA_2023_11), VP I.

Artículo 4.- Sentencia [11/2023](#SENTENCIA_2023_11), f. 3.

Artículo 8.- Sentencia [11/2023](#SENTENCIA_2023_11), f. 3.

Artículo 9.1.- Sentencia [11/2023](#SENTENCIA_2023_11), f. 3.

Artículo 9.2.- Sentencia [11/2023](#SENTENCIA_2023_11), f. 3.

Artículo 9.3.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 8, VP III.

Artículo 9.3 a 5.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), VP III.

Artículo 10.- Sentencia [11/2023](#SENTENCIA_2023_11), f. 3.

Artículo 11.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 8, VP II.

Artículo 11.1.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 8, VP II.

Artículo 11.2.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 8.

Artículo 11.3.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 8.

Artículo 11.4.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 8.

Artículo 14.1.- Sentencia [11/2023](#SENTENCIA_2023_11), VP IV.

Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del sistema nacional de salud

En general.- Sentencia [18/2023](#SENTENCIA_2023_18), f. 6.

Artículo 40.- Auto [4/2023](#AUTO_2023_4), f. 4.

Artículo 41.- Auto [4/2023](#AUTO_2023_4), f. 4.

Artículos 69 y ss..- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 8.

Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias

En general.- Auto [4/2023](#AUTO_2023_4), f. 4.

Artículos 33 y ss..- Auto [4/2023](#AUTO_2023_4), f. 4.

Artículo 38.1 f).- Auto [4/2023](#AUTO_2023_4), f. 4.

Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del estatuto marco del personal estatutario de los servicios de salud

Artículo 6.- Auto [4/2023](#AUTO_2023_4), f. 6.

Artículo 6.2 a).- Auto [4/2023](#AUTO_2023_4), f. 6.

Artículo 6.2 b).- Auto [4/2023](#AUTO_2023_4), f. 6.

Artículo 7.- Auto [4/2023](#AUTO_2023_4), f. 6.

Artículo 7.2 a).- Auto [4/2023](#AUTO_2023_4), f. 6.

Artículo 7.2 b).- Auto [4/2023](#AUTO_2023_4), f. 6.

Artículo 7.2 c).- Auto [4/2023](#AUTO_2023_4), f. 6.

Artículo 40.- Auto [4/2023](#AUTO_2023_4), f. 4.

Artículo 43.1.- Auto [4/2023](#AUTO_2023_4), f. 4.

Artículo 43.2 e).- Auto [4/2023](#AUTO_2023_4), f. 4.

Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

En general.- Sentencia [10/2023](#SENTENCIA_2023_10), ff. 1, 2, 4.

Artículo 15.1 (redactado por el Real Decreto-ley 14/2019).- Sentencia [10/2023](#SENTENCIA_2023_10), ff. 2, 4.

Ley 60/2003, de 23 diciembre, de arbitraje

Artículo 17.- Auto [1/2023](#AUTO_2023_1), ff. 3, 4, VP.

Artículo 17.2.- Auto [1/2023](#AUTO_2023_1), ff. 1, 3, 4, VP.

Artículo 24.1.- Auto [1/2023](#AUTO_2023_1), VP.

Ley 13/2005, de 1 de julio. Modificación del Código civil en materia de derecho a contraer matrimonio

En general.- Auto [28/2023](#AUTO_2023_28), VP II.

Ley 14/2007, de 3 de julio, de investigación biomédica

Artículo 77.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 3.

Artículo 78.1 a).- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 3.

Ley 20/2007, de 11 de julio, del estatuto del trabajo autónomo

Artículo 7.- Sentencia [18/2023](#SENTENCIA_2023_18), ff. 3, 6.

Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura

En general.- Sentencia [18/2023](#SENTENCIA_2023_18), ff. 1, 5.

Ley 2/2008, de 23 de diciembre, de presupuestos generales del Estado para el año 2009

Artículo 5.- Sentencia [18/2023](#SENTENCIA_2023_18), f. 6.

Disposición adicional sexagésima primera.- Sentencia [18/2023](#SENTENCIA_2023_18), f. 6.

Ley 7/2010, de 31 de marzo, general de la comunicación audiovisual

En general.- Sentencia [7/2023](#SENTENCIA_2023_7), ff. 3, 5.

Artículo 19.- Sentencia [7/2023](#SENTENCIA_2023_7), f. 5.

Artículo 19.4 (redactado por el Real Decreto-ley 15/2012, de 20 de abril).- Sentencia [7/2023](#SENTENCIA_2023_7), ff. 1 a 8, VP.

Artículo 19.4 párrafo primero (redactado por el Real Decreto-ley 15/2012, de 20 de abril).- Sentencia [7/2023](#SENTENCIA_2023_7), f. 2.

Artículo 19.4 párrafo segundo (redactado por el Real Decreto-ley 15/2012, de 20 de abril).- Sentencia [7/2023](#SENTENCIA_2023_7), f. 2.

Artículos 19 a 21.- Sentencia [7/2023](#SENTENCIA_2023_7), f. 5.

Ley 8/2011, de 28 de abril, por la que se establecen medidas para la protección de las infraestructuras críticas

En general.- Sentencia [10/2023](#SENTENCIA_2023_10), f. 6.

Ley 1/2013, de 14 de mayo, de medidas para reforzar la protección a los deudores hipotecarios, reestructuración de deuda y alquiler social

Disposición adicional primera.- Sentencia [15/2023](#SENTENCIA_2023_15), VP I.

Disposición adicional primera, apartado 2.- Sentencia [15/2023](#SENTENCIA_2023_15), VP I.

Ley 9/2014, de 9 de mayo. General de Telecomunicaciones

En general.- Sentencia [10/2023](#SENTENCIA_2023_10), ff. 1, 2, 4, 6.

Artículo 1.1.- Sentencia [10/2023](#SENTENCIA_2023_10), f. 6.

Artículo 2.- Sentencia [10/2023](#SENTENCIA_2023_10), f. 6.

Artículo 4.- Sentencia [10/2023](#SENTENCIA_2023_10), f. 2.

Artículo 4.6.- Sentencia [10/2023](#SENTENCIA_2023_10), ff. 1, 2.

Artículo 5.- Sentencia [10/2023](#SENTENCIA_2023_10), f. 6.

Artículo 6.- Sentencia [10/2023](#SENTENCIA_2023_10), f. 6.

Artículo 6.3.- Sentencia [10/2023](#SENTENCIA_2023_10), f. 2.

Artículo 7.3.- Sentencia [10/2023](#SENTENCIA_2023_10), f. 6.

Artículo 10.- Sentencia [10/2023](#SENTENCIA_2023_10), f. 6.

Artículo 13.- Sentencia [10/2023](#SENTENCIA_2023_10), f. 6.

Artículo 13.2.- Sentencia [10/2023](#SENTENCIA_2023_10), f. 6.

Artículo 74.- Sentencia [10/2023](#SENTENCIA_2023_10), f. 6.

Artículos 76 a 78.- Sentencia [10/2023](#SENTENCIA_2023_10), f. 6.

Artículos 79 y 80.- Sentencia [10/2023](#SENTENCIA_2023_10), f. 6.

Artículo 81.1.- Sentencia [10/2023](#SENTENCIA_2023_10), ff. 2, 6.

Disposición adicional decimosexta.- Sentencia [10/2023](#SENTENCIA_2023_10), f. 2.

Disposición transitoria séptima.- Sentencia [10/2023](#SENTENCIA_2023_10), f. 2.

Disposición transitoria novena.- Sentencia [10/2023](#SENTENCIA_2023_10), f. 2.

Disposición transitoria duodécima.- Sentencia [10/2023](#SENTENCIA_2023_10), f. 2.

Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del impuesto sobre sociedades

Artículo 27.- Sentencia [16/2023](#SENTENCIA_2023_16), f. 7.

Artículo 28.- Sentencia [16/2023](#SENTENCIA_2023_16), f. 7.

Artículo 36.- Sentencia [16/2023](#SENTENCIA_2023_16), ff. 5, 7.

Artículo 36.1.- Sentencia [16/2023](#SENTENCIA_2023_16), ff. 1, 2.

Artículo 36.2.- Sentencia [16/2023](#SENTENCIA_2023_16), ff. 1, 2.

Artículo 36.2 b).- Sentencia [16/2023](#SENTENCIA_2023_16), f. 1.

Artículo 36.3.- Sentencia [16/2023](#SENTENCIA_2023_16), f. 1.

Artículo 124.- Sentencia [16/2023](#SENTENCIA_2023_16), f. 7.

Ley 4/2015, de 27 de abril, del estatuto de la víctima del delito

Articulo 3.- Sentencia [1/2023](#SENTENCIA_2023_1), f. 1.

Ley 15/2015, de 2 de julio, de la jurisdicción voluntaria

Título I.- Sentencia [5/2023](#SENTENCIA_2023_5), f. 3.

Artículo 17.- Sentencia [5/2023](#SENTENCIA_2023_5), f. 3.

Artículo 17.2.- Sentencia [5/2023](#SENTENCIA_2023_5), f. 3.

Artículo 17.2 a).- Sentencia [5/2023](#SENTENCIA_2023_5), f. 3.

Artículo 18.- Sentencia [5/2023](#SENTENCIA_2023_5), f. 3.

Artículo 18.2.- Sentencia [5/2023](#SENTENCIA_2023_5), f. 3.

Artículo 18.2.2.- Sentencia [5/2023](#SENTENCIA_2023_5), f. 3.

Artículo 18.2.4.- Sentencia [5/2023](#SENTENCIA_2023_5), f. 3.

Artículo 18.2.4 in fine.- Sentencia [5/2023](#SENTENCIA_2023_5), f. 3.

Artículo 18.2.5.- Sentencia [5/2023](#SENTENCIA_2023_5), f. 3.

Artículo 19.2.- Sentencia [5/2023](#SENTENCIA_2023_5), f. 3.

Artículo 78.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), VP III.

Artículo 78.1.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), VP III.

Artículo 78.2.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), VP III.

Artículo 79.1.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), VP III.

Artículo 79.2.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), VP III.

Artículo 79.3.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), VP III.

Artículo 80.1.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), VP III.

Artículo 80.2.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), VP III.

Artículo 80.3.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), VP III.

Artículo 85.- Sentencia [5/2023](#SENTENCIA_2023_5), f. 3.

Artículo 85.1.- Sentencia [5/2023](#SENTENCIA_2023_5), f. 3.

Artículo 85.2.- Sentencia [5/2023](#SENTENCIA_2023_5), f. 3.

Artículo 86.- Sentencia [5/2023](#SENTENCIA_2023_5), f. 3.

Ley 16/2015, de 7 de julio, por la que se regula el estatuto del miembro nacional de España en Eurojust, los conflictos de jurisdicción, las redes judiciales de cooperación internacional y el personal dependiente del Ministerio de Justicia en el exterior

Artículo 32.- Sentencia [1/2023](#SENTENCIA_2023_1), f. 4.

Artículo 32.5.- Sentencia [1/2023](#SENTENCIA_2023_1), f. 4.

Ley 36/2015, de 28 de septiembre, de Seguridad Nacional

En general.- Sentencia [10/2023](#SENTENCIA_2023_10), f. 3.

Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas

En general.- Sentencia [10/2023](#SENTENCIA_2023_10), ff. 1, 2, 4, 6.

Artículo 3.- Sentencia [10/2023](#SENTENCIA_2023_10), f. 2.

Artículo 4.1 a).- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 5.

Artículo 9.- Sentencia [10/2023](#SENTENCIA_2023_10), f. 2.

Artículo 9 (redactado por el Real Decreto-ley 14/2019, de 31 de octubre).- Sentencia [20/2023](#SENTENCIA_2023_20), f. 2.

Artículo 9.1.- Sentencia [10/2023](#SENTENCIA_2023_10), f. 4.

Artículo 9.2.- Sentencias [10/2023](#SENTENCIA_2023_10), f. 4; [20/2023](#SENTENCIA_2023_20), f. 2.

Artículo 9.2 a).- Sentencia [20/2023](#SENTENCIA_2023_20), ff. 1, 2.

Artículo 9.2 b).- Sentencia [20/2023](#SENTENCIA_2023_20), ff. 1, 2.

Artículo 9.2 c).- Sentencia [10/2023](#SENTENCIA_2023_10), f. 2.

Artículo 9.2 c) (redactado por el Real Decreto-ley 14/2019, de 31 de octubre).- Sentencias [10/2023](#SENTENCIA_2023_10), ff. 2, 4; [20/2023](#SENTENCIA_2023_20), ff. 1, 2.

Artículo 9.2 c) (redactado por la Ley 11/2022, de 28 de junio).- Sentencia [20/2023](#SENTENCIA_2023_20), f. 2.

Artículo 9.3.- Sentencia [10/2023](#SENTENCIA_2023_10), f. 4.

Artículo 10.- Sentencia [10/2023](#SENTENCIA_2023_10), f. 2.

Artículo 10 (redactado por el Real Decreto-ley 14/2019, de 31 de octubre).- Sentencia [20/2023](#SENTENCIA_2023_20), f. 2.

Artículo 10.2 a).- Sentencia [20/2023](#SENTENCIA_2023_20), ff. 1, 2.

Artículo 10.2 b).- Sentencia [20/2023](#SENTENCIA_2023_20), ff. 1, 2.

Artículo 10.2 c).- Sentencia [10/2023](#SENTENCIA_2023_10), f. 2.

Artículo 10.2 c) (redactado por el Real Decreto-ley 14/2019, de 31 de octubre).- Sentencias [10/2023](#SENTENCIA_2023_10), ff. 2, 4; [20/2023](#SENTENCIA_2023_20), ff. 1, 2.

Artículo 10.2 c) (redactado por la Ley 11/2022, de 28 de junio).- Sentencia [20/2023](#SENTENCIA_2023_20), f. 2.

Artículo 10.3.- Sentencia [10/2023](#SENTENCIA_2023_10), f. 4.

Artículo 34.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 7.

Artículo 70.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 5.

Artículo 77.4.- Sentencia [2/2023](#SENTENCIA_2023_2), f. 4.

Artículo 98.1.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 7.

Artículo 108.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 7.

Artículo 114.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 7.

Artículo 117.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 7.

Artículo 120.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 7.

Disposición adicional sexta.- Sentencia [10/2023](#SENTENCIA_2023_10), ff. 2, 4.

Disposición derogatoria única, apartado 1.- Sentencia [20/2023](#SENTENCIA_2023_20), f. 2.

Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público

En general.- Sentencia [10/2023](#SENTENCIA_2023_10), ff. 1, 6.

Artículo 32.8.- Auto [56/2023](#AUTO_2023_56), f. 2.

Artículo 142.- Sentencia [10/2023](#SENTENCIA_2023_10), f. 6.

Artículo 155.- Sentencia [10/2023](#SENTENCIA_2023_10), f. 5.

Artículo 155.1.- Sentencia [10/2023](#SENTENCIA_2023_10), f. 5.

Artículo 155.2.- Sentencia [10/2023](#SENTENCIA_2023_10), f. 5.

Artículo 155.3.- Sentencia [10/2023](#SENTENCIA_2023_10), f. 5.

Disposición transitoria segunda, apartado 1.- Sentencia [10/2023](#SENTENCIA_2023_10), f. 5.

Ley 8/2018, de 5 de noviembre, por la que se modifica la Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del régimen económico y fiscal de Canarias

Artículo 1.42.- Sentencia [16/2023](#SENTENCIA_2023_16), f. 2.

Ley 5/2019, de 15 de marzo, reguladora de los contratos de crédito inmobiliario

Disposición transitoria tercera.- Sentencia [23/2023](#SENTENCIA_2023_23), f. 1.

Ley 3/2020, de 18 de septiembre, de medidas procesales y organizativas para hacer frente al COVID-19 en el ámbito de la administración de justicia

Disposición final segunda.- Sentencia [3/2023](#SENTENCIA_2023_3), ff. 1, 2.

Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza

En general.- Sentencia [10/2023](#SENTENCIA_2023_10), f. 2.

Disposición adicional tercera.- Sentencia [10/2023](#SENTENCIA_2023_10), ff. 2, 4.

Ley 8/2021, de 2 de junio, por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica

En general.- Sentencias [12/2023](#SENTENCIA_2023_12), f. 6; [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 8.

Ley 11/2021, de 9 de julio, de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal, de transposición de la Directiva (UE) 2016/1164, del Consejo, de 12 de julio de 2016, por la que se establecen normas contra las prácticas de elusión fiscal que inciden directamente en el funcionamiento del mercado interior, de modificación de diversas normas tributarias y en materia de regulación del juego

En general.- Sentencia [16/2023](#SENTENCIA_2023_16), ff. 6, 8.

Disposición final primera.- Sentencia [16/2023](#SENTENCIA_2023_16), f. 8.

Disposición final primera, apartado 4.- Sentencia [16/2023](#SENTENCIA_2023_16), f. 2.

Ley 14/2021, de 11 de octubre, por la que se modifica el Real Decreto-ley 17/2020, de 5 de mayo, por el que se aprueban medidas de apoyo al sector cultural y de carácter tributario para hacer frente al impacto económico y social del COVID-2019

Disposición final primera.- Sentencia [16/2023](#SENTENCIA_2023_16), f. 2.

Ley 11/2022, de 28 de junio, general de telecomunicaciones

En general.- Sentencia [10/2023](#SENTENCIA_2023_10), ff. 2, 6.

Artículo 4.- Sentencia [10/2023](#SENTENCIA_2023_10), f. 2.

Artículo 5.- Sentencia [10/2023](#SENTENCIA_2023_10), f. 6.

Artículo 6.- Sentencia [10/2023](#SENTENCIA_2023_10), f. 2.

Artículo 6.7.- Sentencia [10/2023](#SENTENCIA_2023_10), f. 2.

Artículo 7.- Sentencia [10/2023](#SENTENCIA_2023_10), f. 6.

Artículo 13.- Sentencia [10/2023](#SENTENCIA_2023_10), ff. 2, 6.

Artículo 111.1.- Sentencia [10/2023](#SENTENCIA_2023_10), f. 2.

Disposición derogatoria única, apartado a).- Sentencia [10/2023](#SENTENCIA_2023_10), f. 2.

Disposición derogatoria única, apartado c).- Sentencia [20/2023](#SENTENCIA_2023_20), f. 2.

Disposición final primera.- Sentencia [20/2023](#SENTENCIA_2023_20), f. 2.

Disposición final primera, apartado 1.- Sentencias [10/2023](#SENTENCIA_2023_10), f. 2; [20/2023](#SENTENCIA_2023_20), f. 2.

Disposición final primera, apartado 2.- Sentencias [10/2023](#SENTENCIA_2023_10), f. 2; [20/2023](#SENTENCIA_2023_20), f. 2.

Ley 13/2022, de 7 de julio, general de comunicación audiovisual

Atículo 145.- Sentencia [7/2023](#SENTENCIA_2023_7), f. 3.

Disposición derogatoria única, apartado 1 b).- Sentencia [7/2023](#SENTENCIA_2023_7), f. 3.

Ley 29/2022, de 21 de diciembre, por la que se adapta el ordenamiento nacional al Reglamento (UE) 2018/1727 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de noviembre de 2018, sobre Eurojust, y se regulan los conflictos de jurisdicción, las redes de cooperación jurídica internacional y el personal dependiente del Ministerio de Justicia en el exterior

En general.- Sentencia [1/2023](#SENTENCIA_2023_1), f. 4.

F) Reales Decretos Legislativos

Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril. Texto refundido de la Ley de propiedad intelectual, regularizando, aclarando y armonizando las disposiciones legales vigentes sobre la materia

Artículo 10.- Sentencia [7/2023](#SENTENCIA_2023_7), f. 5.

Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre infracciones y sanciones en el orden social

Artículo 6.- Sentencia [18/2023](#SENTENCIA_2023_18), ff. 3, 6.

Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales

En general.- Sentencia [17/2023](#SENTENCIA_2023_17), ff. 1, 2.

Auto [3/2023](#AUTO_2023_3), f. único.

Artículo 100.1.- Auto [3/2023](#AUTO_2023_3), f. único.

Artículo 104.5.- Sentencia [17/2023](#SENTENCIA_2023_17), ff. 1, 3.

Artículo 107.- Sentencia [17/2023](#SENTENCIA_2023_17), ff. 1, 3.

Artículo 107.1.- Sentencia [17/2023](#SENTENCIA_2023_17), f. 3.

Artículo 107.1 párrafo 2.- Sentencia [17/2023](#SENTENCIA_2023_17), f. 2.

Auto [56/2023](#AUTO_2023_56), ff. 1, 3.

Artículo 107.2.- Sentencia [17/2023](#SENTENCIA_2023_17), f. 1.

Artículo 107.2 a).- Sentencia [17/2023](#SENTENCIA_2023_17), f. 2.

Auto [56/2023](#AUTO_2023_56), ff. 1, 3.

Artículo 107.3.- Sentencia [17/2023](#SENTENCIA_2023_17), f. 1.

Artículo 107.4.- Sentencia [17/2023](#SENTENCIA_2023_17), f. 1.

Auto [56/2023](#AUTO_2023_56), ff. 1, 3.

Artículo 107.5.- Sentencia [17/2023](#SENTENCIA_2023_17), ff. 1, 3.

Artículo 110.4.- Sentencia [17/2023](#SENTENCIA_2023_17), ff. 1, 3.

Artículo 110.8.- Sentencia [17/2023](#SENTENCIA_2023_17), ff. 1, 3.

Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley general para la defensa de los consumidores y usuarios y otras leyes complementarias

En general.- Sentencia [15/2023](#SENTENCIA_2023_15), f. 4, VP I.

Artículo 2.- Sentencia [15/2023](#SENTENCIA_2023_15), VP I.

Artículo 4.- Sentencia [15/2023](#SENTENCIA_2023_15), VP I.

Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de puertos del Estado y de la marina mercante

Artículo 22.2 c).- Sentencia [22/2023](#SENTENCIA_2023_22), f. 4.

Artículo 24.2.- Sentencia [22/2023](#SENTENCIA_2023_22), f. 2.

Artículo 30.5 c).- Sentencia [22/2023](#SENTENCIA_2023_22), f. 4.

Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley general de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social

En general.- Sentencia [21/2023](#SENTENCIA_2023_21), f. 2.

Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del estatuto de los trabajadores

Artículo 1.1.- Sentencia [22/2023](#SENTENCIA_2023_22), ff. 3, 4.

Artículo 2.- Sentencia [18/2023](#SENTENCIA_2023_18), ff. 3, 6.

Artículo 5 c).- Sentencia [22/2023](#SENTENCIA_2023_22), ff. 3, 4.

Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del estatuto básico del empleado público

Artículo 3.- Sentencia [18/2023](#SENTENCIA_2023_18), ff. 3, 6.

Disposición derogatoria única.- Auto [36/2023](#AUTO_2023_36), f. único.

Disposición final cuarta.- Auto [36/2023](#AUTO_2023_36), f. única.

Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley general de la Seguridad Social

En general.- Sentencia [21/2023](#SENTENCIA_2023_21), f. 2.

Artículo 4.- Sentencia [18/2023](#SENTENCIA_2023_18), f. 6.

Artículo 195.1.- Sentencia [21/2023](#SENTENCIA_2023_21), f. 1.

Artículo 195.1 párrafo segundo.- Sentencia [21/2023](#SENTENCIA_2023_21), f. 2.

Artículo 205.1.- Sentencia [21/2023](#SENTENCIA_2023_21), f. 1.

Artículo 205.1 a).- Sentencia [21/2023](#SENTENCIA_2023_21), ff. 1, 2.

Artículo 206.2.- Sentencia [21/2023](#SENTENCIA_2023_21), ff. 1, 2.

G) Reales Decretos-leyes

Real Decreto-ley 15/2012, de 20 de abril, de modificación del régimen de administración de la Corporación RTVE, previsto en la Ley 17/2006, de 5 de junio

En general.- Sentencia [7/2023](#SENTENCIA_2023_7), f. 5.

Preámbulo apartado II.- Sentencia [7/2023](#SENTENCIA_2023_7), f. 5.

Artículo 2.- Sentencia [7/2023](#SENTENCIA_2023_7), F. 5.

Artículo 2. 2.- Sentencia [7/2023](#SENTENCIA_2023_7), ff. 1, 8,VP.

Real Decreto-ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del sistema nacional de salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones

En general.- Sentencia [18/2023](#SENTENCIA_2023_18), f. 6.

Disposición transitoria primera.- Sentencia [18/2023](#SENTENCIA_2023_18), f. 6.

Real Decreto-ley 27/2012, de 15 de noviembre, de medidas urgentes para reforzar la protección a los deudores hipotecarios

En general.- Sentencias [9/2023](#SENTENCIA_2023_9), f. 4; [15/2023](#SENTENCIA_2023_15), f. 6.

Real Decreto-ley 5/2015, de 30 de abril, de medidas urgentes en relación con la comercialización de los derechos de explotación de contenidos audiovisuales de las competiciones de fútbol profesional

Artículo 1.2.- Sentencia [7/2023](#SENTENCIA_2023_7), f. 5.

Real Decreto-ley 10/2018, de 24 de agosto, por el que se modifica la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura

Preámbulo.- Sentencia [18/2023](#SENTENCIA_2023_18), ff. 1, 4, 5.

Real Decreto-ley 12/2018, de 7 de septiembre. Seguridad de las redes y sistemas de información

En general.- Sentencia [10/2023](#SENTENCIA_2023_10), ff. 1, 6.

Artículo 1.- Sentencia [10/2023](#SENTENCIA_2023_10), f. 6.

Artículo 11.- Sentencia [10/2023](#SENTENCIA_2023_10), f. 6.

Artículo 11.1 a) 1.- Sentencia [10/2023](#SENTENCIA_2023_10), f. 6.

Artículo 11.3.- Sentencia [10/2023](#SENTENCIA_2023_10), f. 6.

Artículo 12.- Sentencia [10/2023](#SENTENCIA_2023_10), f. 6.

Real Decreto-ley 6/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación

En general.- Sentencia [18/2023](#SENTENCIA_2023_18), ff. 1, 3, 5 a 7, VP.

Preámbulo.- Sentencia [18/2023](#SENTENCIA_2023_18), ff. 1, 3 a 6, VP.

Artículo 1.- Sentencia [18/2023](#SENTENCIA_2023_18), ff. 3, 6.

Artículo 2.- Sentencia [18/2023](#SENTENCIA_2023_18), f. 6.

Artículo 2.12.- Sentencia [18/2023](#SENTENCIA_2023_18), f. 6.

Artículo 3.- Sentencia [18/2023](#SENTENCIA_2023_18), f. 6.

Artículo 3.3.- Sentencia [18/2023](#SENTENCIA_2023_18), f. 6.

Artículo 4.- Sentencia [18/2023](#SENTENCIA_2023_18), ff. 3, 6.

Artículo 5.- Sentencia [18/2023](#SENTENCIA_2023_18), f. 3.

Artículo 7.7.- Sentencia [18/2023](#SENTENCIA_2023_18), f. 6.

Artículo 7.8.- Sentencia [18/2023](#SENTENCIA_2023_18), f. 6.

Disposición final segunda.- Sentencia [18/2023](#SENTENCIA_2023_18), f. 6.

Disposición final segunda, apartado 1.- Sentencia [18/2023](#SENTENCIA_2023_18), f. 6.

Disposición final segunda, apartado 2.- Sentencia [18/2023](#SENTENCIA_2023_18), f. 6.

Disposición final segunda, apartado 3.- Sentencia [18/2023](#SENTENCIA_2023_18), f. 6.

Real Decreto-ley 14/2019, de 31 de octubre, por el que se adoptan medidas urgentes por razones de seguridad pública en materia de administración digital, contratación del sector público y telecomunicaciones

En general.- Sentencias [10/2023](#SENTENCIA_2023_10), ff. 1 a 3, 5 a 7; [20/2023](#SENTENCIA_2023_20), f. 2.

Artículo 1.- Sentencia [10/2023](#SENTENCIA_2023_10), ff. 1, 2, 4.

Artículo 2.- Sentencia [10/2023](#SENTENCIA_2023_10), ff. 1, 2, 4.

Artículo 3.- Sentencias [10/2023](#SENTENCIA_2023_10), ff. 1, 2; [20/2023](#SENTENCIA_2023_20), f. 2.

Artículo 3.1.- Sentencias [10/2023](#SENTENCIA_2023_10), ff. 2, 4; [20/2023](#SENTENCIA_2023_20), f. 1.

Artículo 3.2.- Sentencias [10/2023](#SENTENCIA_2023_10), ff. 2, 4; [20/2023](#SENTENCIA_2023_20), f. 1.

Artículo 3.3.- Sentencia [10/2023](#SENTENCIA_2023_10), f. 4.

Artículo 4.- Sentencia [10/2023](#SENTENCIA_2023_10), ff. 1, 5.

Artículo 4.1.- Sentencia [10/2023](#SENTENCIA_2023_10), f. 5.

Artículo 6.- Sentencia [10/2023](#SENTENCIA_2023_10), ff. 1, 2.

Artículo 6.1.- Sentencia [10/2023](#SENTENCIA_2023_10), ff. 1, 2.

Artículo 6.2.- Sentencia [10/2023](#SENTENCIA_2023_10), ff. 2, 6.

Artículo 6.5.- Sentencia [10/2023](#SENTENCIA_2023_10), ff. 1, 2, 6.

Artículo 7.- Sentencia [10/2023](#SENTENCIA_2023_10), ff. 1, 6.

Artículo 46 bis.- Sentencia [10/2023](#SENTENCIA_2023_10), f. 5.

Disposición adicional única.- Sentencia [10/2023](#SENTENCIA_2023_10), f. 1.

Disposición transitoria primera.- Sentencia [10/2023](#SENTENCIA_2023_10), f. 1.

Disposición transitoria primera apartadado 2.- Sentencia [10/2023](#SENTENCIA_2023_10), f. 4.

Disposición transitoria segunda.- Sentencia [10/2023](#SENTENCIA_2023_10), f. 1.

Disposición final primera.- Sentencia [10/2023](#SENTENCIA_2023_10), ff. 1, 4.

Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al Covid-19

En general.- Sentencias [9/2023](#SENTENCIA_2023_9), f. 1, VP I; [15/2023](#SENTENCIA_2023_15), ff. 1, 4, VP II, VP III.

Artículo 1 bis.- Sentencias [9/2023](#SENTENCIA_2023_9), VP II; [15/2023](#SENTENCIA_2023_15), f. 6.

Artículo 1 bis (redactado por el Real Decreto-ley 1/2021, de 19 de enero).- Sentencias [9/2023](#SENTENCIA_2023_9), ff. 4, 5; [15/2023](#SENTENCIA_2023_15), ff. 1, 4, 6.

Artículo 1 bis (redactado por el Real Decreto-ley 37/2020, de 22 de diciembre).- Sentencia [15/2023](#SENTENCIA_2023_15), ff. 1, 6, VP III.

Artículo 1 bis (redactado por el Real Decreto-ley 8/2021, de 4 de mayo).- Sentencias [9/2023](#SENTENCIA_2023_9), f. 2; [15/2023](#SENTENCIA_2023_15), f. 2.

Artículo 1 bis, inciso "y en aquellos otros en los que el desahucio traiga causa de un procedimiento penal" del título (redactado por el Real Decreto-ley 1/2021, de 19 de enero).- Sentencias [9/2023](#SENTENCIA_2023_9), ff. 1, 2, 4, 5, VP I; [15/2023](#SENTENCIA_2023_15), f. 1.

Artículo 1 bis, título (redactado por el Real Decreto-ley 1/2021, de 19 de enero).- Sentencias [9/2023](#SENTENCIA_2023_9), f. 1; [15/2023](#SENTENCIA_2023_15), f. 1.

Artículo 1 bis.1 (redactado por el Real Decreto-ley 1/2021, de 19 de enero).- Sentencias [9/2023](#SENTENCIA_2023_9), f. 1, VP I; [15/2023](#SENTENCIA_2023_15), f. 1.

Artículo 1 bis.1, inciso "y en aquellos otros procesos penales en los que se sustancie el lanzamiento de la vivienda habitual de aquellas personas que la estén habitando sin ningún título habilitante para ello" (redactado por el Real Decreto-ley 1/2021, de 19 de enero).- Sentencias [9/2023](#SENTENCIA_2023_9), ff. 1, 2, 4, 5, VP I; [15/2023](#SENTENCIA_2023_15), f. 6.

Artículo 1 bis.2.- Sentencias [9/2023](#SENTENCIA_2023_9), f. 4; [15/2023](#SENTENCIA_2023_15), f. 6.

Artículo 1 bis.3.- Sentencias [9/2023](#SENTENCIA_2023_9), f. 4; [15/2023](#SENTENCIA_2023_15), f. 6.

Artículo 1 bis.7.- Sentencias [9/2023](#SENTENCIA_2023_9), f. 4; [15/2023](#SENTENCIA_2023_15), f. 6.

Artículo 1 bis.7 b) (redactado por el Real Decreto-ley 1/2021, de 19 de enero).- Sentencias [9/2023](#SENTENCIA_2023_9), f. 1; [15/2023](#SENTENCIA_2023_15), f. 1.

Artículo 1 bis.7 c) (redactado por el Real Decreto-ley 1/2021, de 19 de enero).- Sentencias [9/2023](#SENTENCIA_2023_9), ff. 1, 2, 4, VP I; [15/2023](#SENTENCIA_2023_15), f. 1.

Artículo 1 bis.7 c) (redactado por el Real Decreto-ley 37/2020, de 22 de diciembre).- Sentencia [15/2023](#SENTENCIA_2023_15), f. 1.

Artículo 5.1 a).- Sentencias [9/2023](#SENTENCIA_2023_9), f. 4; [15/2023](#SENTENCIA_2023_15), f. 6.

Real Decreto-ley 17/2020, de 5 de mayo, por el que se aprueban medidas de apoyo al sector cultural y de carácter tributario para hacer frente al impacto económico y social del COVID-2019

En general.- Sentencia [16/2023](#SENTENCIA_2023_16), f. 2.

Disposición final primera.- Sentencia [16/2023](#SENTENCIA_2023_16), ff. 2, 7.

Real Decreto-ley 37/2020, de 22 de diciembre, de medidas urgentes para hacer frente a las situaciones de vulnerabilidad social y económica en el ámbito de la vivienda y en materia de transportes

En general.- Sentencias [9/2023](#SENTENCIA_2023_9), f. 4; [15/2023](#SENTENCIA_2023_15), ff. 1, 4, 6, VP I, VP III.

Artículo 1.1.- Sentencia [15/2023](#SENTENCIA_2023_15), f. 1.

Disposición adicional segunda.- Sentencias [9/2023](#SENTENCIA_2023_9), f. 4, VP I; [15/2023](#SENTENCIA_2023_15), f. 6.

Disposición adicional tercera.- Sentencias [9/2023](#SENTENCIA_2023_9), f. 4, VP I; [15/2023](#SENTENCIA_2023_15), f. 6.

Real Decreto-ley 1/2021, de 19 de enero, de protección de los consumidores y usuarios frente a situaciones de vulnerabilidad social y económica

En general.- Sentencia [15/2023](#SENTENCIA_2023_15), ff. 1, 4, 6, VP I, VP III.

Preámbulo.- Sentencia [15/2023](#SENTENCIA_2023_15), f. 4, VP I, VP II, VP III.

Preámbulo, apartado II.- Sentencia [15/2023](#SENTENCIA_2023_15), f. 4, VP II.

Preámbulo, apartado II, párrafo 3 inciso "incluso en las causas penales en las que el lanzamiento afecte a personas que carezcan de título para habitar una vivienda".- Sentencia [9/2023](#SENTENCIA_2023_9), ff. 1, 2, VP I.

Preámbulo, apartado IV.- Sentencia [15/2023](#SENTENCIA_2023_15), f. 4, VP II.

Artículo 1.- Sentencia [15/2023](#SENTENCIA_2023_15), f. 4.

Artículo 2.- Sentencia [15/2023](#SENTENCIA_2023_15), f. 4.

Disposición final primera.- Sentencias [9/2023](#SENTENCIA_2023_9), ff. 1, 2, 4, 5, VP I; [15/2023](#SENTENCIA_2023_15), ff. 1, 2, 4, 6, VP II.

Disposición final primera, apartado 1.- Sentencia [9/2023](#SENTENCIA_2023_9), f. 1.

Disposición final primera, apartado 1, inciso "y en aquellos otros en los que el desahucio traiga causa de un procedimiento penal".- Sentencia [9/2023](#SENTENCIA_2023_9), f. 1, VP I.

Disposición final primera, apartado 1, inciso "y en aquellos otros procesos penales en los que se sustancie el lanzamiento de la vivienda habitual de aquellas personas que la estén habitando sin ningún título habilitante para ello".- Sentencias [9/2023](#SENTENCIA_2023_9), f. 1, VP I; [15/2023](#SENTENCIA_2023_15), ff. 1, 2, 4, 6, VP I, VP II.

Disposición final primera, apartado 2.- Sentencia [9/2023](#SENTENCIA_2023_9), ff. 1, 4.

Disposición final primera, apartado 2, inciso "c) Cuando la entrada o permanencia en el inmueble se haya producido mediando intimidación o violencia sobre las personas".- Sentencias [9/2023](#SENTENCIA_2023_9), f. 1, VP I; [15/2023](#SENTENCIA_2023_15), ff. 1, 2, 4, 6, VP I, VP II.

Real Decreto-ley 8/2021, de 4 de mayo, por el que se adoptan medidas urgentes en el orden sanitario, social y jurisdiccional, a aplicar tras la finalización de la vigencia del estado de alarma declarado por el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-CoV-2

Artículo 7.- Sentencias [9/2023](#SENTENCIA_2023_9), f. 2; [15/2023](#SENTENCIA_2023_15), f. 2.

Real Decreto-ley 12/2021, de 24 de junio, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la fiscalidad energética y en materia de generación de energía, y sobre gestión del canon de regulación y de la tarifa de utilización del agua

En general.- Sentencia [16/2023](#SENTENCIA_2023_16), ff. 2, 6, 8.

Preámbulo, apartado III.- Sentencia [16/2023](#SENTENCIA_2023_16), f. 7.

Preámbulo, apartado VI.- Sentencia [16/2023](#SENTENCIA_2023_16), f. 7.

Disposición final tercera.- Sentencia [16/2023](#SENTENCIA_2023_16), ff. 1, 2.

Real Decreto-ley 26/2021, de 8 de noviembre, por el que se adapta el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, a la reciente jurisprudencia del Tribunal Constitucional respecto del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana

En general.- Sentencia [17/2023](#SENTENCIA_2023_17), ff. 1 a 3.

Preámbulo, apartado I.- Sentencia [17/2023](#SENTENCIA_2023_17), f. 2.

Preámbulo, apartado II.- Sentencia [17/2023](#SENTENCIA_2023_17), f. 2.

Artículo único, apartado 1.- Sentencia [17/2023](#SENTENCIA_2023_17), f. 1.

Artículo único, apartado 2.- Sentencia [17/2023](#SENTENCIA_2023_17), f. 1.

Artículo único.- Sentencia [17/2023](#SENTENCIA_2023_17), f. 1.

Artículo único, apartado 3.- Sentencia [17/2023](#SENTENCIA_2023_17), f. 1.

Disposición transitoria única.- Sentencia [17/2023](#SENTENCIA_2023_17), f. 1.

Disposición final primera.- Sentencia [17/2023](#SENTENCIA_2023_17), f. 1.

Disposición final segunda.- Sentencia [17/2023](#SENTENCIA_2023_17), f. 1.

Disposición final tercera.- Sentencia [17/2023](#SENTENCIA_2023_17), f. 1.

H) Reales Decretos y otras disposiciones generales del Estado

Real Decreto 1835/1991, de 20 de diciembre, sobre federaciones deportivas españolas

Disposición adicional cuarta.- Sentencia [7/2023](#SENTENCIA_2023_7), f. 5.

Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento general de ingreso del personal al servicio de la administración del Estado y provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la administración general del Estado

Artículo 26.1.- Auto [36/2023](#AUTO_2023_36), f. único.

Real Decreto 386/1996, de 1 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de los Institutos de Medicina Legal

Artículo 8.3.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 7.

Real Decreto 1523/1999, de 1 de octubre, por el que se modifica el Reglamento de instalaciones petrolíferas, aprobado por Real Decreto 2085/1994, de 20 de octubre, y las instrucciones técnicas complementarias MI-IP03, aprobada por el Real Decreto 1427/1997, de 15 de septiembre, y MI-IP04, aprobada por el Real Decreto 2201/1995, de 28 de diciembre

En general.- Auto [35/2023](#AUTO_2023_35), f. 1.

Real Decreto 421/2004, de 12 de marzo, por el que se regula el Centro Criptológico Nacional

En general.- Sentencia [10/2023](#SENTENCIA_2023_10), f. 6.

Resolución de 21 de diciembre de 2005, de la Dirección General de Trabajo, por la que se dispone la inscripción en el registro y publicación del II Convenio colectivo de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias

Artículo 43.- Sentencia [22/2023](#SENTENCIA_2023_22), f. 4.

Real Decreto 124/2007, de 2 de febrero, por el que se regula el Registro nacional de instrucciones previas y el correspondiente fichero automatizado de datos de carácter personal

En general.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 8.

Artículo 4.1 d).- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 8.

Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el esquema nacional de seguridad en el ámbito de la administración electrónica

En general.- Sentencia [20/2023](#SENTENCIA_2023_20), f. 2.

Real Decreto 840/2015, de 21 de septiembre, por el que se aprueban medidas de control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas

En general.- Auto [35/2023](#AUTO_2023_35), f. 1.

Real Decreto 1008/2017, de 1 de diciembre, por el que se aprueba la estrategia de Seguridad Nacional 2017

En general.- Sentencia [10/2023](#SENTENCIA_2023_10), f. 3.

Real Decreto 129/2019, de 4 de marzo, de disolución del Congreso de los Diputados y del Senado y de convocatoria de elecciones

En general.- Sentencias [10/2023](#SENTENCIA_2023_10), f. 3; [18/2023](#SENTENCIA_2023_18), f. 6, VP.

Real Decreto 551/2019, de 24 de septiembre, de disolución del Congreso de los Diputados y del Senado y de convocatoria de elecciones

En general.- Sentencia [10/2023](#SENTENCIA_2023_10), f. 3.

Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19

En general.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 3.

Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-CoV-2

En general.- Sentencias [9/2023](#SENTENCIA_2023_9), ff. 1, 2; [15/2023](#SENTENCIA_2023_15), ff. 1, 2, 4; [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 3.

Real Decreto 956/2020, de 3 de noviembre, por el que se prorroga el estado de alarma declarado por el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-CoV-2

En general.- Sentencias [9/2023](#SENTENCIA_2023_9), ff. 1, 2; [15/2023](#SENTENCIA_2023_15), ff. 1, 2, 4.

Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos

En general.- Sentencia [20/2023](#SENTENCIA_2023_20), f. 2.

Artículo 15.3 a).- Sentencia [20/2023](#SENTENCIA_2023_20), ff. 1 a 3.

Artículo 26.2 c).- Sentencia [20/2023](#SENTENCIA_2023_20), ff. 1 a 3.

Artículo 28.2.- Sentencia [20/2023](#SENTENCIA_2023_20), ff. 1 a 3.

Artículo 29.1 c).- Sentencia [20/2023](#SENTENCIA_2023_20), f. 2.

Artículo 29.4.- Sentencia [20/2023](#SENTENCIA_2023_20), ff. 1 a 3.

Disposición adicional novena.- Sentencia [20/2023](#SENTENCIA_2023_20), ff. 1 a 3.

Real Decreto 415/2022, de 31 de mayo, por el que se modifica el Real Decreto 124/2007, de 2 de febrero, por el que se regula el Registro nacional de instrucciones previas y el correspondiente fichero automatizado de datos de carácter personal

En general.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 8.

Real Decreto 1092/2022, de 30 de diciembre, por el que se nombra magistrado del Tribunal Constitucional a don Juan Carlos Campo Moreno

En general.- Auto [68/2023](#AUTO_2023_68), f. 3.

Real Decreto 1093/2022, de 30 de diciembre, por el que se nombra magistrada del Tribunal Constitucional a doña Laura Díez Bueso

En general.- Auto [69/2023](#AUTO_2023_69), f. 4.

I) Legislación preconstitucional

Ley del Notariado de 28 de mayo de 1862

En general.- Sentencia [8/2023](#SENTENCIA_2023_8), f. 7.

Artículo 24.2.- Sentencia [8/2023](#SENTENCIA_2023_8), f. 7.

Artículo 24.3.- Sentencia [8/2023](#SENTENCIA_2023_8), f. 7.

Real Decreto de 14 de septiembre de 1882. Ley de enjuiciamiento criminal

En general.- Sentencia [9/2023](#SENTENCIA_2023_9), VP II.

Artículo 118.1.- Sentencia [4/2023](#SENTENCIA_2023_4), f. 3.

Artículo 302.- Sentencia [4/2023](#SENTENCIA_2023_4), ff. 1 a 4.

Artículo 302 in fine.- Sentencia [4/2023](#SENTENCIA_2023_4), f. 3.

Artículo 340.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 7.

Artículo 343.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 7.

Artículo 505.- Sentencia [4/2023](#SENTENCIA_2023_4), ff. 2, 3.

Artículo 505.3.- Sentencia [4/2023](#SENTENCIA_2023_4), ff. 1, 3, 4.

Artículo 505.3 párrafo 2.- Sentencia [4/2023](#SENTENCIA_2023_4), f. 3.

Artículo 520.- Sentencia [4/2023](#SENTENCIA_2023_4), f. 3.

Artículo 520.2.- Sentencia [4/2023](#SENTENCIA_2023_4), ff. 3, 4.

Artículo 520.2 d).- Sentencia [4/2023](#SENTENCIA_2023_4), ff. 3, 4.

Artículo 527.- Sentencia [4/2023](#SENTENCIA_2023_4), f. 3.

Artículo 527.1 d).- Sentencia [4/2023](#SENTENCIA_2023_4), f. 3.

Real Decreto de 24 de julio de 1889. Código civil

En general.- Sentencia [8/2023](#SENTENCIA_2023_8), f. 7, VP II.

Artículo 3.1.- Autos [38/2023](#AUTO_2023_38), f. 2; [67/2023](#AUTO_2023_67), f. 3.

Artículo 90.4.- Sentencia [5/2023](#SENTENCIA_2023_5), f. 3.

Artículo 90.5.- Sentencia [5/2023](#SENTENCIA_2023_5), f. 3.

Artículo 92.- Sentencia [5/2023](#SENTENCIA_2023_5), f. 3.

Artículo 96.- Sentencia [12/2023](#SENTENCIA_2023_12), ff. 1, 6.

Artículo 96.1.- Sentencia [12/2023](#SENTENCIA_2023_12), f. 6.

Artículo 96.3.- Sentencia [12/2023](#SENTENCIA_2023_12), ff. 1, 6.

Artículo 142 y ss..- Sentencia [12/2023](#SENTENCIA_2023_12), f. 6.

Artículo 156 (redactado por la Ley 11/1981, de 13 de mayo).- Sentencia [5/2023](#SENTENCIA_2023_5), f. 3.

Artículo 156, párrafo 3 (redactado por la Ley 8/2021, de 2 de junio).- Sentencia [5/2023](#SENTENCIA_2023_5), f. 3.

Artículo 200.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 8.

Artículo 287.1.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 8.

Artículo 348.- Sentencia [7/2023](#SENTENCIA_2023_7), f. 4.

Artículo 1518.- Sentencia [8/2023](#SENTENCIA_2023_8), f. 10, VP II.

Artículo 1525.- Sentencia [8/2023](#SENTENCIA_2023_8), f. 10, VP II.

Decreto de 2 de junio de 1944 por el que se aprueba con carácter definitivo el Reglamento de la organización y régimen del Notariado

Artículo 22.- Sentencia [8/2023](#SENTENCIA_2023_8), f. 7.

Artículo 145.2.- Sentencia [8/2023](#SENTENCIA_2023_8), f. 7.

Artículo 194.- Sentencia [8/2023](#SENTENCIA_2023_8), f. 7.

Decreto de 8 de febrero de 1946. Texto refundido de la Ley hipotecaria

Artículo 18.- Sentencia [8/2023](#SENTENCIA_2023_8), f. 7.

Artículo 42.1.- Auto [59/2023](#AUTO_2023_59), f. 4.

Artículo 254.- Sentencia [8/2023](#SENTENCIA_2023_8), f. 7.

J) Comunidades y Ciudades Autónomas

J.1) Andalucía

J.1.b) Leyes y disposiciones con fuerza de Ley

Comunidad Autónoma de Andalucía. Ley 1/2010, de 8 de marzo, reguladora del derecho a la vivienda en Andalucía

Artículo 1.3 (redactado por el Decreto-ley de la Junta de Andalucía 6/2013, de 9 de abril).- Sentencia [9/2023](#SENTENCIA_2023_9), f. 4.

Comunidad Autónoma de Andalucía. Ley 2/2010, de 8 de abril, de derechos y garantías de la dignidad dela persona en el proceso de la muerte

En general.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 4.

Comunidad Autónoma de Andalucía. Decreto-ley 6/2013, de 9 de abril, de medidas para asegurar el cumplimiento de la función social de la vivienda

En general.- Sentencia [9/2023](#SENTENCIA_2023_9), f. 4.

Artículo 1.- Sentencia [9/2023](#SENTENCIA_2023_9), f. 4.

J.2) Aragón

J.2.b) Leyes y disposiciones con fuerza de Ley

Comunidad Autónoma de Aragón. Ley 12/2009, de 30 de diciembre, de presupuestos para el ejercicio 2010

Artículo 16.3 b) y c) (redactado por la Ley de las Cortes de Aragón 5/2010, de 24 de junio).- Auto [4/2023](#AUTO_2023_4), f. 1.

Comunidad Autónoma de Aragón. Ley 5/2010, de 24 de junio, por la que se adoptan medidas extraordinarias en el sector público de la Comunidad Autónoma de Aragón para la reducción del déficit público

En general.- Auto [4/2023](#AUTO_2023_4), ff. 1, 4, 6.

Comunidad Autónoma de Aragón. Ley 11/2010, de 29 de diciembre, de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2011

Artículo 16.- Auto [4/2023](#AUTO_2023_4), f. 2.

Artículo 16.3 b) y c).- Auto [4/2023](#AUTO_2023_4), ff. 1, 2.

Artículo 17.3 b) y c).- Auto [4/2023](#AUTO_2023_4), ff. 1, 2.

Comunidad Autónoma de Aragón. Ley 1/2012, de 20 de febrero, de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2012

Artículo 17.3 b) y c).- Auto [4/2023](#AUTO_2023_4), f. 1.

Comunidad Autónoma de Aragón. Ley 9/2012, de 27 de diciembre, de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2013

Artículo 17.3 b) y c).- Auto [4/2023](#AUTO_2023_4), f. 1.

Comunidad Autónoma de Aragón. Ley 1/2014, de 23 de enero, de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2014

Artículo 17.3 b) y c).- Auto [4/2023](#AUTO_2023_4), f. 1.

Comunidad Autónoma de Aragón. Ley 13/2014, de 30 de diciembre, de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2015

Artículo 17.3 b) y c).- Auto [4/2023](#AUTO_2023_4), f. 1.

Comunidad Autónoma de Aragón. Ley 1/2016, de 28 de enero, de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2016

Artículo 19.3 b) y c).- Auto [4/2023](#AUTO_2023_4), f. 1.

Comunidad Autónoma de Aragón. Ley 4/2017, de 10 de mayo, de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2017

Artículo 19.3 b) y c).- Auto [4/2023](#AUTO_2023_4), f. 1.

Comunidad Autónoma de Aragón. Ley 2/2018, de 28 de febrero, de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2018

Artículo 17.3 b) y c).- Auto [4/2023](#AUTO_2023_4), f. 1.

Comunidad Autónoma de Aragón. Ley 10/2019, de 30 de diciembre, de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2020

Artículo 17.3 b) y c).- Auto [4/2023](#AUTO_2023_4), f. 1.

Comunidad Autónoma de Aragón. Ley 4/2020, de 30 de diciembre, de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2021

Artículo 17.3 b) y c).- Auto [4/2023](#AUTO_2023_4), f. 1.

J.2.c) Decretos y otras disposiciones reglamentarias

Orden de 5 de diciembre de 2007, del Departamento de Salud y Consumo, por la que se publica el Acuerdo del Gobierno de Aragón de 4 de diciembre de 2007, por el se otorga la aprobación expresa y formal, ratificándolos, a los Acuerdos alcanzados en la Mesa Sectorial de Sanidad sobre carrera profesional, retribuciones, políticas de empleo y tiempos de trabajo, jornada y horario de los centros sanitarios del Servicio Aragonés de Salud

En general.- Auto [4/2023](#AUTO_2023_4), f. 4.

Orden de 9 de julio de 2008, de la Consejera de Salud y Consumo, por la que se da publicidad al Acuerdo de 8 de julio de 2008, del Gobierno de Aragón, por el se otorga la aprobación expresa y formal, ratificándolo, al Acuerdo alcanzado entre el Servicio Aragonés de Salud y los Sindicatos integrantes de la Mesa Sectorial de Sanidad en materia de carrera profesional para el personal sanitario de formación profesional y el personal de gestión y servicios del Servicio Aragonés de Salud

En general.- Auto [4/2023](#AUTO_2023_4), f. 4.

J.3) Canarias

J.3.a) Estatuto de Autonomía

Ley Orgánica 1/2018, de 5 de noviembre, de reforma del Estatuto de Autonomía de Canarias

En general.- Sentencia [16/2023](#SENTENCIA_2023_16), f. 3.

Artículo 46.- Sentencia [16/2023](#SENTENCIA_2023_16), f. 5.

Artículo 46.1.- Sentencia [16/2023](#SENTENCIA_2023_16), f. 5.

Artículo 166.- Sentencia [16/2023](#SENTENCIA_2023_16), ff. 1, 5.

Artículo 166.2.- Sentencia [16/2023](#SENTENCIA_2023_16), f. 5.

Artículo 167.- Sentencia [16/2023](#SENTENCIA_2023_16), ff. 1, 4.

Artículo 167.1.- Sentencia [16/2023](#SENTENCIA_2023_16), f. 3.

Artículo 167.2.- Sentencia [16/2023](#SENTENCIA_2023_16), f. 3.

J.3.b) Leyes y disposiciones con fuerza de Ley

Comunidad Autónoma de Canarias. Ley 11/1997, de 2 de diciembre, de regulación del sector eléctrico canario

Artículo 6 bis.- Auto [3/2023](#AUTO_2023_3), f. único.

Artículo 6 bis apartado 4 (redactado por la Ley del Parlamento de Canarias 2/2011, de 26 de enero).- Auto [3/2023](#AUTO_2023_3), f. único.

Comunidad Autónoma de Canarias. Ley 18/2019, de 2 de diciembre, de medidas urgentes de ordenación del empleo público en las administraciones canarias

Artículo 1.- Auto [36/2023](#AUTO_2023_36), f. único.

J.4) Cataluña

J.4.a) Estatuto de Autonomía

Ley Orgánica 6/2006, de 19 de julio, de reforma del Estatuto de Autonomía de Cataluña

Artículo 20.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 4.

Artículo 76.1.- Autos [33/2023](#AUTO_2023_33), f. único; [34/2023](#AUTO_2023_34), f. único.

Artículo 140.7.- Sentencia [10/2023](#SENTENCIA_2023_10), f. 6.

Artículo 150.- Sentencia [10/2023](#SENTENCIA_2023_10), ff, 1, 2, 4, 6.

Artículo 159.- Sentencia [10/2023](#SENTENCIA_2023_10), ff. 1, 2, 4, 6.

Artículo 164.- Sentencia [10/2023](#SENTENCIA_2023_10), f. 4.

Artículo 164.1.- Sentencia [10/2023](#SENTENCIA_2023_10), f. 4.

Artículo 164.3.- Sentencia [10/2023](#SENTENCIA_2023_10), f. 4.

J.4.b) Leyes y disposiciones con fuerza de Ley

Comunidad Autónoma de Cataluña. Ley 2/2009, de 12 de febrero, del consejo de garantías estatutarias

Artículo 23.- Autos [33/2023](#AUTO_2023_33), f. único; [34/2023](#AUTO_2023_34), f. único.

Comunidad Autónoma de Cataluña. Ley 14/2010, de 27 de mayo, de los derechos y las oportunidades en la infancia y la adolescencia

Artículo 5.- Autos [38/2023](#AUTO_2023_38), f. 2; [67/2023](#AUTO_2023_67), f. 3.

Comunidad Autónoma de Cataluña. Libro segundo del Código civil de Cataluña, relativo a la persona y la familia, aprobado mediante Ley 25/2010, de 29 de julio

Artículo 211-6.2.- Autos [38/2023](#AUTO_2023_38), f. 2; [67/2023](#AUTO_2023_67), f. 3.

Artículo 233-11.3 (redactado por el Decreto-ley de la Generalitat de Cataluña 26/2021, de 30 de noviembre).- Autos [38/2023](#AUTO_2023_38), ff. 1, 2; [67/2023](#AUTO_2023_67), ff. 1 a 3, 5.

Artículo 233-11.3 inciso 2 (redactado por el Decreto-ley de la Generalitat de Cataluña 26/2021, de 30 de noviembre).- Auto [38/2023](#AUTO_2023_38), f. 1.

Artículo 233-11.4 (redactado por el Decreto-ley de la Generalitat de Cataluña 26/2021, de 30 de noviembre).- Autos [38/2023](#AUTO_2023_38), ff. 1, 2; [67/2023](#AUTO_2023_67), ff. 1 a 5.

Artículo 236-5.3 (redactado por el Decreto-ley de la Generalitat de Cataluña 26/2021, de 30 de noviembre).- Auto [67/2023](#AUTO_2023_67), ff. 1 a 3, 5.

Artículo 236-5.4 (redactado por el Decreto-ley de la Generalitat de Cataluña 26/2021, de 30 de noviembre).- Auto [67/2023](#AUTO_2023_67), ff. 1 a 3, 5.

Comunidad Autónoma de Cataluña. Decreto-ley 17/2019, de 23 de diciembre, de medidas urgentes para mejorar el acceso a la vivienda

En general.- Sentencia [9/2023](#SENTENCIA_2023_9), f. 4.

Comunidad Autónoma de Cataluña. Decreto-ley 1/2020, de 21 de enero, por el que se modifica el Decreto-ley 17/2019, de 23 de diciembre, de medidas urgentes para mejorar el acceso a la vivienda

En general.- Sentencia [9/2023](#SENTENCIA_2023_9), f. 4.

Comunidad Autónoma de Cataluña. Decreto-ley 26/2021, de 30 de noviembre, de modificación del libro segundo del Código civil de Cataluña en relación con la violencia vicaria

En general.- Autos [38/2023](#AUTO_2023_38), ff. 1, 2; [67/2023](#AUTO_2023_67), f. 3.

Artículo único.1.- Auto [38/2023](#AUTO_2023_38), f. 1.

Comunidad Autónoma de Cataluña. Decreto-ley 4/2022, de 5 de abril, de medidas urgentes en el ámbito tributario y financiero

Artículo 2.- Auto [32/2023](#AUTO_2023_32), f. 1.

Comunidad Autónoma de Cataluña. Decreto-ley 6/2022, de 30 de mayo, por el que se fijan los criterios aplicables a la elaboración, la aprobación, la validación y la revisión de los proyectos lingüísticos de los centros educativos

En general.- Autos [5/2023](#AUTO_2023_5); [6/2023](#AUTO_2023_6); [34/2023](#AUTO_2023_34) bis, ff. 1, 3.

Comunidad Autónoma de Cataluña. Ley 8/2022, de 9 de junio, sobre el uso y el aprendizaje de las lenguas oficiales en la enseñanza no universitaria

En general.- Autos [5/2023](#AUTO_2023_5); [6/2023](#AUTO_2023_6).

J.4.d) Normas parlamentarias autonómicas

Comunidad Autónoma de Cataluña. Reglamento del Parlamento de Cataluña, texto refundido aprobado por acuerdo de la mesa del Parlamento de Cataluña de 20 de febrero de 2018

Artículo 95.- Sentencia [24/2023](#SENTENCIA_2023_24), f. 3.

Artículo 95.2.- Sentencia [24/2023](#SENTENCIA_2023_24), f. 3.

Comunidad Autónoma de Cataluña. Resolución del Parlamento de Cataluña 751/XII, de 4 de marzo de 2020, de convalidación del Decreto-ley 1/2020, de 21 de enero, por el que se modifica el Decreto-ley 17/2019, de 23 de diciembre, de medidas urgentes para mejorar el acceso a la vivienda

En general.- Sentencia [9/2023](#SENTENCIA_2023_9), f. 4.

J.5) País Vasco

J.5.a) Estatuto de Autonomía

Ley Orgánica 3/1979, de 18 de diciembre, de Estatuto de Autonomía para el País Vasco

Artículo 10.2.- Sentencia [20/2023](#SENTENCIA_2023_20), f. 1.

Artículo 17.- Sentencia [20/2023](#SENTENCIA_2023_20), f. 1.

J.6) Valencia

J.6.a) Estatuto de Autonomía

Ley Orgánica 5/1982, de 1 de julio, de Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana

Artículo 44.4.- Sentencia [8/2023](#SENTENCIA_2023_8), f. 5, VP I.

Artículo 49.1.9.- Sentencia [8/2023](#SENTENCIA_2023_8), ff. 1, 7.

Artículo 49.1.24.- Sentencia [8/2023](#SENTENCIA_2023_8), f. 1.

Artículo 49.1.27.- Sentencia [8/2023](#SENTENCIA_2023_8), f. 7.

J.6.b) Leyes y disposiciones con fuerza de Ley

Comunitat Valenciana. Ley 4/1986, de 10 de noviembre, de creación de la entidad Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana

Artículo 2.- Sentencia [2/2023](#SENTENCIA_2023_2), VP.

Comunitat Valenciana. Ley 6/2011, de 1 de abril, de movilidad de la Comunitat Valenciana

En general.- Sentencia [2/2023](#SENTENCIA_2023_2), VP.

Preámbulo.- Sentencia [2/2023](#SENTENCIA_2023_2), VP.

Artículo 37.1.- Sentencia [2/2023](#SENTENCIA_2023_2), f. 5.

Artículo 39.1.- Sentencia [2/2023](#SENTENCIA_2023_2), f. 5.

Comunitat Valenciana. Ley 6/2014, de 25 de julio, de prevención, calidad y control ambiental de actividades en la Comunitat Valenciana

En general.- Auto [35/2023](#AUTO_2023_35), f. 1.

Comunitat Valenciana. Ley 1/2015, de 6 de febrero, de hacienda pública, del sector público instrumental y de subvenciones

Artículo 156.2.- Sentencia [8/2023](#SENTENCIA_2023_8), f. 7.

Comunitat Valenciana. Decreto-ley 6/2020, de 5 de junio, para la ampliación de vivienda pública en la Comunitat Valenciana mediante los derechos de tanteo y retracto

En general.- Sentencia [8/2023](#SENTENCIA_2023_8), ff. 1, 3, 5, 6.

Artículo 1.- Sentencia [8/2023](#SENTENCIA_2023_8), f. 7.

Artículo 1.1.- Sentencia [8/2023](#SENTENCIA_2023_8), f. 7.

Artículos 1 a 6 y 10 a 12.- Sentencia [8/2023](#SENTENCIA_2023_8), ff. 1, 3, 7, VP II.

Artículo 2.- Sentencia [8/2023](#SENTENCIA_2023_8), ff. 7, 8, 10.

Artículo 2.6.- Sentencia [8/2023](#SENTENCIA_2023_8), f. 10, VP II.

Artículo 3.- Sentencia [8/2023](#SENTENCIA_2023_8), ff. 7, 8, 10.

Artículo 3.7.- Sentencia [8/2023](#SENTENCIA_2023_8), f. 10, VP II.

Artículo 3.7 (redactado por la Ley 7/2021, de 29 de diciembre).- Sentencia [8/2023](#SENTENCIA_2023_8), f. 3.

Artículo 4.- Sentencia [8/2023](#SENTENCIA_2023_8), ff. 7, 8, 10.

Artículo 5.- Sentencia [8/2023](#SENTENCIA_2023_8), f. 7.

Artículo 6.- Sentencia [8/2023](#SENTENCIA_2023_8), ff. 1, 2, 7.

Artículo 7.- Sentencia [8/2023](#SENTENCIA_2023_8), f. 8.

Artículo 7.3.- Sentencia [8/2023](#SENTENCIA_2023_8), f. 10, VP II.

Artículo 8.- Sentencia [8/2023](#SENTENCIA_2023_8), f. 8.

Artículo 8.3.- Sentencia [8/2023](#SENTENCIA_2023_8), VP II.

Artículo 8.4.- Sentencia [8/2023](#SENTENCIA_2023_8), f. 10, VP II.

Artículo 10.- Sentencia [8/2023](#SENTENCIA_2023_8), f. 7.

Artículo 10 (redactado por la Ley 3/2020, de 30 de diciembre).- Sentencia [8/2023](#SENTENCIA_2023_8), f. 3.

Artículo 10 (redactado por la Ley 7/2021, de 29 de diciembre).- Sentencia [8/2023](#SENTENCIA_2023_8), f. 3.

Artículo 10 (redactado por la Ley 8/2022, de 29 de diciembre).- Sentencia [8/2023](#SENTENCIA_2023_8), f. 3.

Artículo 10.1 (redactado por el Decreto-ley 1/2022, de 22 de abril).- Sentencia [8/2023](#SENTENCIA_2023_8), f. 3.

Artículo 10.1 b).- Sentencia [8/2023](#SENTENCIA_2023_8), ff. 1, 2, 7.

Artículo 10.1 c) y d).- Sentencia [8/2023](#SENTENCIA_2023_8), ff. 1, 7.

Artículo 10.3.- Sentencia [8/2023](#SENTENCIA_2023_8), ff. 7, 10.

Artículo 10.5 (redactado por el Decreto-ley 1/2022, de 22 de abril).- Sentencia [8/2023](#SENTENCIA_2023_8), f. 3.

Artículo 11.- Sentencia [8/2023](#SENTENCIA_2023_8), ff. 7, 8, 10.

Artículo 11.3.- Sentencia [8/2023](#SENTENCIA_2023_8), VP II.

Artículo 12.- Sentencia [8/2023](#SENTENCIA_2023_8), ff. 7, 8, 10.

Artículo 12.3.- Sentencia [8/2023](#SENTENCIA_2023_8), f. 10, VP II.

Artículos 13 a 15.- Sentencia [8/2023](#SENTENCIA_2023_8), f. 7.

Artículo 16.1 (redactado por el Decreto-ley 1/2022, de 22 de abril).- Sentencia [8/2023](#SENTENCIA_2023_8), f. 3.

Artículo 16.2 (redactado por el Decreto-ley 1/2022, de 22 de abril).- Sentencia [8/2023](#SENTENCIA_2023_8), f. 3.

Disposición transitoria segunda (redactada por la Ley 3/2020, de 30 de diciembre).- Sentencia [8/2023](#SENTENCIA_2023_8), f. 3.

Comunitat Valenciana. Ley 3/2020, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, de gestión administrativa y financiera y de organización de la Generalitat 2021

En general.- Sentencia [8/2023](#SENTENCIA_2023_8), f. 3.

Comunitat Valenciana. Decreto Legislativo 1/2021, de 18 de junio, del Consell de aprobación del texto refundido de la Ley de ordenación del territorio, urbanismo y paisaje

Artículo 7 apartado 6.- Auto [35/2023](#AUTO_2023_35), ff. 1, 3, 5.

Comunitat Valenciana. Ley 7/2021, de 29 de diciembre, de medidas fiscales, de gestión administrativa y financiera y de organización de la Generalitat 2022

En general.- Sentencia [8/2023](#SENTENCIA_2023_8), f. 3.

Artículo 173.- Auto [35/2023](#AUTO_2023_35), ff. 1, 3, 5.

Comunitat Valenciana. Decreto-ley 1/2022, de 22 de abril, del Consell, de medidas urgentes en respuesta a la emergencia energética y económica originada en la Comunitat Valenciana por la guerra en Ucrania

En general.- Sentencia [8/2023](#SENTENCIA_2023_8), f. 3.

Comunitat Valenciana. Ley 8/2022, de 29 de diciembre, de medidas fiscales, de gestión administrativa y financiera, y de organización de la Generalitat

En general.- Sentencia [8/2023](#SENTENCIA_2023_8), f. 3.

J.6.c) Decretos y otras disposiciones reglamentarias

Generalitat Valenciana. Orden 3/2018, de 14 de marzo, de la Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio, por la que se aprueban las tarifas máximas de los títulos de transporte de uso en el área de transporte metropolitano de Valencia, incluidos los servicios públicos de transporte prestados por Ferrocarriles de la Generalitat Valenciana(FGV), las del sistema TAM en Alicante y las del TRAM en Castellón

En general.- Sentencia [2/2023](#SENTENCIA_2023_2), VP.

Preámbulo.- Sentencia [2/2023](#SENTENCIA_2023_2), f. 5.

Disposición adicional primera.- Sentencia [2/2023](#SENTENCIA_2023_2), f. 5.

J.6.d) Normas parlamentarias autonómicas

Comunitat Valenciana. Reglamento de las Cortes Valencianas, texto consolidado aprobado por el Pleno el 18 de diciembre de 2006

Artículo 93.- Sentencia [8/2023](#SENTENCIA_2023_8), VP I.

Artículo 115 y ss..- Sentencia [8/2023](#SENTENCIA_2023_8), VP I.

L) Tratados y acuerdos internacionales

Convenio de la Organización Internacional del Trabajo (núm. 87), de 9 de julio de 1948. Libertad sindical y protección del derecho de sindicación

En general.- Sentencia [22/2023](#SENTENCIA_2023_22), f. 3.

Declaración universal de derechos humanos de 10 de diciembre de 1948

Artículo 3.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), VP III.

Artículo 30.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), VP III.

Convenio de la Organización Internacional del Trabajo (núm. 98), de 1 de julio de 1949. Derecho de sindicación y negociación colectiva

En general.- Sentencia [22/2023](#SENTENCIA_2023_22), f. 3.

Pacto internacional de derechos civiles y políticos. Nueva York, 16 de diciembre de 1966. Ratificado por Instrumento de 13 de abril de 1977

Artículo 14.7.- Sentencias [1/2023](#SENTENCIA_2023_1), f. 4; [2/2023](#SENTENCIA_2023_2), f. 4.

Convención americana sobre derechos humanos. San José de Costa Rica, 22 de noviembre de 1969

Artículo 8.4.- Sentencia [1/2023](#SENTENCIA_2023_1), f. 4.

Convención de Naciones Unidas sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, hecha en Nueva York el 18 de diciembre de 1979. Ratificada por Instrumento de 16 de diciembre de 1983

Artículo 2 a).- Sentencia [11/2023](#SENTENCIA_2023_11), VP II.

Artículo 2 f).- Sentencia [11/2023](#SENTENCIA_2023_11), VP II.

Artículo 5.- Sentencia [11/2023](#SENTENCIA_2023_11), VP II.

Artículo 12.- Sentencia [11/2023](#SENTENCIA_2023_11), f. 3.

Artículo 12.1.- Sentencia [11/2023](#SENTENCIA_2023_11), f. 3.

Artículo 12.2.- Sentencia [11/2023](#SENTENCIA_2023_11), f. 3.

Artículo 17.- Sentencia [11/2023](#SENTENCIA_2023_11), f. 3.

Convención sobre los derechos del niño, adoptada por la Asamblea General de Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989. Ratificada por Instrumento de 30 de noviembre de 1990

En general.- Sentencia [5/2023](#SENTENCIA_2023_5), f. 3.

Artículo 12.2.- Sentencia [5/2023](#SENTENCIA_2023_5), f. 3.

Convenio de aplicación del Acuerdo de Schengen de 14 de junio de 1985 entre los Gobiernos de los Estados de la Unión Económica Benelux, de la República Federal de Alemania y de la República Francesa, relativo a la supresión gradual de los controles en las fronteras comunes, firmado en Schengen el 19 de junio de 1990. Ratificado por Instrumento de 23 de julio de 1993

Artículo 54.- Sentencia [1/2023](#SENTENCIA_2023_1), ff. 1, 4.

Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, hecho en Nueva York el 6 de octubre de 1999. Ratificado por Instrumento de 29 de junio de 2001

En general.- Sentencia [11/2023](#SENTENCIA_2023_11), VP I.

Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, hecho en Nueva York el 13 de diciembre de 2006. Ratificada por Instrumento de 23 de noviembre de 2007

En general.- Sentencia [21/2023](#SENTENCIA_2023_21), f. 2.

Resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas 71/170, de 19 de diciembre de 2016. Intensificación de los esfuerzos para prevenir y eliminar toda las formas de violencia contra las mujeres y las niñas: la violencia doméstica

En general.- Sentencia [11/2023](#SENTENCIA_2023_11), VP I.

Informe de la relatora especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias acerca de un enfoque basado en los derechos humanos del maltrato y la violencia contra la mujer en los servicios de salud reproductiva, con especial hincapié en la atención del parto y la violencia obstétrica, de 11 de julio de 2019 (A/HRC/74/137), de la Asamblea General de Naciones Unidas

En general.- Sentencia [11/2023](#SENTENCIA_2023_11), VP II.

M) Unión Europea

Directiva 89/552/CEE del Consejo, de 3 de octubre de 1989, sobre la coordinación de determinadas disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de los Estados Miembros relativas al ejercicio de actividades de radiodifusión televisiva

En general.- Sentencia [7/2023](#SENTENCIA_2023_7), f. 5.

Carta europea de los derechos del niño. Resolución del Parlamento Europeo de 21 de septiembre de 1992

Apartado 15.- Sentencia [5/2023](#SENTENCIA_2023_5), f. 3.

Directiva 93/13/CEE del Consejo, de 5 de abril de 1993, sobre cláusulas abusivas en los contratos celebrados con consumidores

En general.- Sentencia [23/2023](#SENTENCIA_2023_23), ff. 1, 2.

Directiva 95/46/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de octubre de 1995, relativa a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos

En general.- Sentencia [10/2023](#SENTENCIA_2023_10), ff. 4, 5.

Carta de los derechos fundamentales de la Unión Europea, firmada en Niza el 7 de diciembre de 2000

Artículo 6.- Sentencia [4/2023](#SENTENCIA_2023_4), f. 3.

Artículo 21.- Sentencia [21/2023](#SENTENCIA_2023_21), f. 2.

Artículo 24.1.- Sentencia [5/2023](#SENTENCIA_2023_5), f. 3.

Artículo 26.- Sentencia [21/2023](#SENTENCIA_2023_21), f. 2.

Artículo 47.- Sentencia [4/2023](#SENTENCIA_2023_4), f. 3.

Artículo 48.- Sentencia [4/2023](#SENTENCIA_2023_4), f. 3.

Artículo 50.- Sentencias [1/2023](#SENTENCIA_2023_1), f. 4; [2/2023](#SENTENCIA_2023_2), f. 4.

Reglamento (CE) 1371/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2007, sobre los derechos y las obligaciones de los viajeros de ferrocarril

En general.- Sentencia [2/2023](#SENTENCIA_2023_2), VP.

Directiva 2007/65/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de diciembre de 2007. Modifica la Directiva 89/552/CEE del Consejo sobre la coordinación de determinadas disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de los Estados miembros relativas al ejercicio de actividades de radiodifusión televisiva

En general.- Sentencia [7/2023](#SENTENCIA_2023_7), f. 5.

Tratado de funcionamiento de la Unión Europea —TFUE— hecho en Lisboa, de 13 de diciembre de 2007

Artículo 107.- Sentencia [10/2023](#SENTENCIA_2023_10), f. 6.

Artículo 108.- Sentencia [10/2023](#SENTENCIA_2023_10), f. 6.

Artículo 165.1 párrafo segundo.- Sentencia [7/2023](#SENTENCIA_2023_7), f. 5.

Directiva 2010/13/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 10 de marzo de 2010. Coordinación de determinadas disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de los Estados miembros relativas a la prestación de servicios de comunicación audiovisual

En general.- Sentencia [7/2023](#SENTENCIA_2023_7), f. 5.

Directiva 2012/13/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de mayo de 2012, relativa al derecho a la información en los procesos penales

En general.- Sentencia [4/2023](#SENTENCIA_2023_4), ff. 1, 4.

Considerando 41.- Sentencia [4/2023](#SENTENCIA_2023_4), f. 4.

Considerando 30.- Sentencia [4/2023](#SENTENCIA_2023_4), f. 4.

Artículo 4.- Sentencia [4/2023](#SENTENCIA_2023_4), f. 3.

Artículo 6.2.- Sentencia [4/2023](#SENTENCIA_2023_4), f. 3.

Artículo 7.- Sentencia [4/2023](#SENTENCIA_2023_4), f. 4.

Artículo 7.1.- Sentencia [4/2023](#SENTENCIA_2023_4), ff. 3, 4.

Artículo 7.4.- Sentencia [4/2023](#SENTENCIA_2023_4), f. 3.

Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos)

En general.- Sentencia [10/2023](#SENTENCIA_2023_10), ff. 4, 5.

Artículo 5.1 b).- Sentencia [10/2023](#SENTENCIA_2023_10), f. 5.

Artículo 23.1.- Sentencia [10/2023](#SENTENCIA_2023_10), f. 5.

Directiva (UE) 2016/1148 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 6 de julio de 2016, relativa a las medidas destinadas a garantizar un elevado nivel común de seguridad de las redes y sistemas de información en la Unión

En general.- Sentencia [10/2023](#SENTENCIA_2023_10), f. 6.

Artículo 8.3.- Sentencia [10/2023](#SENTENCIA_2023_10), f. 6.

Artículo 8.4.- Sentencia [10/2023](#SENTENCIA_2023_10), f. 6.

Directiva (UE) 2018/1972 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de diciembre de 2018, por la que se establece el código europeo de las comunicaciones electrónicas

Artículo 30.6.- Sentencia [10/2023](#SENTENCIA_2023_10), f. 6.

N) Consejo de Europa

Convenio europeo para la protección de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, hecho en Roma el 4 de noviembre de 1950. Ratificado por Instrumento de 26 de septiembre de 1979

Artículo 2.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), ff. 4, 6, 7, VP I, VP II, VP III.

Artículo 2.1.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 6.

Artículo 3.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), VP I.

Artículo 5.- Sentencia [4/2023](#SENTENCIA_2023_4), f. 3.

Artículo 5.4.- Sentencia [4/2023](#SENTENCIA_2023_4), f. 4.

Artículo 6.- Sentencias [4/2023](#SENTENCIA_2023_4), f. 3; [12/2023](#SENTENCIA_2023_12), f. 3.

Auto [1/2023](#AUTO_2023_1), f. 4, VP.

Artículo 6.1.- Auto [1/2023](#AUTO_2023_1), VP.

Artículo 8.- Sentencias [11/2023](#SENTENCIA_2023_11), ff. 3, 4, VP IV; [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), ff. 4, 6, VP III.

Artículo 8.1.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 6.

Artículo 10.- Sentencia [7/2023](#SENTENCIA_2023_7), VP.

Artículo 10.1.- Sentencia [7/2023](#SENTENCIA_2023_7), VP.

Artículo 14.- Sentencia [21/2023](#SENTENCIA_2023_21), f. 2.

Artículo 17.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), VP III.

Artículo 35.3.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), VP III.

Protocolo adicional (conocido como núm. 1) al Convenio europeo para la protección de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de 20 de marzo de 1952. Ratificado por Instrumento de 2 de noviembre de 1990

Artículo 1.- Sentencia [8/2023](#SENTENCIA_2023_8), ff. 1, 8.

Protocolo núm. 7 al Convenio europeo para la protección de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de 22 de noviembre de 1984. Ratificado por Instrumento de 28 de agosto de 2009

Artículo 4.- Sentencias [1/2023](#SENTENCIA_2023_1), f. 4; [2/2023](#SENTENCIA_2023_2), f. 4.

Convenio europeo sobre el ejercicio de los derechos de los niños hecho en Estrasburgo el 25 de enero de 1996. Ratificado por Instrumento de 11 de noviembre de 2014

En general.- Sentencia [5/2023](#SENTENCIA_2023_5), f. 3.

Artículo 1.2.- Sentencia [5/2023](#SENTENCIA_2023_5), f. 3.

Artículo 6.- Sentencia [5/2023](#SENTENCIA_2023_5), f. 3.

Convenio europeo sobre derechos humanos y biomedicina, hecho en Oviedo el 4 de abril de 1997. Ratificado por Instrumento de 23 de julio de 1999

En general.- Sentencia [11/2023](#SENTENCIA_2023_11), f. 3.

Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra la mujer y la violencia doméstica, hecho en Estambul el 11 de mayo de 2011. Ratificado por Instrumento de 18 de marzo de 2014

En general.- Sentencia [11/2023](#SENTENCIA_2023_11), VP I.

Resolución (2019) 2306 de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, de 3 de octubre de 2019, sobre la violencia obstétrica y ginecológica

En general.- Sentencia [11/2023](#SENTENCIA_2023_11), VP I.

Ñ) Legislación extranjera

Código de procedimiento penal alemán, de 7 de abril de 1987

Parágrafo 403.- Sentencia [1/2023](#SENTENCIA_2023_1), f. 4.

Parágrafo 406 d).- Sentencia [1/2023](#SENTENCIA_2023_1), f. 4.

Decreto 109/XIV de la Asamblea de la República de Portugal, de 29 de enero de 2021, que regula las condiciones en que la muerte médicamente asistida no es punible y modifica el Código Penal

En general.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), VP III.

Decreto 23/XV de la Asamblea de la República de Portugal, de 9 de diciembre de 2022, que regula las condiciones en que no es punible la muerte con asistencia médica y modifica el Código Penal

En general.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), VP III.

6. ÍNDICE DE RESOLUCIONES DE ÓRGANOS JUDICIALES IMPUGNADAS

Decreto de 10 de noviembre de 2011, dictado por la secretaria judicial de la Audiencia Provincial de Granada en recurso de reposición. Diligencia de ordenación de 24 de octubre de 2011 y decreto de 15 de febrero de 2011, dictados por el mismo órgano judicial, en procedimiento de jura de cuentas

Sentencia [13/2023](#SENTENCIA_2023_13).

Auto de 19 de febrero de 2019, dictado por la Audiencia Provincial de Valencia en rollo de apelación 187-2019. Auto de 18 de enero de 2019, dictado por el Juzgado de Instrucción núm. 8 de Valencia en diligencias previas 3568-2015 sobre denegación de acceso a las actuaciones para impugnación de la prisión provisional

Sentencia [4/2023](#SENTENCIA_2023_4) (anula).

Autos de 28 de febrero de 2019, dictado por la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional en recurso de apelación. Autos de 23 de noviembre de 2018 y de 14 de enero de 2019, ambos dictados por el Juzgado Central de Instrucción núm. 2 de la Audiencia Nacional, en materia de delito de fraude entre otros

Sentencia [1/2023](#SENTENCIA_2023_1).

Auto de 1 de octubre de 2019, dictado por la Audiencia Provincial de Madrid en rollo de apelación 595-2018. Providencia de 21 de agosto de 2017 y auto de 13 de septiembre de 2017, dictados por el Juzgado de Primera Instancia núm. 5 de Majadahonda en procedimiento de jurisdicción voluntaria 421-2017, en procedimiento de divorcio

Sentencia [5/2023](#SENTENCIA_2023_5) (anula).

Auto de 20 de noviembre de 2019, dictado por la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo, en recurso de casación núm. 2768-2019. Sentencia de 2 de abril de 2019, dictada por la Audiencia Provincial de Madrid, en recurso de apelación núm. 512-2018. Sentencia de 19 de septiembre de 2017, dictada por el Juzgado de Primera Instancia núm. 24 de Madrid, en procedimiento de familia núm. 84-2017

Sentencia [12/2023](#SENTENCIA_2023_12).

Auto de 18 de septiembre de 2020, dictado por la Audiencia Provincial de Granada en recurso de súplica. Auto de 30 de julio de 2020, dictado por el mismo órgano judicial, que inadmite el recurso de revisión interpuesto contra resoluciones de la secretaria judicial dictadas en procedimiento de jura de cuentas de la ejecutoria penal 12-2010

Sentencia [13/2023](#SENTENCIA_2023_13).

Sentencia de 23 de septiembre de 2020, dictada por la Audiencia Provincial de Alicante en recurso de apelación 621-2020. Sentencia de 28 de febrero de 2020, dictada por el Juzgado de Menores núm. 1 de Alicante en expediente de reforma 228-2019 por comisión de delito leve continuado de estafa

Sentencia [2/2023](#SENTENCIA_2023_2) (anula).

Sentencia de 25 de noviembre de 2020, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo. Sentencia de 8 de abril de 2019, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Asturias en recurso 444-2018, en materia de adjudicación de licencias de comunicación audiovisual

Auto [12/2023](#AUTO_2023_12).

Auto de 2 de diciembre de 2020, dictado por la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo en recurso de casación 2920-2018. Sentencia de 27 de marzo de 2018 dictada por la Audiencia Provincial de Ciudad Real en apelación 502-2017. Sentencia de 11 de mayo de 2017, dictada por el Juzgado de Primera Instancia núm. 3 de Alcázar de San Juan en juicio verbal 73-2017, sobre reclamación de cantidad

Sentencia [14/2023](#SENTENCIA_2023_14) (anula).

Providencia de 21 de enero de 2021, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo. Sentencia de 24 de abril de 2020, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en materia de adjudicación de licencias de comunicación audiovisual

Auto [13/2023](#AUTO_2023_13).

Sentencia de 12 de septiembre de 2019, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias. Sentencia de 20 de enero de 2021, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, en materia de adjudicación de licencias de comunicación audiovisual

Auto [14/2023](#AUTO_2023_14).

Sentencia de 27 de diciembre de 2018, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Asturias. Sentencia de 20 de enero de 2021, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, en materia de adjudicación de licencias de comunicación audiovisual

Auto [16/2023](#AUTO_2023_16).

Providencia de 25 de enero de 2021, dictada por la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo, en incidente de nulidad de actuaciones. Auto de 11 de marzo de 2020, dictado por el mismo órgano judicial en recurso de queja núm. 10-2020

Auto [55/2023](#AUTO_2023_55).

Sentencia de 2 de septiembre de 2019, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias. Sentencia de 25 de enero de 2021, dictada por la Sala de los Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, en materia de adjudicación de licencias de comunicación audiovisual

Auto [15/2023](#AUTO_2023_15).

Sentencia de 21 de febrero de 2020, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria. Sentencia de 22 de febrero de 2021, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, en materia de adjudicación de licencias de comunicación audiovisual

Auto [17/2023](#AUTO_2023_17).

Auto de 8 de abril de 2021, dictado por el Juzgado de Primera Instancia núm. 93 de Madrid, en el procedimiento núm. 913-2019, en materia de liquidación de régimen económico-matrimonial

Sentencia [6/2023](#SENTENCIA_2023_6).

Providencia de 22 de abril de 2021, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo que inadmite recurso de casación. Sentencia de 18 de mayo de 2020, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, que desestima recurso de apelación. Sentencia de 29 de noviembre de 2018, dictado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 13 de Madrid, en materia de liquidación del impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana

Auto [56/2023](#AUTO_2023_56).

Sentencia de 24 de octubre de 2019, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco. Providencia de 28 de abril de 2021, dictada por la Sala de los Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, en materia de adjudicación de licencias de comunicación audiovisual

Auto [18/2023](#AUTO_2023_18).

Auto de 28 de mayo de 2021, dictado por la Audiencia Provincial de Barcelona en incidente de nulidad de actuaciones. Auto de 29 de marzo de 2021 dictado por el mismo órgano judicial en recurso de apelación. Auto de 11 de julio de 2017 dictado por el Juzgado de Primera Instancia núm. 3 de Cerdanyola del Vallés en procedimiento de ejecución de títulos judiciales

Auto [64/2023](#AUTO_2023_64).

Auto de 22 de junio de 2021, dictado por la Sala de lo Social del Tribunal Supremo en recurso de casación para unificación de doctrina 2964-2020. Sentencia de 6 de abril de 2020, dictada por la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Murcia en recurso de suplicación 1327-2019 sobre protección del derecho fundamental de libertad sindical

Sentencia [22/2023](#SENTENCIA_2023_22) (anula).

Sentencia de 1 de julio de 2021, dictada por la Sala de lo Social del Tribunal Supremo en recurso de casación para unificación de doctrina 4751-2018 sobre reconocimiento de la situación de incapacidad permanente en grado de gran invalidez por contingencia común

Sentencia [21/2023](#SENTENCIA_2023_21) (anula).

Auto de 21 de julio de 2021, dictado por el Juzgado de Primera Instancia núm. 8 de Almería, en procedimiento de ejecución hipotecaria núm. 1819-2018

Auto [59/2023](#AUTO_2023_59).

Sentencia de 21 de mayo de 2021, dictada por la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Madrid. Auto de 9 de septiembre de 2021, dictado por el mismo órgano judicial, que desestima incidente de nulidad de actuaciones en procedimiento de anulación de laudo arbitral núm. 52-2017

Auto [1/2023](#AUTO_2023_1).

Auto de 6 de mayo de 2021 y providencia de 17 de septiembre de 2021, dictados por la Audiencia Provincial de Barcelona, en procedimiento de ejecución de títulos judiciales

Auto [65/2023](#AUTO_2023_65).

Auto de 30 de diciembre de 2021, dictado por el Juzgado de lo Social núm. 3 de Granollers en solicitud de aclaración. Providencia de 29 de noviembre de 2021, dictada por el mismo órgano judicial en incidente de nulidad de actuaciones. Auto de 11 de octubre de 2021, dictado por el mismo órgano judicial en materia de indemnización por despido improcedente.

Auto [60/2023](#AUTO_2023_60).

Providencia de 13 de enero de 2022, dictada por el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 1 de Valdemoro, en procedimiento de ejecución hipotecaria núm. 31-2009

Sentencia [23/2023](#SENTENCIA_2023_23) (anula).

Auto [159/2023](#AUTO_2023_159).

Auto de 9 de febrero de 2022, dictado por la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo en procedimiento de recurso extraordinario por infracción procesal

Auto [66/2023](#AUTO_2023_66).

Auto de 25 de febrero de 2022 dictado por la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife en el rollo de apelación 40-2022, en procedimiento de familia

Auto [102/2023](#AUTO_2023_102).

Sentencia de 28 de marzo de 2022, dictada por la Audiencia Provincial de Alicante, que desestima recurso de apelación contra sentencia de 16 de julio de 2020, dictada por el Juzgado de Primera Instancia núm. 2 de Villajoyosa, en juicio verbal núm. 435-2019, en materia de desahucio

Auto [2/2023](#AUTO_2023_2).

Auto de 3 de febrero de 2022, dictado por el Juzgado de lo Penal núm. 4 de Santander, que acuerda la revocación de la suspensión de pena de prisión. Auto de 8 de marzo de 2022, dictado por el mismo órgano judicial, que desestima recurso de reforma. Auto de 5 de abril de 2022, dictado por la Audiencia Provincial de Cantabria, que desestima recurso de apelación, en materia de delito continuado de estafa

Auto [24/2023](#AUTO_2023_24).

Sentencia de 12 de julio de 2022, dictada por la Audiencia Provincial de Jaén en recurso de apelación. Providencia de 20 de septiembre de 2022, dictada por el mismo órgano judicial, en materia de delito contra los trabajadores y delito de homicidio

Auto [26/2023](#AUTO_2023_26).

Auto de 4 de octubre de 2022, dictado por la Audiencia Provincial de Madrid en la ejecutoria penal 81-2018 en recurso de súplica. Auto de 6 de septiembre de 2022, dictado por el mismo órgano judicial, en materia de delito de estafa

Auto [103/2023](#AUTO_2023_103).

7. ÍNDICE DE RESOLUCIONES DE OTROS TRIBUNALES CITADAS

A) Tribunal Europeo de Derechos Humanos

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 7 de diciembre de 1976 (Handyside c. Reino Unido)

§ 48 y 49.- Sentencia [7/2023](#SENTENCIA_2023_7), VP.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 26 de abril de 1979 (The Sunday Times c. Reino Unido —núm. 1—)

§ 59.- Sentencia [7/2023](#SENTENCIA_2023_7), VP.

§ 66.- Sentencia [7/2023](#SENTENCIA_2023_7), VP.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 26 de octubre de 1984 (De Cubber c. Bélgica)

§ 26.- Auto [28/2023](#AUTO_2023_28), VP I.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 25 de marzo de 1985 (Barthold c. Alemania)

§ 42.- Sentencia [7/2023](#SENTENCIA_2023_7), VP.

§ 55.- Sentencia [7/2023](#SENTENCIA_2023_7), VP.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 21 de febrero de 1986 (James y otros c. Reino Unido)

§ 46.- Sentencia [7/2023](#SENTENCIA_2023_7), f. 4.

§ 50.- Sentencia [7/2023](#SENTENCIA_2023_7), f. 4.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 8 de julio de 1986 (Lingens c. Austria)

§ 39.- Sentencia [7/2023](#SENTENCIA_2023_7), VP.

§ 41.- Sentencia [7/2023](#SENTENCIA_2023_7), VP.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 24 de mayo de 1988 (Müller y otros c. Suiza)

§ 33.- Sentencia [7/2023](#SENTENCIA_2023_7), VP.

§ 36.- Sentencia [7/2023](#SENTENCIA_2023_7), VP.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 24 de mayo de 1989 (Hauschildt c. Dinamarca)

§ 52.- Sentencia [12/2023](#SENTENCIA_2023_12), f. 3.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 20 de noviembre de 1989 (Markt intern Verlag GmbH y Klaus Beermann c. Alemania)

§ 36.- Sentencia [7/2023](#SENTENCIA_2023_7), VP.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 23 de abril de 1992 (Castells c. España)

§ 42.- Sentencias [7/2023](#SENTENCIA_2023_7), VP; [22/2023](#SENTENCIA_2023_22), f. 3.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 24 de febrero de 1994 (Casado Coca c. España)

§ 50.- Sentencia [7/2023](#SENTENCIA_2023_7), VP.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 26 de abril de 1995 (Prager y Oberschlick c. Austria)

§ 34.- Sentencia [7/2023](#SENTENCIA_2023_7), VP.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 25 de noviembre de 1997 (Grigoriades c. Grecia)

§ 47.- Sentencia [7/2023](#SENTENCIA_2023_7), VP.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 28 de octubre de 1998 (Castillo Algar c. España)

§ 45.- Auto [28/2023](#AUTO_2023_28), VP I.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 21 de enero de 1999 (Fressoz y Roire c. Francia)

§ 50.- Sentencia [7/2023](#SENTENCIA_2023_7), VP.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 8 de julio de 1999 (Karatas c. Turquía)

§ 50.- Sentencia [7/2023](#SENTENCIA_2023_7), VP.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 29 de febrero de 2000 (Fuentes Bobo c. España)

§ 43.- Sentencia [22/2023](#SENTENCIA_2023_22), f. 3.

§ 48.- Sentencia [7/2023](#SENTENCIA_2023_7), VP.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 2 de mayo de 2000 (Bergens Tidende y otros c. Noruega)

§ 51.- Sentencia [7/2023](#SENTENCIA_2023_7), VP.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 23 de noviembre de 2000 (ex Rey de Grecia y otros c. Grecia)

§ 87.- Sentencia [7/2023](#SENTENCIA_2023_7), f. 4.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 10 de mayo de 2001 (Cyprus c. Turquía)

§ 66.- Sentencia [7/2023](#SENTENCIA_2023_7), VP.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 31 de enero de 2002 (Lanz c. Austria)

§ 40.- Sentencia [4/2023](#SENTENCIA_2023_4), f. 3.

§ 41.- Sentencia [4/2023](#SENTENCIA_2023_4), f. 3.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 26 de febrero de 2002 (Dichand y otros c. Austria)

§ 51.- Sentencia [7/2023](#SENTENCIA_2023_7), VP.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 26 de febrero de 2002 (Krone Verlag GmbH & Co. KG c. Austria)

§ 35.- Sentencia [7/2023](#SENTENCIA_2023_7), VP.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 29 de abril de 2002 (Pretty c. Reino Unido)

En general.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 4, VP II, VP III.

§ 40.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 6.

§ 63.- Sentencias [11/2023](#SENTENCIA_2023_11), VP IV; [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 6.

§ 65.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 6.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 25 de junio de 2002 (Migon c. Polonia)

§ 81.- Sentencia [4/2023](#SENTENCIA_2023_4), f. 4.

Auto del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 24 de octubre de 2002 (Faugel c. Austria)

En general.- Sentencia [12/2023](#SENTENCIA_2023_12), f. 3.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 22 de junio de 2004 (Broniowski c. Polonia)

§ 149.- Sentencia [7/2023](#SENTENCIA_2023_7), f. 4.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 3 de febrero de 2005 (Fehr c. Austria)

§ 30.- Sentencia [12/2023](#SENTENCIA_2023_12), f. 3.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 9 de marzo de 2006 (Svipsta c. Letonia)

§ 129 g) y h).- Sentencia [4/2023](#SENTENCIA_2023_4), f. 3.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 10 de febrero de 2009 (Sergey Zolotukhin c. Rusia)

En general.- Sentencia [2/2023](#SENTENCIA_2023_2), f. 4.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 9 de julio de 2009 (Mooren c. Alemania)

§ 124.- Sentencia [4/2023](#SENTENCIA_2023_4), f. 3.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 15 de octubre de 2009 (Micallef c. Malta)

§ 98.- Auto [28/2023](#AUTO_2023_28), VP I, VP II.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 12 de enero de 2010 (Bolos c. Rumania)

§ 33.- Sentencia [4/2023](#SENTENCIA_2023_4), f. 3.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 14 de diciembre de 2010 (Ternovszky c. Hungría)

En general.- Sentencia [11/2023](#SENTENCIA_2023_11), ff. 3, 4, VP IV.

§ 22.- Sentencia [11/2023](#SENTENCIA_2023_11), f. 3.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 20 de enero de 2011 (Haas c. Suiza)

En general.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 4.

§ 51.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 6.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 19 de julio de 2012 (Koch c. Alemania)

En general.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 4, VP III.

§ 52.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 6.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 18 de septiembre de 2012 (Dochnal c. Polonia)

§ 87, 88.- Sentencia [4/2023](#SENTENCIA_2023_4), f. 4.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 30 de octubre de 2012 (P. y S. c. Polonia)

En general.- Sentencia [11/2023](#SENTENCIA_2023_11), f. 4.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 14 de mayo de 2013 (Gross c. Suiza)

En general.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 4, VP III.

§ 63.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 6.

§ 69.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 6.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 30 de septiembre de 2013 (Gross c. Suiza)

En general.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 4.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 20 de febrero de 2014 (Ovsjannikov c. Estonia)

§ 72.- Sentencia [4/2023](#SENTENCIA_2023_4), f. 3.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 9 de octubre de 2014 (Konovalova c. Rusia)

En general.- Sentencia [11/2023](#SENTENCIA_2023_11), f. 4.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 20 de enero de 2015 (Arribas Antón c. España)

§ 46.- Sentencia [2/2023](#SENTENCIA_2023_2), f. 3.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 5 de junio de 2015 (Lambert y otros c. Francia)

En general.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 4, VP III.

§ 117.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 6.

§ 136 a 139.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 6.

§ 142.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 6.

§ 143.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 8.

§ 178.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 8.

§ 179.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 8.

§ 180.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 6.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 11 de octubre de 2016 (Iglesias Casarrubios y Cantalapiedra Iglesias c. España)

En general.- Sentencia [12/2023](#SENTENCIA_2023_12), f. 3.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 15 de noviembre de 2016 (A y B c. Noruega)

En general.- Sentencia [2/2023](#SENTENCIA_2023_2), f. 4.

§ 108 a 111.- Sentencia [2/2023](#SENTENCIA_2023_2), f. 4.

§ 121.- Sentencia [2/2023](#SENTENCIA_2023_2), f. 4.

§ 123.- Sentencia [2/2023](#SENTENCIA_2023_2), f. 4.

§ 127.- Sentencia [2/2023](#SENTENCIA_2023_2), ff. 4, 5.

§ 130.- Sentencia [2/2023](#SENTENCIA_2023_2), f. 4.

§ 132.- Sentencia [2/2023](#SENTENCIA_2023_2), f. 4.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 15 de noviembre de 2016 (Dubská y Krejzová c. República Checa)

En general.- Sentencia [11/2023](#SENTENCIA_2023_11), f. 3, VP IV.

§ 163.- Sentencia [11/2023](#SENTENCIA_2023_11), f. 3.

§ 182.- Sentencia [11/2023](#SENTENCIA_2023_11), f. 3.

§ 183.- Sentencia [11/2023](#SENTENCIA_2023_11), f. 3.

§ 184.- Sentencia [11/2023](#SENTENCIA_2023_11), f. 3.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 23 de mayo de 2017 (Mustafa Avci c. Turquía)

§ 90.- Sentencia [4/2023](#SENTENCIA_2023_4), f. 3.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 4 de octubre de 2018 (Pojatina c. Croacia)

En general.- Sentencia [11/2023](#SENTENCIA_2023_11), f. 3.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 6 de noviembre de 2018 (Otegi Mondragón y otros c. España)

En general.- Auto [28/2023](#AUTO_2023_28), VP II.

§ 52.- Sentencia [12/2023](#SENTENCIA_2023_12), f. 3.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 4 de junio de 2019 (Kosaite-Cypiene y otros c. Lituania)

En general.- Sentencia [11/2023](#SENTENCIA_2023_11), f. 3.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 22 de octubre de 2019 (Venet c. Bélgica)

§ 32.- Sentencia [4/2023](#SENTENCIA_2023_4), f. 3.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 20 de mayo de 2021 (Beg S.P.A. c. Italia)

En general.- Auto [1/2023](#AUTO_2023_1), ff. 1, 4, VP.

§ 118.- Auto [1/2023](#AUTO_2023_1), f. 4.

§ 135 a 154.- Auto [1/2023](#AUTO_2023_1), VP.

§ 136.- Auto [1/2023](#AUTO_2023_1), f. 4.

§ 154.- Auto [1/2023](#AUTO_2023_1), VP.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 8 de marzo de 2022 (Reyes Jiménez c. España)

§ 37.- Sentencia [11/2023](#SENTENCIA_2023_11), f. 4.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 4 de octubre de 2022 (Mortier c. Bélgica)

En general.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 4, VP II, VP III.

§ 116.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 6.

§ 124.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 6.

§ 128.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 6.

§ 135.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 6.

§ 136.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 6.

§ 137.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 6.

§ 138.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 6.

§ 139.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 6.

§ 141.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 6.

§ 145.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 6.

§ 146.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 6.

§ 150 a 153.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 6.

§ 162.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 8.

§ 167.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 6.

§ 171.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 6.

§ 176.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 6.

§ 179.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), ff. 6, 7.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 11 de octubre de 2022 (Garrido Herrero c. España)

§ 71.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 7.

B) Tribunales de Justicia de las Comunidades Europeas y de la Unión Europea

Sentencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas de 9 de marzo de 2006. (Procedimiento penal entablado contra Leopold Henri Van Esbroeck. Petición de decisión prejudicial: Hof van Cassatie - Bélgica, asunto C-436/04)

En general.- Sentencia [1/2023](#SENTENCIA_2023_1), f. 4.

§ 30.- Sentencia [1/2023](#SENTENCIA_2023_1), f. 4.

§ 33.- Sentencia [1/2023](#SENTENCIA_2023_1), f. 4.

§ 42.- Sentencia [1/2023](#SENTENCIA_2023_1), f. 4.

Sentencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas de 28 de septiembre de 2006. (Jean Leon Van Straaten c. Staat der Nederlanden y Republiek Italië. Petición de decisión prejudicial: Rechtbank 's-Hertogenbosch - Países Bajos, asunto C-150/05)

En general.- Sentencia [1/2023](#SENTENCIA_2023_1), f. 4.

Sentencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas de 18 de julio de 2007. (Procedimento penal entablado contra Norma Kraaijenbrink. Petición de decisión prejudicial: Hof van Cassatie - Bélgica, asunto C-367/05)

En general.- Sentencia [1/2023](#SENTENCIA_2023_1), f. 4.

Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (Gran Sala) de 4 de octubre de 2011 [Football Association Premier League Ltd y otros contra QC Leisure y otros (C-403/08) y Karen Murphy contra Media Protection Services Ltd (C-429/08). Peticiones de decisión prejudicial: High Court of Justice (England & Wales), Chancery Division (C-403/08), High Court of Justice (England & Wales), Queen’s Bench Division (Administrative Court) (C-429/08) - Reino Unido]

§ 98 a 102.- Sentencia [7/2023](#SENTENCIA_2023_7), f. 5.

Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 26 de enero de 2017 (Banco Primus, S.A., contra Jesús Gutiérrez García. Petición de decisión prejudicial planteada por el Juzgado de Primera Instancia n.º 2 de Santander, asunto C-421/14)

En general.- Sentencia [23/2023](#SENTENCIA_2023_23), f. 2.

Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 7 de noviembre de 2019. (Nationale Maatschappij der Belgische Spoorwegen (NMBS) contra Mbutuku Kanyeba y otros. Peticiones de decisión prejudicial planteadas por el Vredegerecht te Antwerpen, asuntos acumulados C-349/18, C-350/18 y C-351/18)

En general.- Sentencia [2/2023](#SENTENCIA_2023_2), VP.

D) Otros Tribunales

Sentencia del Consejo Privado de Canadá, de 9 de diciembre de 1930 (Edwards c. A.G. Canadá)

En general.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 6.

Recomendación general núm. 24 (1999) del comité para la eliminación de la discriminación contra la mujer de Naciones Unidas, de 2 de febrero de 1999, sobre la mujer y la salud

En general.- Sentencia [11/2023](#SENTENCIA_2023_11), f. 3, VP II.

Decisión del Comité para la eliminación de la discriminación contra la mujer de Naciones Unidas, de 28 de febrero de 2020 (S.F.M. c. España, comunicación núm. 138/2018, de 30 de octubre de 2018, CEDAW/C/75/D/138/2018)

En general.- Sentencia [11/2023](#SENTENCIA_2023_11), VP II.

Sentencia del Tribunal Constitucional de Portugal 123/2021, de 15 de marzo

En general.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), VP III.

Dictamen del comité para la eliminación de la discriminación contra la mujer de Naciones Unidas, de 27 de junio de 2022 (N.A.E. c. España, comunicación núm. 149/2019, de 10 de noviembre de 2018, CEDAW/C/82/D/149/2019)

En general.- Sentencia [11/2023](#SENTENCIA_2023_11), VP I, VP II.

Sentencia del Tribunal Constitucional de Portugal 5/2023, de 30 de enero

En general.- Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), VP III.

8. ÍNDICE ANALÍTICO

A

Abstención de magistrados del Tribunal Constitucional,

Acepta, Autos [5/2023](#AUTO_2023_5), f. único; [7/2023](#AUTO_2023_7), f. único; [8/2023](#AUTO_2023_8), f. único; [9/2023](#AUTO_2023_9), f. único; [10/2023](#AUTO_2023_10), f. único; [11/2023](#AUTO_2023_11), f. único; [19/2023](#AUTO_2023_19), f. único; [20/2023](#AUTO_2023_20), f. único; [21/2023](#AUTO_2023_21), f. único; [22/2023](#AUTO_2023_22), f. único; [23/2023](#AUTO_2023_23), f. único; [25/2023](#AUTO_2023_25), f. único; [27/2023](#AUTO_2023_27), f. único; [29/2023](#AUTO_2023_29), f. único; [30/2023](#AUTO_2023_30), f. único; [33/2023](#AUTO_2023_33), f. único; [34/2023](#AUTO_2023_34), f. único; [39/2023](#AUTO_2023_39), f. único; [40/2023](#AUTO_2023_40), f. único; [41/2023](#AUTO_2023_41), f. único; [42/2023](#AUTO_2023_42), f. único; [43/2023](#AUTO_2023_43), f. único; [44/2023](#AUTO_2023_44), f. único; [45/2023](#AUTO_2023_45), f. único; [46/2023](#AUTO_2023_46), f. único; [47/2023](#AUTO_2023_47), f. único; [48/2023](#AUTO_2023_48), f. único; [49/2023](#AUTO_2023_49), f. único; [50/2023](#AUTO_2023_50), f. único; [51/2023](#AUTO_2023_51), f. único; [52/2023](#AUTO_2023_52), f. único; [53/2023](#AUTO_2023_53), f. único; [54/2023](#AUTO_2023_54), f. único; [57/2023](#AUTO_2023_57), f. único; [58/2023](#AUTO_2023_58), f. único; [61/2023](#AUTO_2023_61), f. único; [62/2023](#AUTO_2023_62), f. único; [63/2023](#AUTO_2023_63), f. único; [71/2023](#AUTO_2023_71), f. único; [72/2023](#AUTO_2023_72), f. único; [73/2023](#AUTO_2023_73), f. único; [74/2023](#AUTO_2023_74), f. único; [75/2023](#AUTO_2023_75), f. único; [76/2023](#AUTO_2023_76), f. único; [77/2023](#AUTO_2023_77), f. único; [78/2023](#AUTO_2023_78), f. único; [79/2023](#AUTO_2023_79), f. único; [80/2023](#AUTO_2023_80), f. único; [81/2023](#AUTO_2023_81), f. único; [82/2023](#AUTO_2023_82), f. único; [83/2023](#AUTO_2023_83), f. único; [84/2023](#AUTO_2023_84), f. único; [85/2023](#AUTO_2023_85), f. único; [86/2023](#AUTO_2023_86), f. único; [87/2023](#AUTO_2023_87), f. único; [88/2023](#AUTO_2023_88), f. único; [89/2023](#AUTO_2023_89), f. único; [90/2023](#AUTO_2023_90), f. único; [91/2023](#AUTO_2023_91), f. único; [92/2023](#AUTO_2023_92), f. único; [93/2023](#AUTO_2023_93), f. único; [94/2023](#AUTO_2023_94), f. único; [95/2023](#AUTO_2023_95), f. único; [96/2023](#AUTO_2023_96), f. único; [97/2023](#AUTO_2023_97), f. único; [98/2023](#AUTO_2023_98), f. único; [99/2023](#AUTO_2023_99), f. único; [100/2023](#AUTO_2023_100), f. único; [101/2023](#AUTO_2023_101), f. único; [105/2023](#AUTO_2023_105), f. único; [106/2023](#AUTO_2023_106), f. único; [107/2023](#AUTO_2023_107), f. único; [108/2023](#AUTO_2023_108), f. único; [109/2023](#AUTO_2023_109), f. único; [110/2023](#AUTO_2023_110), f. único; [111/2023](#AUTO_2023_111), f. único; [112/2023](#AUTO_2023_112), f. único; [113/2023](#AUTO_2023_113), f. único; [114/2023](#AUTO_2023_114), f. único; [115/2023](#AUTO_2023_115), f. único; [116/2023](#AUTO_2023_116), f. único; [117/2023](#AUTO_2023_117), f. único; [118/2023](#AUTO_2023_118), f. único; [119/2023](#AUTO_2023_119), f. único; [120/2023](#AUTO_2023_120), f. único; [121/2023](#AUTO_2023_121), f. único; [122/2023](#AUTO_2023_122), f. único; [123/2023](#AUTO_2023_123), f. único; [124/2023](#AUTO_2023_124), f. único; [125/2023](#AUTO_2023_125), f. único; [126/2023](#AUTO_2023_126), f. único; [127/2023](#AUTO_2023_127), f. único; [128/2023](#AUTO_2023_128), f. único; [129/2023](#AUTO_2023_129), f. único; [130/2023](#AUTO_2023_130), f. único; [131/2023](#AUTO_2023_131), f. único; [132/2023](#AUTO_2023_132), f. único; [133/2023](#AUTO_2023_133), f. único; [134/2023](#AUTO_2023_134), f. único; [135/2023](#AUTO_2023_135), f. único; [136/2023](#AUTO_2023_136), f. único; [137/2023](#AUTO_2023_137), f. único; [138/2023](#AUTO_2023_138), f. único; [139/2023](#AUTO_2023_139), f. único; [140/2023](#AUTO_2023_140), f. único; [141/2023](#AUTO_2023_141), f. único; [142/2023](#AUTO_2023_142), f. único; [143/2023](#AUTO_2023_143), f. único; [144/2023](#AUTO_2023_144), f. único; [145/2023](#AUTO_2023_145), f. único; [146/2023](#AUTO_2023_146), f. único; [147/2023](#AUTO_2023_147), f. único; [148/2023](#AUTO_2023_148), f. único; [149/2023](#AUTO_2023_149), f. único; [150/2023](#AUTO_2023_150), f. único; [151/2023](#AUTO_2023_151), f. único; [152/2023](#AUTO_2023_152), f. único; [153/2023](#AUTO_2023_153), f. único; [154/2023](#AUTO_2023_154), f. único; [155/2023](#AUTO_2023_155), f. único; [156/2023](#AUTO_2023_156), f. único; [157/2023](#AUTO_2023_157), f. único; [158/2023](#AUTO_2023_158), f. único; [160/2023](#AUTO_2023_160), f. único; [161/2023](#AUTO_2023_161), f. único; [162/2023](#AUTO_2023_162), f. único; [163/2023](#AUTO_2023_163), f. único; [164/2023](#AUTO_2023_164), f. único; [165/2023](#AUTO_2023_165), f. único; [166/2023](#AUTO_2023_166), f. único; [167/2023](#AUTO_2023_167), f. único; [168/2023](#AUTO_2023_168), f. único; [169/2023](#AUTO_2023_169), f. único; [170/2023](#AUTO_2023_170), f. único; [171/2023](#AUTO_2023_171), f. único; [172/2023](#AUTO_2023_172), f. único; [173/2023](#AUTO_2023_173), f. único; [174/2023](#AUTO_2023_174), f. único; [175/2023](#AUTO_2023_175), f. único; [176/2023](#AUTO_2023_176), f. único; [177/2023](#AUTO_2023_177), f. único.

Deniega, Auto [28/2023](#AUTO_2023_28), ff. 2 a 4.

Aclaración improcedente, Autos [55/2023](#AUTO_2023_55), ff. 2 y 3; [60/2023](#AUTO_2023_60), ff. 2 y 3; [64/2023](#AUTO_2023_64), ff. 1 a 3; [65/2023](#AUTO_2023_65), ff. 1 a 3; [66/2023](#AUTO_2023_66), ff. 1 a 3.

Actos de comunicación al domicilio de las partes aún no personadas, Sentencia [14/2023](#SENTENCIA_2023_14), f. 2.

Acusación particular, Sentencia [1/2023](#SENTENCIA_2023_1), ff. 3 y 4.

Administración electrónica, Sentencia [20/2023](#SENTENCIA_2023_20), f. 1.

Agotamiento de la vía judicial, Sentencia [1/2023](#SENTENCIA_2023_1), f. 2.

Doctrina constitucional, Sentencia [13/2023](#SENTENCIA_2023_13), f. 2.

Agotamiento de los efectos de la norma en conflicto, Sentencias [9/2023](#SENTENCIA_2023_9), f. 2; [15/2023](#SENTENCIA_2023_15), f. 2.

Anotación preventiva de demanda de amparo, Auto [59/2023](#AUTO_2023_59), ff. 4 y 5.

Aragón, Auto [4/2023](#AUTO_2023_4), f. 1.

Asistencia médica obligatoria, Sentencia [11/2023](#SENTENCIA_2023_11), ff. 3 y 4, VP I, VP II, VP IV.

Asistencia médica urgente, Sentencia [11/2023](#SENTENCIA_2023_11), ff. 3 y 4, VP I, VP II, VP IV.

Atribución de vivienda familiar, Sentencia [12/2023](#SENTENCIA_2023_12), f. 6.

Ausencia de doctrina constitucional, Sentencias [2/2023](#SENTENCIA_2023_2), f. 3; [11/2023](#SENTENCIA_2023_11), f. 2; [13/2023](#SENTENCIA_2023_13), f. 2.

Autonomía del paciente, Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), ff. 4 y 6, VP I y VP III.

B

Beneficios fiscales sobre tributos del Estado, Sentencia [16/2023](#SENTENCIA_2023_16), ff. 1 a 8.

C

Canarias, Autos [3/2023](#AUTO_2023_3), f. único; [36/2023](#AUTO_2023_36), f. único.

Canon de motivación, Sentencia [13/2023](#SENTENCIA_2023_13), f. 4.

Capacidad de obrar, Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 8.

Carencia de especial trascendencia constitucional, Auto [1/2023](#AUTO_2023_1), ff. 2 a 5 y VP.

Carencia de objeto de incidente de recusación, Auto [104/2023](#AUTO_2023_104), f. 1.

Carta de los derechos fundamentales de la Unión Europea, Sentencia [5/2023](#SENTENCIA_2023_5), f. 3.

Cataluña, Autos [5/2023](#AUTO_2023_5), f. único; [6/2023](#AUTO_2023_6), f. único; [32/2023](#AUTO_2023_32), f. 1; [34/2023](#AUTO_2023_34) bis, f. único; [38/2023](#AUTO_2023_38), ff. 2 y 3.

Causas de abstención y recusación de magistrados del Tribunal Constitucional, Autos [5/2023](#AUTO_2023_5), f. único; [7/2023](#AUTO_2023_7), f. único; [28/2023](#AUTO_2023_28), ff. 2 a 4.

Cesión de datos entre Administraciones públicas, Sentencia [10/2023](#SENTENCIA_2023_10), f. 5.

Ciberseguridad, Sentencia [10/2023](#SENTENCIA_2023_10), ff. 3, 4 y 6.

Cinematografía, Sentencia [16/2023](#SENTENCIA_2023_16), ff. 1 a 8.

Cláusula general de igualdad *versus* discriminación por razón de sexo, Sentencia [11/2023](#SENTENCIA_2023_11), ff. 3 y 4, VP I, VP II.

Cláusulas abusivas, Sentencia [23/2023](#SENTENCIA_2023_23), f.2.

Clubes deportivos, Sentencia [7/2023](#SENTENCIA_2023_7), ff. 3 a 7.

Competencias, Sentencia [8/2023](#SENTENCIA_2023_8), f. 7, VP II.

Competencias en materia de incapacidad, Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 8.

Competencias en materia de legislación civil, Sentencia [8/2023](#SENTENCIA_2023_8), f. 7.

Competencias en materia de legislación mercantil, Sentencia [8/2023](#SENTENCIA_2023_8), f. 7.

Competencias en materia de legislación procesal, Sentencia [8/2023](#SENTENCIA_2023_8), f. 7.

Competencias en materia de procedimiento administrativo común, Sentencia [10/2023](#SENTENCIA_2023_10), f. 4.

Competencias en materia de seguridad pública, Sentencia [10/2023](#SENTENCIA_2023_10), f. 4.

Competencias en materia de telecomunicaciones, Sentencia [10/2023](#SENTENCIA_2023_10), f. 6.

Competencias en materia de vivienda, Sentencia [8/2023](#SENTENCIA_2023_8), f. 7, VP II.

Comunicaciones electrónicas, Sentencia [10/2023](#SENTENCIA_2023_10), ff. 4 y 6.

Comunicaciones electrónicas en la Administración de justicia, Sentencias [10/2023](#SENTENCIA_2023_10), ff. 4 y 6; [14/2023](#SENTENCIA_2023_14), f. 2.

Comunidad Valenciana, Sentencia [8/2023](#SENTENCIA_2023_8).

Auto [35/2023](#AUTO_2023_35), ff. 2 a 5.

Conexión de sentido entre la situación de urgencia y las medidas adoptadas, Sentencias [8/2023](#SENTENCIA_2023_8), ff. 4 a 6; [15/2023](#SENTENCIA_2023_15), ff. 3 y 4, VP I, VP II, VP III; [16/2023](#SENTENCIA_2023_16), ff. 6 y 7; [18/2023](#SENTENCIA_2023_18), f. 6, VP.

Conflictos positivos de competencia, Sentencia [20/2023](#SENTENCIA_2023_20), f. 1.

Consentimiento informado, Sentencias [11/2023](#SENTENCIA_2023_11), ff. 3 y 4, VP I, VP II, VP III, VP IV; [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 5.

Contenido de la libertad de expresión, Sentencia [22/2023](#SENTENCIA_2023_22), f. 3.

Contenido de la propiedad intelectual, Sentencia [7/2023](#SENTENCIA_2023_7), f. 5.

Contenido del derecho a la objeción de conciencia, Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 10.

Contenido del derecho a la vida, Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 6, VP I, VP II y VP III.

Contenido esencial de la libertad sindical, Sentencia [22/2023](#SENTENCIA_2023_22), f. 3.

Contenido no absoluto de los derechos fundamentales, Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), ff. 6 y 7, VP I, VP II y VP III.

Control administrativo, Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), ff. 6 y 7.

Control de constitucionalidad de los decretos-leyes, Sentencia [10/2023](#SENTENCIA_2023_10), ff. 2 a 7.

Control judicial de la actividad administrativa, Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 6.

Cosa juzgada,

Doctrina constitucional, Sentencia [13/2023](#SENTENCIA_2023_13), f. 3.

Crisis derivada de la Covid-19, Sentencias [3/2023](#SENTENCIA_2023_3), f. 1; [9/2023](#SENTENCIA_2023_9), ff. 3 a 6, VP I, VP II; [15/2023](#SENTENCIA_2023_15), ff. 2 a 6.

Cuestión de inconstitucionalidad notoriamente infundada, Auto [4/2023](#AUTO_2023_4), f. 6.

D

Delegación de voto parlamentario, Sentencia [24/2023](#SENTENCIA_2023_24), f. 3.

Delimitación de los conceptos telecomunicaciones y radiocomunicaciones, Sentencia [7/2023](#SENTENCIA_2023_7), f. 5.

Delimitación del derecho de propiedad, Sentencias [7/2023](#SENTENCIA_2023_7), ff. 4 y 5, VP; [9/2023](#SENTENCIA_2023_9), VP I, VP II; [15/2023](#SENTENCIA_2023_15), ff. 3 a 6, VP I, VP II, VP III.

Delimitación del objeto del recurso de inconstitucionalidad, Auto [104/2023](#AUTO_2023_104), f. 1.

Denegación de recurso de revisión penal, Sentencia [13/2023](#SENTENCIA_2023_13), f. 3.

Denegación de suspensión de resoluciones judiciales, Autos [12/2023](#AUTO_2023_12), f. 2; [13/2023](#AUTO_2023_13), f. único; [14/2023](#AUTO_2023_14), f. 2; [15/2023](#AUTO_2023_15), f. 2; [16/2023](#AUTO_2023_16), f. 2; [17/2023](#AUTO_2023_17), f. 2; [18/2023](#AUTO_2023_18), f. único; [102/2023](#AUTO_2023_102), ff. 3 y 4.

Derecho a ejercer los cargos públicos,

Vulnerado, Sentencia [24/2023](#SENTENCIA_2023_24), f. 3.

Derecho a la defensa,

Vulnerado, Sentencias [4/2023](#SENTENCIA_2023_4), ff. 3 y 4; [5/2023](#SENTENCIA_2023_5), f. 3.

Derecho a la ejecución de resoluciones judiciales,

Respetado, Sentencias [9/2023](#SENTENCIA_2023_9), f. 5 y VP II; [15/2023](#SENTENCIA_2023_15), f. 2.

Derecho a la información sobre las razones de la detención, Sentencia [4/2023](#SENTENCIA_2023_4), ff. 3 y 4.

Derecho a la integridad física y moral,

Doctrina constitucional, Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 6, VP I, VP II y VP III.

Respetado, Sentencia [11/2023](#SENTENCIA_2023_11), ff. 3 y 4, VP I, VP II, VP III, VP IV.

Derecho a la intimidad personal y familiar,

Respetado, Sentencia [11/2023](#SENTENCIA_2023_11), ff. 3 y 4, VP I, VP II, VP IV.

Derecho a la legalidad penal,

Vulnerado, Sentencia [2/2023](#SENTENCIA_2023_2), ff. 4 y 5.

Derecho a la libertad personal,

Vulnerado, Sentencia [4/2023](#SENTENCIA_2023_4), ff. 3 y 4.

Derecho a la protección de la salud, Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 6.

Derecho a la tutela judicial efectiva,

Respetado, Sentencia [21/2023](#SENTENCIA_2023_21), f. 2.

Vulnerado, Sentencias [5/2023](#SENTENCIA_2023_5), f. 3; [23/2023](#SENTENCIA_2023_23), f.2.

Derecho a la tutela judicial sin indefensión,

Vulnerado, Sentencia [14/2023](#SENTENCIA_2023_14), f. 2.

Derecho a la vivienda, Sentencia [8/2023](#SENTENCIA_2023_8), ff. 1 a 2.

Derecho a no padecer discriminación,

Vulnerado, Sentencia [21/2023](#SENTENCIA_2023_21), f. 2.

Derecho a participar en los asuntos públicos,

Vulnerado, Sentencia [24/2023](#SENTENCIA_2023_24), f. 3.

Derecho a ser oído de los menores, Sentencia [5/2023](#SENTENCIA_2023_5), f. 3, VP.

Derecho a un juez imparcial,

Respetado, Sentencia [12/2023](#SENTENCIA_2023_12), f. 3.

Derecho a un proceso con todas las garantías, Sentencias [4/2023](#SENTENCIA_2023_4), ff. 3 y 4; [5/2023](#SENTENCIA_2023_5), f. 3.

Derecho a utilizar medios de prueba, Sentencia [5/2023](#SENTENCIA_2023_5), f. 3.

Respetado, Sentencia [12/2023](#SENTENCIA_2023_12), f. 4.

Derecho al juez predeterminado por la ley, Auto [28/2023](#AUTO_2023_28), f. 3.

Respetado, Sentencia [9/2023](#SENTENCIA_2023_9), f. 5 y VP II.

Derecho al libre desarrollo de la personalidad, Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 6, VP I, VP II y VP III.

Derecho de acceso a la jurisdicción, Sentencia [1/2023](#SENTENCIA_2023_1), ff. 3 y 4.

Respetado, Sentencia [13/2023](#SENTENCIA_2023_13), ff. 3 y 4.

Derecho de acceso a las actuaciones judiciales, Sentencia [4/2023](#SENTENCIA_2023_4), ff. 3 y 4.

Derecho de acceso al proceso,

Respetado, Sentencia [1/2023](#SENTENCIA_2023_1), ff. 3 y 4.

Derecho de adquisición preferente, Sentencia [8/2023](#SENTENCIA_2023_8), ff. 8 a 10.

Derecho de alimentos, Sentencia [12/2023](#SENTENCIA_2023_12), f. 6.

Derecho de propiedad, Sentencia [8/2023](#SENTENCIA_2023_8), ff. 8 a 10.

Derechos de los consumidores, Sentencia [23/2023](#SENTENCIA_2023_23), f.2.

Derechos de tanteo y de retracto en favor de la Administración Pública, Sentencia [8/2023](#SENTENCIA_2023_8), ff. 2 a 10, VP II.

Derechos fundamentales indisponibles, Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 6, VP I, VP II y VP III.

Derechos parlamentarios, Sentencia [24/2023](#SENTENCIA_2023_24), f. 3.

Derechos prestacionales, Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 5.

Derechos subjetivos, Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 4.

Desestimación de recurso de reposición, Autos [55/2023](#AUTO_2023_55), ff. 2 y 3; [60/2023](#AUTO_2023_60), ff. 2 y 3; [64/2023](#AUTO_2023_64), ff. 1 a 3; [65/2023](#AUTO_2023_65), ff. 1 a 3; [66/2023](#AUTO_2023_66), ff. 1 a 3.

Desestimación de recurso de súplica contra Autos del Tribunal Constitucional, Auto [34/2023](#AUTO_2023_34) bis, f. único.

Dignidad de la persona, Sentencias [11/2023](#SENTENCIA_2023_11), f. 3; [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 6, VP I, VP II y VP III.

Directivas de la Unión Europea, Sentencia [4/2023](#SENTENCIA_2023_4), ff. 3 y 4.

Discapacitados, Sentencia [21/2023](#SENTENCIA_2023_21), f. 2.

Discriminación indirecta, Sentencia [11/2023](#SENTENCIA_2023_11), ff. 3 y 4, VP I, VP II.

Discriminación por razón de discapacidad, Sentencia [21/2023](#SENTENCIA_2023_21), f. 2.

Discriminación por razón de edad, Sentencia [5/2023](#SENTENCIA_2023_5), f. 3, VP.

Discriminación por razón de sexo, Sentencia [11/2023](#SENTENCIA_2023_11), ff. 3 y 4, VP I, VP II.

Divorcio, Sentencia [12/2023](#SENTENCIA_2023_12), ff. 3 a 6.

Doctrina del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, Sentencias [1/2023](#SENTENCIA_2023_1), f. 4; [23/2023](#SENTENCIA_2023_23), f.2.

Doctrina del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, Sentencias [2/2023](#SENTENCIA_2023_2), f. 4; [4/2023](#SENTENCIA_2023_4), ff. 3 y 4; [11/2023](#SENTENCIA_2023_11), ff. 3 y 4, VP II, VP IV; [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 4, VP II.

Documento de instrucciones previas / Testamento vital, Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 8, VP II y VP III.

Documento Nacional de Identidad, Sentencia [10/2023](#SENTENCIA_2023_10), f. 4.

E

Efectos de las sentencias dictadas en procedimientos de inconstitucionalidad, Sentencia [13/2023](#SENTENCIA_2023_13), ff. 3 y 4.

Ejecución de sentencias, Sentencias [9/2023](#SENTENCIA_2023_9), f. 5; [15/2023](#SENTENCIA_2023_15), f. 2.

Ejercicio de la acción civil, Sentencia [1/2023](#SENTENCIA_2023_1), f. 4.

Ejercicio de la acción penal, Sentencia [1/2023](#SENTENCIA_2023_1), f. 4.

Elaboración de informes sobre proyectos de leyes, Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 3.

Embarazo, Sentencia [11/2023](#SENTENCIA_2023_11), ff. 3 y 4, VP I, VP II, VP IV.

Empleo, Sentencia [18/2023](#SENTENCIA_2023_18).

Enseñanza de religión, Sentencia [5/2023](#SENTENCIA_2023_5), f. 3.

Espectáculos deportivos, Sentencia [7/2023](#SENTENCIA_2023_7), ff. 3 a 7.

Estimación de recurso de súplica contra providencias de inadmisión del Tribunal Constitucional, Auto [2/2023](#AUTO_2023_2), f. único.

Eutanasia, Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), ff. 5 y 7, VP I, VP II y VP III.

Extinción de cuestión de inconstitucionalidad, Auto [3/2023](#AUTO_2023_3), f. único.

F

Falta de agotamiento de la vía judicial, Sentencia [6/2023](#SENTENCIA_2023_6), f. 2.

Falta de emplazamiento personal, Sentencia [14/2023](#SENTENCIA_2023_14), f. 2.

Falta de legitimación activa, Auto [32/2023](#AUTO_2023_32), ff. 2 a 3, VP I.

Falta de motivación de las resoluciones judiciales, Sentencia [23/2023](#SENTENCIA_2023_23), f.2.

Falta de proposición de prueba, Sentencia [5/2023](#SENTENCIA_2023_5), f. 3.

Firma electrónica, Sentencias [10/2023](#SENTENCIA_2023_10), f. 4; [20/2023](#SENTENCIA_2023_20), ff. 1 a 4.

Función social de la propiedad, Sentencias [9/2023](#SENTENCIA_2023_9), f. 4, VP I, VP II; [15/2023](#SENTENCIA_2023_15), ff. 3 a 6, VP I, VP II, VP III.

Funcionamiento anormal en la tramitación de procesos constitucionales,

Deniega, Auto [56/2023](#AUTO_2023_56), ff. 2 y 3.

G

Grabación del juicio oral, Sentencia [12/2023](#SENTENCIA_2023_12), f. 4.

Grado de invalidez, Sentencia [21/2023](#SENTENCIA_2023_21), f. 2.

I

Identidad de fundamento, Sentencia [1/2023](#SENTENCIA_2023_1), ff. 3 y 4.

Identidad objetiva, Sentencia [1/2023](#SENTENCIA_2023_1), f. 4.

Identidad subjetiva, Sentencia [1/2023](#SENTENCIA_2023_1), f. 4.

Identificación de personas, Sentencia [10/2023](#SENTENCIA_2023_10), f. 4.

Igualdad de armas procesales, Sentencia [4/2023](#SENTENCIA_2023_4), ff. 3 y 4.

Igualdad de género, Sentencia [11/2023](#SENTENCIA_2023_11), ff. 3 y 4, VP I, VP II, VP IV.

Igualdad en la aplicación de la ley, Sentencia [21/2023](#SENTENCIA_2023_21), f. 2, VP.

Imparcialidad de magistrados del Tribunal Constitucional, Auto [28/2023](#AUTO_2023_28), ff. 2 a 4.

Impuesto municipal sobre el incremento del valor de los terrenos, Sentencia [17/2023](#SENTENCIA_2023_17), ff. 2 y 3.

Impuesto sobre sociedades, Sentencia [16/2023](#SENTENCIA_2023_16), ff. 1 a 8.

Impugnación de las resoluciones de los letrados de la Administración de justicia, Sentencia [13/2023](#SENTENCIA_2023_13), f. 3.

Impugnación por conexión, Sentencia [10/2023](#SENTENCIA_2023_10), f. 7.

Inadmisión de cuestión de inconstitucionalidad, Auto [36/2023](#AUTO_2023_36).

Inadmisión de cuestión de inconstitucionalidad por falta de requisitos procesales, Autos [38/2023](#AUTO_2023_38), ff. 2 y 3; [67/2023](#AUTO_2023_67), ff. 2 a 5.

Inadmisión de recurso de amparo por sentencia, Sentencia [6/2023](#SENTENCIA_2023_6), f. 2.

Inadmisión de recurso de inconstitucionalidad, Auto [32/2023](#AUTO_2023_32).

Inadmisión del incidente de recusación de magistrados del Tribunal Constitucional, Autos [31/2023](#AUTO_2023_31), ff. 2 a 3; [37/2023](#AUTO_2023_37), f. único; [68/2023](#AUTO_2023_68), ff. 2 a 4; [69/2023](#AUTO_2023_69), ff. 1 a 4; [70/2023](#AUTO_2023_70), f. 2; [104/2023](#AUTO_2023_104), f. 2.

Incapacidad laboral permanente, Sentencia [21/2023](#SENTENCIA_2023_21), f. 2.

Incidente de nulidad de actuaciones improcedente, Autos [55/2023](#AUTO_2023_55), ff. 2 y 3; [60/2023](#AUTO_2023_60), ff. 2 y 3; [64/2023](#AUTO_2023_64), ff. 1 a 3; [65/2023](#AUTO_2023_65), ff. 1 a 3; [66/2023](#AUTO_2023_66), ff. 1 a 3.

Incidente de suspensión cautelar, Auto [35/2023](#AUTO_2023_35), ff. 2 a 5.

Incongruencia omisiva, Sentencia [12/2023](#SENTENCIA_2023_12), f. 5.

Independencia judicial, Sentencia [3/2023](#SENTENCIA_2023_3), f. 1.

Informes consultivos, Auto [28/2023](#AUTO_2023_28), ff. 2 a 4.

Informes médicos, Sentencias [11/2023](#SENTENCIA_2023_11), ff. 3 y 4, VP I, VP II, VP IV; [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), ff. 5 y 7.

Informes no vinculantes, Auto [28/2023](#AUTO_2023_28), ff. 2 a 4.

Informes parlamentarios, Sentencia [16/2023](#SENTENCIA_2023_16), ff. 1 a 8.

Infraestructuras de telecomunicaciones, Sentencia [10/2023](#SENTENCIA_2023_10), f. 6.

Instituciones básicas del Estado, Sentencia [9/2023](#SENTENCIA_2023_9), f. 5 y VP II.

Integración de la laguna producida por la anulación de una ley, Sentencia [17/2023](#SENTENCIA_2023_17), ff. 2 y 3.

Interés superior del menor, Sentencia [5/2023](#SENTENCIA_2023_5), f. 3.

Interferencia del empresario en el ejercicio de la libertad sindical, Sentencia [22/2023](#SENTENCIA_2023_22), ff. 3 y 4.

Interpretación de los derechos fundamentales conforme al Convenio europeo de derechos humanos, Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 5.

Intervención del Ministerio Fiscal, Sentencia [1/2023](#SENTENCIA_2023_1), f. 3 y 4.

Intervención en la vía judicial previa, Auto [31/2023](#AUTO_2023_31), ff. 2 a 3.

J

Jubilación anticipada por razón de discapacidad, Sentencia [21/2023](#SENTENCIA_2023_21), f. 2.

Juicio de aplicabilidad, Auto [67/2023](#AUTO_2023_67), ff. 2 a 5.

Juicio de relevancia, Auto [67/2023](#AUTO_2023_67), ff. 2 a 5.

Jura de cuentas, Sentencia [13/2023](#SENTENCIA_2023_13), ff. 3 y 4.

Jurisdicción voluntaria, Sentencia [5/2023](#SENTENCIA_2023_5), f. 3.

Justificación razonable del tratamiento diferenciado, Auto [4/2023](#AUTO_2023_4), f. 5 y 6.

L

Lanzamiento de vivienda,

Suspende, Sentencias [9/2023](#SENTENCIA_2023_9), ff. 3 a 6, VP I, VP II; [15/2023](#SENTENCIA_2023_15), ff. 3 a 6, VP I, VP II, VP III.

Legislación tributaria, Sentencia [16/2023](#SENTENCIA_2023_16), ff. 1 a 8.

Legitimación de cincuenta Diputados, Auto [32/2023](#AUTO_2023_32), ff. 2 a 3.

Legitimación en el recurso de amparo, Sentencia [11/2023](#SENTENCIA_2023_11), f. 2.

Levantamiento de la suspensión de disposiciones de las Comunidades Autónomas, Auto [35/2023](#AUTO_2023_35), ff. 2 a 5.

Libertad, Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 6.

Libertad de conciencia, Sentencia [5/2023](#SENTENCIA_2023_5), VP I.

Libertad de configuración del legislador, Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 6.

Libertad de expresión,

Vulnerada, Sentencia [22/2023](#SENTENCIA_2023_22), ff. 3 y 4.

Libertad de información, Sentencia [7/2023](#SENTENCIA_2023_7), f. 5, VP.

Libertad ideológica,

Respetada, Sentencia [11/2023](#SENTENCIA_2023_11), ff. 3 y 4.

Libertad religiosa, Sentencia [5/2023](#SENTENCIA_2023_5), f. 3, VP.

Libertad sindical,

Vulnerada, Sentencia [22/2023](#SENTENCIA_2023_22), ff. 3 y 4.

Limitación de derechos fundamentales, Sentencia [11/2023](#SENTENCIA_2023_11), ff. 3 y 4, VP I, VP II.

Límite material de los decretos-leyes, Sentencias [9/2023](#SENTENCIA_2023_9), ff. 3 a 6, VP I, VP II; [15/2023](#SENTENCIA_2023_15), ff. 5 y 6, VP I, VP II, VP III; [17/2023](#SENTENCIA_2023_17), f. 3; [18/2023](#SENTENCIA_2023_18), ff. 4 a 6, VP.

Límites a la libertad de configuración del legislador, Sentencia [10/2023](#SENTENCIA_2023_10), f. 4.

Límites a la libertad de empresa, Sentencia [7/2023](#SENTENCIA_2023_7), ff. 6 y 7, VP.

Límites a la potestad tributaria, Sentencia [16/2023](#SENTENCIA_2023_16), ff. 1 a 8.

Límites materiales de las leyes de presupuestos, Sentencia [16/2023](#SENTENCIA_2023_16), ff. 6 a 7.

Liquidación del régimen económico matrimonial, Sentencia [6/2023](#SENTENCIA_2023_6), f. 2.

M

Mantenimiento de la suspensión del acto que origina el amparo, Autos [26/2023](#AUTO_2023_26), f. 2; [103/2023](#AUTO_2023_103), ff. 2, 4, 5 y 6.

Medidas cautelares, Sentencia [10/2023](#SENTENCIA_2023_10), ff. 5 y 6.

Medidas urgentes de financiación de las Haciendas locales, Sentencia [17/2023](#SENTENCIA_2023_17), ff. 2 y 3.

Modificación de tributos, Sentencia [16/2023](#SENTENCIA_2023_16), ff. 1 a 8.

Motivación de la extraordinaria y urgente necesidad, Sentencias [8/2023](#SENTENCIA_2023_8), ff. 4a 6, VP I; [10/2023](#SENTENCIA_2023_10), f. 3; [15/2023](#SENTENCIA_2023_15), ff. 3 y 4, VP I, VP II, VP III; [16/2023](#SENTENCIA_2023_16), ff. 6 y 7; [17/2023](#SENTENCIA_2023_17), f. 2; [18/2023](#SENTENCIA_2023_18), f. 5, VP.

Motivación de la prisión provisional, Sentencia [4/2023](#SENTENCIA_2023_4), ff. 3 y 4.

Motivación de las sentencias, Sentencia [12/2023](#SENTENCIA_2023_12), f. 6.

N

Normas atributivas de competencia jurisdiccional, Sentencias [9/2023](#SENTENCIA_2023_9), f. 5; [15/2023](#SENTENCIA_2023_15), ff. 5 y 6.

Normas básicas en forma de decreto-ley, Sentencia [8/2023](#SENTENCIA_2023_8), ff. 4 a 6.

Nulidad de resoluciones judiciales, Sentencia [22/2023](#SENTENCIA_2023_22), f.5.

O

Omisión de celebración de vista, Sentencia [5/2023](#SENTENCIA_2023_5), f. 3.

Omisión de trámite de audiencia, Sentencia [5/2023](#SENTENCIA_2023_5), f. 3.

P

Parlamento de Cataluña, Sentencia [24/2023](#SENTENCIA_2023_24), f. 3.

Participación en el asunto objeto del proceso, Auto [28/2023](#AUTO_2023_28), ff. 2 a 4.

Participación política, Sentencia [24/2023](#SENTENCIA_2023_24), f. 3.

Parto, Sentencia [11/2023](#SENTENCIA_2023_11), ff. 2 a 4, VP I, VP II, VP III, VP IV.

Patria potestad, Sentencia [5/2023](#SENTENCIA_2023_5), f. 3.

Pérdida sobrevenida de objeto de incidente de recusación, Autos [68/2023](#AUTO_2023_68), ff. 2 a 4; [69/2023](#AUTO_2023_69), ff. 1 a 4; [104/2023](#AUTO_2023_104), f. 1.

Pérdida sobrevenida de objeto del proceso constitucional, Sentencia [20/2023](#SENTENCIA_2023_20), f. 2.

Auto [3/2023](#AUTO_2023_3), f. único.

Pérdida sobrevenida de objeto por declaración de inconstitucionalidad de la norma, Sentencia [3/2023](#SENTENCIA_2023_3), f. 2.

Auto [36/2023](#AUTO_2023_36), f. único.

Pérdida sobrevenida de objeto por modificación de la norma, Sentencia [10/2023](#SENTENCIA_2023_10), f. 2.

Personación improcedente en el proceso constitucional, Auto [6/2023](#AUTO_2023_6), f. único.

Personal sanitario, Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 5.

Pervivencia del objeto del recurso de inconstitucionalidad, Sentencia [10/2023](#SENTENCIA_2023_10), f. 2.

Pervivencia del objeto pese a la pérdida de vigencia de la norma, Sentencia [10/2023](#SENTENCIA_2023_10), f. 2.

Plazos en el procedimiento administrativo, Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 7.

Ponderación de derechos fundamentales, Sentencias [11/2023](#SENTENCIA_2023_11), f. 4, VP I, VP II; [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 6.

Potestad de suspensión de actos de los poderes públicos, Autos [12/2023](#AUTO_2023_12), ff. 3 y 4; [14/2023](#AUTO_2023_14), ff. 3 y 4; [15/2023](#AUTO_2023_15), ff. 3 y 4; [16/2023](#AUTO_2023_16), ff. 3 y 4; [17/2023](#AUTO_2023_17), ff. 3 y 4.

Potestad sancionadora,

Doctrina constitucional, Sentencia [10/2023](#SENTENCIA_2023_10), f. 6.

Preámbulo de textos legales, Sentencias [9/2023](#SENTENCIA_2023_9), f. 2; [15/2023](#SENTENCIA_2023_15), ff. 2 a 4.

Preclusión, Sentencia [23/2023](#SENTENCIA_2023_23), f.2.

Preferencia de la jurisdicción penal, Sentencia [2/2023](#SENTENCIA_2023_2), ff. 4 y 5.

Presupuesto habilitante, Sentencias [8/2023](#SENTENCIA_2023_8), ff. 4 a 6; [18/2023](#SENTENCIA_2023_18), ff. 4 a 6, VP.

Primacía del Derecho de la Unión Europea, Sentencia [23/2023](#SENTENCIA_2023_23), f.2.

Principio de aconfesionalidad del Estado, Sentencia [5/2023](#SENTENCIA_2023_5), VP.

Principio de autonomía de la voluntad, Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 4, VP I, VP II y VP III.

Principio de capacidad económica, Sentencia [17/2023](#SENTENCIA_2023_17), f. 3.

Principio de contradicción, Sentencia [4/2023](#SENTENCIA_2023_4), ff. 3 y 4.

Principio de exclusividad jurisdiccional, Sentencia [3/2023](#SENTENCIA_2023_3), f. 1.

Principio de igualdad, Sentencia [18/2023](#SENTENCIA_2023_18), ff. 4 a 6, VP.

Principio de legalidad sancionadora,

Vulnerado, Sentencia [2/2023](#SENTENCIA_2023_2), ff. 4 y 5.

Principio de proporcionalidad, Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 6.

Principio de seguridad jurídica,

Respetado, Sentencia [16/2023](#SENTENCIA_2023_16), f. 8.

Principio non bis in idem,

Respetado, Sentencia [1/2023](#SENTENCIA_2023_1), ff. 3 y 4.

Vulnerado, Sentencia [2/2023](#SENTENCIA_2023_2), ff. 4 y 5.

Procedimiento administrativo común, Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 5.

Procedimiento legislativo de urgencia, Sentencias [10/2023](#SENTENCIA_2023_10), f. 2; [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 3.

Procedimiento legislativo ordinario, Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 3.

Proposición de ley, Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 3.

Protección de la familia, Sentencia [12/2023](#SENTENCIA_2023_12), f. 6.

Protección del *nasciturus*, Sentencia [11/2023](#SENTENCIA_2023_11), ff. 3 y 4, VP I, VP II.

Puertos de interés general, Auto [35/2023](#AUTO_2023_35), ff. 2 a 5.

R

Radiodifusión, Sentencia [7/2023](#SENTENCIA_2023_7), ff. 3 a 7, VP.

Rechazo de tratamiento médico, Sentencia [11/2023](#SENTENCIA_2023_11), ff. 3 y 4, VP I, VP II, VP III, VP IV.

Reconocimiento de derechos fundamentales, Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 6.

Rectificación de error material, Auto [159/2023](#AUTO_2023_159), f. único.

Recurso de amparo prematuro, Sentencia [6/2023](#SENTENCIA_2023_6), f. 2.

Régimen económico y fiscal de Canarias, Sentencia [16/2023](#SENTENCIA_2023_16), ff. 1 a 8.

Reglamentos parlamentarios, Sentencia [24/2023](#SENTENCIA_2023_24), f. 3.

Requisitos de interposición del recurso de inconstitucionalidad, Auto [34/2023](#AUTO_2023_34) bis, f. único.

Requisitos de los decretos-leyes, Sentencia [8/2023](#SENTENCIA_2023_8), ff. 4 a 6.

Restricción en el uso de la vivienda, Sentencia [22/2023](#SENTENCIA_2023_22), ff. 3 y 4.

Retractación de declaraciones, Sentencia [22/2023](#SENTENCIA_2023_22), ff. 3 y 4.

Retransmisiones deportivas, Sentencia [7/2023](#SENTENCIA_2023_7), ff. 3 a 7.

Revisión de diligencias de ordenación, Autos [6/2023](#AUTO_2023_6), f. único; [55/2023](#AUTO_2023_55), ff. 2 y 3; [60/2023](#AUTO_2023_60), ff. 2 y 3; [64/2023](#AUTO_2023_64), ff. 1 a 3; [65/2023](#AUTO_2023_65), ff. 1 a 3; [66/2023](#AUTO_2023_66), ff. 1 a 3.

Ruptura de la convivencia, Sentencia [12/2023](#SENTENCIA_2023_12), ff. 3 a 6.

S

Salud pública, Sentencia [3/2023](#SENTENCIA_2023_3), f. 1.

Sanción penal posterior a una sanción administrativa, Sentencia [2/2023](#SENTENCIA_2023_2), ff. 4 y 5.

Secreto sumarial, Sentencia [4/2023](#SENTENCIA_2023_4), ff. 3 y 4.

Sector audiovisual, Sentencia [16/2023](#SENTENCIA_2023_16), ff. 1 a 8.

Seguridad nacional, Sentencia [10/2023](#SENTENCIA_2023_10), f. 5.

Separación de poderes, Sentencia [3/2023](#SENTENCIA_2023_3), f. 1.

Servicios públicos de salud, Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), f. 5.

Suspensión cautelar de resoluciones administrativas,

No suspende, Autos [13/2023](#AUTO_2023_13), f. único; [18/2023](#AUTO_2023_18), f. único.

Suspensión cautelar de resoluciones civiles,

No suspende, Auto [59/2023](#AUTO_2023_59), ff. 4 y 5.

Suspensión cautelar de resoluciones judiciales, Auto [24/2023](#AUTO_2023_24), ff. 2 a 4.

Suspensión de la vista, Sentencia [5/2023](#SENTENCIA_2023_5), f. 3.

T

Tecnologías de la información y la comunicación, Sentencia [10/2023](#SENTENCIA_2023_10), f. 4.

Tratamiento común de los administrados ante las Administraciones públicas, Sentencia [10/2023](#SENTENCIA_2023_10), f. 4.

Tratamiento fiscal del Estado y las Comunidades Autónomas, Sentencia [16/2023](#SENTENCIA_2023_16), ff. 1 a 8.

V

Valor interpretativo del Derecho de la Unión Europea, Sentencia [10/2023](#SENTENCIA_2023_10), f. 5.

Vida humana, Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19), ff. 3 a 5.

Vivienda, Sentencia [8/2023](#SENTENCIA_2023_8), ff. 1 a 2.

Votaciones parlamentarias, Sentencia [24/2023](#SENTENCIA_2023_24), f. 3.

Voto particular, formulado uno, Sentencias [2/2023](#SENTENCIA_2023_2); [5/2023](#SENTENCIA_2023_5); [7/2023](#SENTENCIA_2023_7); [18/2023](#SENTENCIA_2023_18); [21/2023](#SENTENCIA_2023_21); [23/2023](#SENTENCIA_2023_23), f.2.

Autos [1/2023](#AUTO_2023_1); [32/2023](#AUTO_2023_32), f. 3; [37/2023](#AUTO_2023_37).

Votos particulares concurrentes, Sentencia [19/2023](#SENTENCIA_2023_19).

Votos particulares, formulados cuatro, Sentencia [11/2023](#SENTENCIA_2023_11), ff. 3 y 4, VP I, VP II, VP III, VP IV.

Votos particulares, formulados dos , Sentencias [8/2023](#SENTENCIA_2023_8); [9/2023](#SENTENCIA_2023_9).

Auto [28/2023](#AUTO_2023_28).

Votos particulares, formulados tres, Sentencias [15/2023](#SENTENCIA_2023_15); [19/2023](#SENTENCIA_2023_19).